BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE MARZO DE 1992 | AÑO C | $ 0,22

Nº 27.338

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

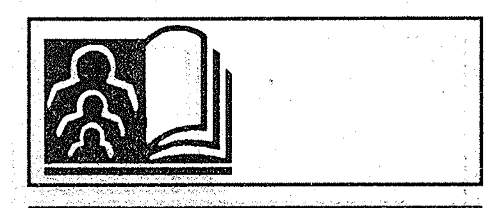
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. APPROACH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 82 del 19/2/92. Accionistas: Víctor Guillermo Bouzas, argentino, comerciante, 30 años, divorciado, DNI. 14.462.726, Luis María Campos 1452 4º "15" Capital; Justo Reynaldo Richini, argentino, comerciante, 39 años, DNI. 10.380.435, casado, Av. Avellaneda 2234 3º "30" Capital. Denominación: "A. APPROACH S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la adquisición, construcción, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 10. Fiscalización: sin síndicos. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Víctor Bouzas; Director Suplente: Justo Reynaldo Richini. Sede social: Leandro N. Alem 465 2º "C" Capital.

La Autorizada
Nº 2670

A.G.S. ADMINISTRACION GENERAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Aníbal Grasso, argentino, 31 años, DNI. 14.010.726, divorciado, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 3012, Cap. Federal; Patricia Verónica Cuitiño, argentina, 22 años, DNI. 20.912.503, soltera, comerciante, domiciliada en Amenábar 1673, Cap. Federal; Eduardo Antonio Cussatti, Argentino, 31 años, DNI. 13.616.597, casado, comerciante, domiciliado en Manuel Aguirre 574, Acassuso. 2) Escritura del 9/12/1991. 3) "A.G.S. ADMINISTRACION GENERAL DE SERVICIOS S. A.". 4) Bulnes 2591 piso 1º, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero por la prestación de servicios en general para el asesoramiento, orientación, trámites y diligencias para la importación y la exportación, alquiler de autos y remises ya sean propios o por cuenta de terceros; servicio de mensajería y de administración en general. Dictado de cursos y enseñanzas de toda clase de deportes, gimnasia y de educación física y de capacitación en la materia, instalación de academias, escuelas y talleres dedicados a la enseñanza de los mismos y al estudio y evaluación de alumnos a las referidas especialidades; análisis, desarrollo e implantación de sistemas de educación, asesoramiento y consultoría. 6) 99 años. 7) Australes 120.000.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del presidente o Vice., indistintamente. 10) 31 de diciembre. Presidente: Ricardo Aníbal Grasso. Vicepresidente: Eduardo Antonio Cussatti. Director Titular: Patricia Verónica Cuitiño. Síndico Titular: Juan Carlos Villar, argentino, 48 años, CI 5.304.340, casado, contador público, domiciliado en Bulnes 2591, Cap. Federal. Síndico Suplente: Enrique Marcelo Marengo, argentino, 36 años, Abogado, DNI 11.624.753, casado, domiciliado en Bulnes 2591, Cap. Federal.

El Presidente
Nº 2705

ALBERTO ELIA GALERIA DE ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Salvador Elía, argentino, 50 años, LE. 6.596.981, soltero, marchand, domiciliado en Uriburu 1356, Cap. Federal, Mario Carlos Robirosa, argentino, 60 años, LE. 4.246.756, divorciado, arquitecto, domiciliado en Av. Pueyrredón 1592, Cap. Federal. 2) Escritura del 16/12/1991. 3) "ALBERTO ELIA GALERIA DE ARTE S. A.". 4) Azcuénaga 1739, P. Baja, dep. 1, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros el asesoramiento, análisis y promoción del estudio de la fotografía, holografía, escultura y artes y plásticas en general; organización de clases de estudio y de talleres especializados; compra, venta, y producción de folletos, libros, fotografías e impresos dedicados a los fines mencionados, como asimismo de productos, equipos y toda clase de materiales que se relacionen con su objeto social; importación y exportación. 6) 99 años. 7) Australes 120.000.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 de diciembre. Presidente Alberto Salvador Elía. Vicepresidente: Mario Carlos Robirosa. Síndico Titular: Juan Carlos Villar, argentino, 48 años, CI. 5.304.340, casado, Contador Público, domiciliado en Bulnes 2591, Cap. Federal. Síndico Suplente: Enrique Marcelo Marengo, argentino, 36 años, DNI 11.624.753, Abogado, casado, domiciliado en Bulnes 2591, Capital Federal.

El Presidente
Nº 2706

AMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Ricardo Antonio Pup, Cont. Públ., arg., cas., nac. 18/7/53, c/domic. Francisco de Alfaro 745, "G", Hurlingham, Pcia. de Bs. As., DNI. 10.925.041 y Sandra Cristina Pérez, emp., arg., solt., nac. 15/9/69, c/domic. Zeballos 91 Temperley Pcia de Bs. As., DNI Nº 21.093.351. 2) 24/2/92. 3) "AMARA S. A." 4) Pte. J. D. Perón 1143, C.F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos químicos y químicos industriales, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa, a saber: Téxtiles, cueros, maderas, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícolas-ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Financ. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup. Dir. Supl. Sandra Pérez. Presc. Sind. 9) 28 Feb.

La Autorizada
Nº 2716

APENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 569 y 642 de 25/10 y 29/11/91, se constituyó "APENOR S. A.". Socios: Ubaldo Pérez, nacido el 16/5/36, L.E. 5.650.896, cas.; Estela Maris Pérez, 4/10/65, D.N.I. 17.609.823, solt.; Ubaldo Alfredo Pérez, 27/11/67, D.N.I. 14.658.991, solt., argentinos, domiciliados en Illia 4301, San Miguel, Prov. Bs. As.. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta exportación, importación de repuestos y accesorios para surtidores, tanques para combustibles y materiales para la instalación de Est. de Servicio; Comercialización de combustibles, lubricantes y repuestos para automotores y surtidores mecánicos; servicios de construcción, refacción y mantenimiento de estaciones de servicios; lavado, engrase, cocheras, gomeria, reparación de automotores; instalación y venta de motores. Capital: ₳ 120.000.000.- Suscripción: 100 %. Integración: 25 % Directorio: Compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7. Representación Legal: Por el presidente o el Vice, en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, cfr. art. 284, ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio Presidente: Ubaldo Pérez; Vice: Ubaldo Alfredo Pérez; Titular: Estela Maris Pérez; Suplente: Félix Oscar Aloé. Sede Social: Fernández de Enciso 4285, Planta Baja, "A", Capital.

El Abogado
Nº 1231

ATELIER NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 18 del 6/2/92. Accionistas: Enrique Carlos Abdala, argentino, casado, industrial, 38 años, DNI. 11.076.557, Florencio Sánchez 3098 San Isidro; Jorge Alberto Abdala, argentino, casado, comerciante, 41 años CI. 6.243.464, Mariano Acha 1136 Capital; Jorge Horacio Raffanelli, argentino, casado, comerciante, 48 años, DNI. 4.420.337, Av. Santa Fe 1919 Martínez. Denominación: "ATELIER NORTE S. A.". Duración 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y/o representación de materias primas de origen mineral, vegetal y/o animal, productos químicos y/o bioquímicos, productos cosméti-

cos, de tocador y de belleza, y artículos para peluquerías. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndico. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Enrique Carlos Abdala; Director Suplente: Jorge Horacio Raffaelli. Sede social: Tte. Gral. Perón 1333 6º "550" Capital.

La Autorizada
Nº 2667

A y F TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 399, del 16/12/91, constitución social " A y F TRADING S. A.", Socios: Cecilia María Florit, casada, nacida 20/11/56, DNI 12.801.992, y Jorge Verzura, viudo, nacido 18/1/21, con DNI 2.644.408, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Reconquista 341, piso 7º, of. 733, Capital Federal. Duración 99 años Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Importadora y Exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales, sea en faz primaria o manufaturados y toda clase de maquinarias. b) Comerciales: Comercialización y financiación de los productos mencionados en a). Mandataria: ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, y comisiones comerciales y civiles, ya sea de persona de existencia física o ideal, del país o del extranjero. Capital social: Australes ciento treinta millones, en acciones de diez mil Australes, valor nominal c/u., puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo. Acciones son nominativas no endosables. con derecho a un voto c/u. Capital totalmente suscripto, e integrado un 25 %, en efectivo: Cecilia María Florit: 6.500 acciones e integra la suma de ₳ 16.250, y Jorge Verzura: 6.500 acciones e integra ₳ 16.250.- el saldo restante se integra según art. 166 ley 19.950. Administración: Directorio: entre 1 a 5 miembros según Asamblea, mandato: 1 año, con Presidente y Vicepresidente. Representación Legal: Presidente. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Cecilia María Florit; Vicepresidente: Jorge Verzura, Director Suplente: Rodolfo María González de Urquiza, argentino, casado nacido 15/7/54, DNI 11.266.746, domiciliado en Ipiranga 922, Boulogne, prov. de Bs. As., Se prescindió de la sindicatura (art. 284 LSC), Citación a Asambleas según art. 237 LSC. Quórum y mayorías: art. 234 y 244 LSC. Cierre de ejercicio: 30 de Junio cada año. Sede social: Reconquista 341. Capital Federal. piso 7º, of. 733.

La Abogada
Nº 2688

B.A. SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) escritura del 30/1/92, Reg. 673 Cap. Fed.; 2) María Mercedes Onorato, Argentina, soltera, comerciante, nacida el 14/12/61, DNI. 14.526.918, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1467, 3º "14", Cap. Fed., y Elena Esperanza Glinatsis, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/12/1962, DNI 16.453.067, domiciliada en Avenida del Libertador 5154, 11º "A", Cap. Fed.; 3) "B.A. SYSTEM S. A."; 4) 99 años a partir de la inscripción; 5) realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) comerciales: mediante la importación, exportación, compra, locación, venta y/o distribución de instrumentos musicales y sus accesorios, amplificadores y elementos de audio, video y computación, convencionales o electrónicos, así como la reparación de los mismos; mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) $ 5.000.- 7) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año 9) Domicilio social: Marcelo T. de Alvear 1467, 3º "14", Cap. Fed. 10) Presidente: María Mercedes Onorato, Vicepresidente: Elena Esperanza Glinatsis, Director Suplente José Alberto Tami.

El Autorizado
Nº 1152

BOROCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550: I) Jorge Néstor Noya, argentino, casado, 11/12/52, médico veterinario, DNI 10.555.469, Lavalle 987, Cap., y Santiago Coucido, argentino, soltero, comerciante, 15/4/53, Monasterio 437, Vte. López, Pcia Bs. As., II) 19/2/92; III) "BOROCHI S. A."; IV) Uruguay 688, Pº 1º, Of. 4, Cap. Fed.; V) Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación y administración de establecimientos agrícolo ganaderos, propios o de terceros en todas sus formas y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, caza y pesca y todos los servicios que sean derivados de lo antedicho. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación exportación y distribución de productos y mercaderías en general. Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, productos tradicionales y no tradicionales del país y del extranjero. Inmobiliaria: Para la compra, venta, construcción, administración de bienes muebles e inmuebles y realización de operaciones sobre bienes inmuebles autorizadas por las leyes y en especial la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Representaciones y Mandatos: Tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero.; VI) Hasta el 31/12/2090; VII) $ 12.000.; VIII) Dos miembros por dos ejercicios. Presidente: Jorge Néstor Noya; Vicepresidente: Santiago Coucido. Prescinde Sindicatura. IX) Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; X) 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 2643

B & B SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/8/1991. 2) Luis Alberto Buccino, argentino, casado, de 34 años, comerciante, DNI. 12.673.599, domiciliado en 11 de setiembre 2143 de Banfield.(Bs As.). y Edgardo Boque, argentino, casado de 33 años, comerciante, DNI Nº 13.369.735, domiciliado en Avenida Cabildo 346 Piso 9º "D" Cap. Fed. 3) "B & B SYSTEMS S. A.". 4) Luis Viale 268 Cap. Federal 5) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, por representantes o en representación de cualquier entidad a: 1) La compra, venta, consignación, fabricación, representación, producción y distribución de productos electrónicos y/o electromecánicos, sus componentes, servicios conexos y/o accesorios y todo lo referente a su reparación. 2) Importación y Exportación. 7) Capital social Tres Millones de Australes. 8) De uno a siete titulares por término de tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Abril de cada año. 11) Presidente: Luis Alberto Buccino; Vicepresidente: Edgardo Omar Boque; Director Suplente: Claudia María Schegtel.

El Autorizado
Nº 2722

CAPORESSE SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Domingo Iuliano, 37 años, casado, argentino, comerciante, Emilio Mitre 143, Martínez, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 11.643.586 y Fabiola Alicia Penelas, 24 años, casada, comerciante, argentina, Blanco Encalada 4758, primer piso, departamento A, de esta ciudad, el 9 de setiembre de 1991, modificando nombre el 2 de octubre de 1991, constituyeron "CAPORESSE SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Guayra 2340, departamento segundo, Capital Federal, objeto: realizar por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producir, distribuir, comercializar, exportar, importar y fabricar, indumentaria para damas, caballeros y niños y todo tipo de accesorios para dichas indumentarias. Comprar, vender, permutar, locar, fabricar, importar, exportar y comercializar materias primas, maquinarias, repuestos, herramientas, accesorios y todo tipo de productos elaborados o semielaborados relacionados con la indumentaria para damas, caballeros y niños y con todo tipo de accesorios para dichas indumentarias. Ejercer representaciones, comisiones, agencias, mandatos, consignaciones y distribución de dichos bienes, pudiendo efectuar convenios de marcas relacionados al objeto social. Prestar servicios de asesoramiento comercial, administrativo, industrial y/o técnico relacionado con el objeto social. Prestar servicios de mantenimiento y/o reparación de los bienes anteriormente referidos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: australes 50.000.000.- Directorio: Presidente: Alberto Domingo Iuliano. Vicepresidente: Fabiola Alicia Penelas. Directora Suplente: Ana María Laviano. Mandato: un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 2677

CHALITA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Por Escritura del 18/12/1991, Asamblea General Unánime del 18/12/1991. La sociedad "CHALITA SOCIEDAD ANONIMA" Reforma su Estatuto Social: En su artículo cuarto: El quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de Veinte Millones de Australes; (hoy Pesos 2.000.-) Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Artículo 284 de la Ley 19.550.- Cambio de la Sede Social: a la Av. Corrientes 1844, 1º "B" Capital Federal. Designación de Directorio: Presidente: Juan Carlos Soto, arg., cas., LE. 4.815.189, de 59 años de edad, médico, domiciliado en Tres de Febrero 940, Pso. "5" Capital. Vicepresidente: Doctora Carmen Susana Ali, arg., cas., DNI 6.439.377, domiciliada en Tres de Febrero pso. "5" Capital. Director Suplente: Omar Antonio Di Laudo , arg., cas., de 42 años de edad, Contador Público Nacional, LE. 4.281.822, domiciliado en Rosario 398, Capital. La doctora Carmen Susana Ali, es de 41 años de edad, de profesión Abogada, los nombrados aceptan los cargos discernidos, no encontrándose la sociedad en el artículo 299 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 2649

DAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Escritura 26/12/91. Socios: Ismael Ahmed, casado, comerciante, nacido el 18/12/40, LE. 4.358.323, Larrazabal 3376, Cap.; Benjamín Ahmed, casado, comerciante, nacido el 8/6/46, LE. 4.546.166, José Mármol 1086, Cap.; Delia Ahmed de Rocco, Casada, comerciante, nacida 12/1/37, LC. 3.331.833, Pasco 744, Cap.; Beatriz Ahmed, soltera, comerciante, nacida el 10/5/49, LC. 6.035.308, Constitución 2773, Cap.; Daniel Vicente Vecino, casado, Comerciante, nacido el 9/1/45, argentino, LC. 4.518.778, Yapeyú 931, Cap.; Pablo Daniel Vecino, soltero, comerciante, nacido el 28/9/70, DNI 21.764.847, Yapeyú 931, Cap., todos argentinos, Domicilio: José Mármol 1086, Cap. Plazo Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada con terceros a la industrialización, compraventa, negociación, almacenaje y distribución de resmas de papel en sus distintos tamaños, rollos para calculadoras e impresoras de cualquier medida, formularios continuos impresos y standard, y todos aquellos productos derivados de la transformación del papel. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 30.000. Administración. Directorio compuesto entre 1 y 5 Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; por un período de dos ejercicios. Rep. Legal: El Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Benjamín Ahmed; Vicepresidente: Daniel Vicente Vecino. Directores Titulares: Beatriz Ahmed y Delia Ahmed de Rocco. Directores Suplentes: Ismael Ahmed y Pablo Daniel Vecino.

El Escribano
Nº 1228

DIEMARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/9/91 resolvió aumentar el capital social a ₳ 50.000.000 y reformar el Estatuto el que quedó así redactado: "Estatuto. Capítulo Primero. Denominación. Domicilio. Plazo y objeto. Artículo 1º. La sociedad denominada "DIEMARAL S. A." se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Artículo 2º. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación, dentro o fuera del país. Artículo 3º. La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde el día 16 de agosto de 1977, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por una asamblea extraordinaria de accionistas. Artículo 4º. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante la explotación de medios para la realización de todo tipo de actividades deportivas, gimnasios, alquiler de canchas, Explotación de servicios de gastronomía, Importación, Exportación, consignación y compra venta de indumentaria, elementos y accesorios a la actividad deportiva. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse constitución de hipotecas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía, compra venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de artículos textiles y de indumentaria en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capítulo Segundo. Capital social. Acciones y debentures. Artículo 5º. El Capital social se fija en ₳ 50.000.000 (cincuenta millones de australes) representados por 5.000 (cinco mil) acciones ordinarias. con derecho a cinco votos cada una y de ₳ 10.000 (diez mil australes) valor nominal cada acción. Artículo 6º. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, pudiendo ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Artículo 7º. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural, podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley 19.550. En el supuesto que se emitan sin derecho a voto, además podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el artículo 217 de la misma ley. Artículo 8º. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la ley Nº 19.550. Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el art. 1ro. del Decreto Nro. 83/86. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 9º. El capital social puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitir por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Ambos actos se publicarán e inscribirán. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el artículo 197 de la Ley Nro. 19.550, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad y de acceder en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de treinta días contados desde el día siguiente al de la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el periódico de publicaciones legales. Artículo 10º. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para elegir cualquiera de los procedimientos determinados por el artículo 193 de la Ley Nro. 19.550. Artículo 11. La sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera del país, en moneda nacional

o extranjera, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la sección VIII del capítulo II de la Ley Nro. 19.550 o con sujeción al régimen legal vigente a la fecha de su emisión. Esta será efectuada en series y la asamblea de accionistas deberá autorizarla previamente y determinará las condiciones de precio, interés, amortización y las restantes que hagan a la emisión, así como la clase de garantía de los debentures. Capítulo Tercero: Administración y representación. Artículo 12. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por 3 (tres) años, siendo reelegibles. Darán la siguiente garantía: Depositarán en la sociedad la suma de ₳ 1.000.000 (Un millón de australes) cada uno, que no devengará interés alguno o bien títulos de la deuda pública por el mismo valor. Los intereses que devenguen dichos títulos quedarán a favor de los depositantes y en caso de rescate deberán ser sustituidos por otros. Los mencionados depósitos podrán ser retirados únicamente a la finalización del mandato de los directores y una vez que haya sido aprobada su gestión. La asamblea ordinaria deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea ordinaria haya designado y en el orden de su elección. El directorio, en su primera sesión, designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Artículo 13. Las funciones de los directores serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Ganancias Líquidas y realizadas del ejercicio que se devenguen, según lo resuelva la asamblea ordinaria y en la medida que la misma disponga, ajustándose a lo prescripto por el artículo 26 de la Ley Nro. 19.550. Artículo 14. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme con los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley Nro. 5965/63. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y podrá operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. Artículo 15. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, cuando lo reemplace. Artículo 16. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea, conforme con el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550. Capítulo Cuarto. Fiscalización. Artículo 17. La sociedad prescinde de la sindicatura sin perjuicio de lo establecido en el artículo 284 "in fine" de la Ley Nro. 19.550. Capítulo Quinto. Asambleas. Artículo 18. Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nro. 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo 19. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley Nro. 19.550. según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituída cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 20. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 239 de la Ley Nro. 19.550 y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito para el acto o comunicar su asistencia a la asamblea, en su caso, en el plazo y condiciones fijados por el artículo 238 de la misma ley. Capítulo Sexto. Ejercicio social. Distribución de utilidades. Artículo 21. El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y el Estado de Resultados, conforme con las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de una asamblea de accionistas, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Artículo 22. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán a) Cinco por ciento como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio, con las limitaciones y condiciones del art. 261 de la Ley Nro. 19.550 y al síndico, en su caso. c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y la participación adicional, en su caso, d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reservas facultativos o de previsión o en cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Capítulo Séptimo. Liquidación. Artículo 23. La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio en su caso bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades".

El Autorizado
Nº 2646

DON GOYO COMBUSTTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL

Se hace saber que por escritura 174 del 18/9/89, ante la Esc. Raquel H. Soria, tit. del Reg. 81 de Vte. López, la firma "DON GOYO COMBUSTTIBLES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", dom. en Ayacucho 155, 4º A, Capital, ha procedido al Aumento de Capital e Incorporación de Socios por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/9/89, en la que se modifica el Estatuto constitutivo de la siguiente forma. Artículo Dos: Apartado C) El capital asciende a la suma de ₳ 360.000.- Artículo Tercero: El Capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en efvo. de acuerdo al siguiente cuadro: Eduardo Santiago Ramirez suscribe acciones por ₳ 179.250 que sumados a la anterior de 750,00 hace un total de ₳ 180.000.- Marcelo Darío Ramirez susc. acciones por ₳ 71.850, que sumado a los anteriores A 150, hacen un total de 72.000.- Gustavo Javier Ramirez susc. por 53.900, que sumados a los anteriores ₳ 100, da un total de 54.000.- Fernando José Ramirez, susc. por ₳ 36.000 y la Sra. Graciela Liliana Palacios de Ramirez, acciones por ₳ 18.000.- y se hace saber que por Esc. 194 del 4/10/91 ante la misma Escribana, se ha procedido al Cambio de Domicilio de la firma por Acta de Asamb. Gral. Extraordinaria del 28/8/91, fijándolo en Púan 699, 5º piso, Dpto. A, de Capital Federal.

El Abogado
Nº 1153

EL GRAN PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber que por escritura de fecha 19/2/1992 bajo el número 100 pasada ante la Escribana María Leticia Costa, al folio 309 del Registro Notarial 920 de Capital se ha resuelto modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente, un Vicepresidente y un Director Titular. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo quien presida la reunión, doble voto en caso de empate. La remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea.

La Escribana
Nº 2676

GENERAL AUTOPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

l) Mayer Israel Burak, arg. nat., 26/12/1933, comerciante, casado, MI. 4.406.664; Edgardo Samuel Burak, arg., 7/9/1962, comerciante, casado, MI. 16.225.667; Damián Andrés Burak, arg., 5/7/1967, comerciante, soltero, MI. 18.537.814; Martha Liliana Mittelman de Burak, arg., 16/6/1941, ama de casa, casada, MI. 4.270.313 y Laura Felisa Burak, arg., 4/1/1973, soltera, comerciante, MI. 23.124.122 emancipada según esc. del 21/11/1991, fº 1150, Rgtro. 834, inscripta 29/11/1991, Nº 1889, todos dom. en Av. Santa Fe 2130, 4º, "A", Cap. Fed. 2) 5/12/1991. 3) "GENERAL AUTOPARTES S. A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Rawson 824. 5) Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación, distribución, representaciones, comercialización, industrialización y modificación de repuestos, accesorios, lámparas, autopartes y todo tipo de repuestos para automotores, camiones, tractores y máquinas viales, materias primas, mercaderías o productos nacionales o importados de cualquier origen, incluidos en el nomenclador nacional. 6) 99 años de la inscripción. 7) ₳ 150.000.000 (hoy $ 15.000). 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Mayer Samuel Burak; Vicepresidente: Edgardo Samuel Burak; Director Titular: Damián Andrés Burak; Directores Suplentes: Martha Liliana Mittelman de Burak y Laura Felisa Burak. Sindicatura: Se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 2683

GUIA FAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Luis Héctor Romanelli, arg., nac. 13-3-31, cas., comerc., DNI. 4.501.209; Luis Alejandro Cristian Romanelli, arg. nac. 19-11-62, solt., ingeniero, DNI. 14.943.433; Estrella Rodriguez de Romanelli, arg., nac. 28-7-30, cas., comerc., C.I.P.F. 3.390.998, todos domiciliados en Alsina 833 - 5º "3", Cap. Fed. y Margarita Fuke, arg., nac. 27-11-51, solt., empresaria, DNI. 10.166.686, dom. Bélgica 1355 - 6º B - Salta, Prov. Salta. 2) 11-7-91. 3) GUIA FAX S. A. 4) Alsina 833 - 5º 3 - Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Editorial: Edición y comercialización en todo el territorio del país y del extranjero de la Guía Fax, consistiendo ésta la actividad actual de la sociedad. Asimismo y sin perjuicio de lo mencionado anteriormente podrá dedicarse a la encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además, de máquinas, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Servicios: Mediante la investigación, desarrollo, implementación y comercialización de software, y hardware, inteligencia artificial, nuevos sistemas y procedimientos en comunicaciones y publicidad y manejos de datos e información, sistemas expertos en tecnología de punta y tradicionales; centro de diseño y planimetría y todas aquellas tecnologías que tengan relación con los objetos citados; importación, exportación de tecnología y sistemas, como así también de computadoras, sus componentes y repuestos; y construcción y/o fabricación de dispositivos electrónicos para transmisión, procesamiento y/o registraciones de datos. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, la explotación de sistemas de administración y venta y de métodos de organización comercial, industrial y financiera. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000. 8) Presidente: Estrella Rodriguez de Romanelli; Vicepresidente: Luis Héctor Romanelli; Director: Luis Alejandro Cristian Romanelli; Director Suplente: Margarita Fuke. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio cada año.

La Escribana
Nº 1145

HAPPY KIDS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 24/02/92, Reg. 845 Escribana Nelly Taiana de Brandi. 2) Augusto Bernardo Castellano, DNI. 11.987.558, cas., 20/8/56, Avda. de los Incas 3295, 14, "77"; Esteban Daniel Catzman, DNI. 11.371.749, cas., 7/9/54, Tucumán 1455, 7, "E"; Alberto Arturo Franichevich, DNI. 11.286.141, cas., 14/6/54, Sucre 3042, 6, "A"; José Manuel Rojas, LE. 8.464.713, cas., 28/10/50, Cuba 2225, 3, "A" y Osvaldo Víctor Solerno, DNI. 7.651.024, solt., 18/1/49, Conesa 2039, 5, "B"; todos vecinos, comerc. y args. 3) "HAPPY KIDS S. A.". 4) Buenos Aires. 5) Realizar por cta. prop. 3ros. y/o asoc. a 3ros.: A) La prestación de servicios, organización de actividades y explotación integral de establecimientos destinados a la formación, entretenimiento, apoyo, cuidado, asistencia y educación de los niños y público en general; B) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría destinados a la instalación y explotación de establecimientos con los fines previstos en el apartado anterior; C) La comercialización al por mayor y menor de artículos destinados a posibilitar y optimizar las actividades ut-supra; su distribución, instalación y mantenimiento, como así la explotación de instalaciones complementarias y de apoyo; D) La importación y exportación y E) El ejercicio de mandatos y representaciones en relación a las actividades del objetivo descripto. 6) 90 años desde 24/2/92. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 6 Directores Titulares e igual número de Suplentes. Plazo: 1 ejercicio. Repres. legal: Pte. y Vice-Pte. indistinta. Vacancia o imped. 2 direct. a designar por Directorio. Quórum y Mayorías: de Ley. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Presidente: Augusto Bernardo Castellano. Dir. Supl.: Esteban Daniel Catzman. 11) Cierre: 31/03/c/año. 12) Sede: Gorostiaga 1636, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 2720

HARAS EL PADRINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura No. 58 del 12/2/92. Accionistas: Gerardo Schulzen, argentino, casado, industrial, nacido 16/8/34, LE. 5.598.486; Margarita Hilda Hayd, argentina, casada, empresaria, nacida el 15/1/37, LC. 3.557.260 y Roberto Schulzen, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/5/62, DNI. 14.621.863, domiciliados en Arenales 1880 piso 13, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: HARAS EL PADRINO S. A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de haras y stud de S. P. C.: la cría, compra, venta y reproducción de equinos, sea animales sangre pura de carrera u otras razas en inmuebles propios o de terceros; su registración, importación y exportación; y b) Explotaciones Agropecuarias: La explotación agrícola-ganadera, forestal, avícola, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y cabañas para producción de animales de raza en sus diversos tipos y calidades; siembra, reproducción y compraventa de cereales y pasturas. Capital: $ 3.000. Administración: Mínimo de 2 y máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Uso firma indistinta entre ellos. Fiscalización: prescinden de sindicatura, los socios poseen derecho contralor, art. 55 Ley. Cierre de ejercicio: 30/4/91. Presidente: Gerardo Schulzen; Vice: Roberto Schulzen. Director Suplente: Margarita Hilda Hayd de Schulzen. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 955, Capital Federal.

El Escribano
Nº 2696

I. M. CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 38 del 19-2-92. Accionistas: Mario Martines Giménez, paraguayo, soltero, comerciante, 44 años, CIPF. 8.487.253, Casa Cuberta 3889 José C. Paz; Afrodicio Insaurralde Jara, paraguayo, casado, comerciante, 38 años, DNI. 92.182.984, Alejandro Sirio 3684 Los Polvorines. Denominación: "I. M. CONSTRUCCIONES CIVILES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de

contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Proyecto, desarrollo fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón y materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, y toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Realizar actividades financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración: Presidente: Mario Martínez Giménez; Director Suplente: Afrodicio Insaurralde Jara. Sede social: Viamonte 1481, 4º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 2669

IMFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 24-2-1992. Reg. 166. Socios: Joaquín De Jesús, cas. 1º nup. con Antonia Goncalvez, nac. 23-1-1922, portugués, C.I.P. Prov. B. As. 1.466.444, domic. Fray Cayetano 1736, Ramos Mejía; y Josefa Julia Mantecon, viuda 1º nup. con Santiago Olindo Cervetto, nac. 7-2-1921, arg., L.C. 1.274.931, domicil. Andrés Ferreyra 2560, Caseros, ambos Prov. Bs. As. y comerciantes. Denominación: "IMFICA S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento de inmuebles, sean éstos urbanos o rurales; 2) Agropecuaria: Explotación de la agricultura y ganadería en todas sus modalidades; 3) Financiera: Efectuar préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de la comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000 div. en y rep. por 2000 acc. ordinarias al portador de $ 10 valor nominal c/u., con dcho. a 1 voto por acc. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: prescinde. Rep. Legal: Presidente. Sede Social: Paraná 562, piso 1º, "B", Capital. Presidente: Joaquín De Jesús. Director Suplente: Josefa Julia Mantecon. Ejercicio: 31/10 c/año.

El Escribano
Nº 2697

INDEXER

SOCIEDAD ANONIMA

1) INDEXER S. A. 1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC. 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 66 años, DNI. 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 17/2/92. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requieran el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000, acciones ordinarias, al portador de $ 1. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10/ 31/1 de c/año.

El Escribano
Nº 1165

INGENIEROS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA

Por Asamblea del 30 de abril de 1991 se reformaron los arts. 4, 5 y 7 del Estatuto. El art. 4 fija el Capital en Australes Cuatro Millones representado en acciones de Australes Mil cada una. El art. 5 añade la posibilidad de ser las acciones al portador y elimina restricciones para ser accionista. El art. 7 elimina restricciones para ser Director.

El Presidente
Nº 2709

INVERSORA TECNOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 1989, elevada a escritura pública el 1º de octubre de 1991, al folio ocho de Registro nº 285 de Capital Federal, a cargo del escribano Pedro L. Zamit, se resolvió aumentar el Capital Social de "INVERSORA TECNOLOGICA S. A." de ₳ 511.500 (hoy $ 51,15) a ₳ 7.923.070 (hoy $ 792,30); modificándose el artículo 4º del Estatuto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes siete millones novecientos veintitrés mil setenta (₳ 7.923.070); representado por siete millones novecientos veintitrés mil setenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral (₳ 1) valor nominal cada una y de un (1) voto por acción. El capital podrá aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y un valor de un austral (₳ 1) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.". No se modificaron los demás artículos del estatuto.

El Autorizado
Nº 2654

KATEFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/1/92. 2) Susana Beatriz Torrilla, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/12/1962, con D.N.I. 16.381.329, domiciliada en San Martín 2487 Polvorines Pcia. Bs. As. y Luis Sexto Azzalini, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/3/1934, con D.N.I. 4.724.119, domiciliado en Av. Florida 1258 Tortuguitas Pcia. de Bs. As. 3) "KATEFA S. A.". 4) Av. Corrientes 1585 P 12 Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de la Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes sean ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, públicas o privadas, y la compra venta de materiales para los fines descriptos. b) Inmobiliaria: Dedicarse a la compra venta, locación, administración e intermediación sobre inmuebles, urbanos, suburbanos, o rurales, fraccionamiento, urbanizaciones, loteos y operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. c) Servicios: Gestoría en general, pudiendo realizar trámites en organismos nacionales, provinciales y municipales, y d) Financiera: Mediante préstamos de todo tipo e inversiones de capitales, y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. 7) Capital social: $ 30.000 (Pesos Treinta Mil). 8) La dirección y administración a cargo de un Directorio integrado de uno a tres directores por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) El Directorio: Presidente: Susana Beatriz Torrilla; Director Suplente: Luis Sexto Azzalini.

El Autorizado
Nº 2725

LAVALLE 769

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 43 del 21-2-92. Accionistas: Silvia Cristina Varela, argentina, casada, comerciante, 39 años, DNI. 10.641.210, Junín 1027, 3º "10", Capital; María Ofelia Grossi, argentina, soltera, comerciante, 39 años, DNI. 10.525.136, Soler 3892, 3º "B", Capital; Nilda Ester Farina, argentina, divorciada, comerciante, 44 años, DNI. 5.643.237, Rivadavia 4391, 5º "D", Capital. Denominación: "LAVALLE 769 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de video juegos, entretenimientos, de sonido, laser, olográficos, deportivos, y afines. Comercialización, importación, exportación, permuta, comisión consignación, representación y distribución en el país o en el extranjero de equipos, aparatos, máquinas, materiales, repuestos y accesorios electrónicos, eléctricos, electromecánicos y afines. Capital: $ 15.000.- Administración: Mínimo 2, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-03. Directorio: Presidente: Silvia Cristina Varela; Vicepresidente: Nilda Ester Farina; Director Suplente: María Ofelia Grossi. Sede social: Lavalle 769, Capital.

La Autorizada
Nº 2662

LOS CERRILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 7, ante la Escribana Nélida C. Calvo, al folio 14 del Registro 497, se formalizó estatuto social de "LOS CERRILLOS S.A.", el 21-2-92. Socios: Horacio Saettone, argentino, casado, DNI 4.311.287, 52 años de edad, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 2744, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Marcelo Horacio Saettone, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 29 años de edad, DNI 16.639.922, domiciliado en España 2612, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, locación, sublocación, loteos, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de Consorcios de propiedad horizontal. Constructora: El proyecto, construcción, demolición y refacción de obras públicas o privadas por cuenta propia o de terceros. Agropecuaria: La explotación de tierras mediante agricultura, ganadería, fruticultura, avicultura, viticultura, actividades forestales y cualquier otro tipo de explotación en forma de estancia, fincas, chacras y tambos, cría, reproducción y compraventa de ganado y cereales. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- dividido en acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 10.- cada una. Directorio: de 1 a 6 miembros, mandato dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso: Presidente: Horacio Saettone. Director Suplente: Marcelo Horacio Saettone. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 2710

MALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Con sede social en Arizmendi 2827, Capital Federal, regida por la Sección V del Capítulo II de la ley 19.550, hace saber que por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de febrero de 1991, han sido reformados los artículos Primero y Noveno de los Estatutos Sociales, que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina MALMA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aries, en el lugar que el Directorio fije a ese fin.". "Artículo Noveno: La fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de los accionistas, quienes ejercerán el derecho de contralor establecido por los artículos 55 y 284 in fine de la ley de sociedades." Buenos Aires, 25 de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Nº 2700

MAQUINARIAS AGRICOLAS HERCULES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Alejandro Lipovestky, arg., nac., 27/4/67, soltero, estudiante, C.I. 8.824.225, domic. Avda. Santa Fe 4016, P. 5º A, Cap. Ricardo Enrique Magliano, arg., nac., 17/5/44, casado, comerciante, L.E. 4.438.910, domicil. Entre Ríos 2869, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 14/2/92. 3) MAQUINARIAS AGRICOLAS HERCULES S.A. 4) Tucumán 1538. Cap. 5) La compra venta, fabricación, importación, exportación de maquinarias e implementos para el agro; fabricación de todo tipo de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acopiados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural, fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación en las actividades agropecuarias, fabricación de máquinas implementos y accesorios de uso en la construcción y elaboración de toda clase de materiales necesarios y útiles para la fabricación de los enunciados u otros de aplicación en el ámbito de los que forman su objeto social, ejecución de toda clase de actividad industrial vinculada a los demás rubros de su objeto social; compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente: Fabián Alejandro Lipovestky; Vicepresidente: Ricardo Enrique Magliano. Director Suplente: Omar Quattrini. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/1 de cada año.

La Autorizada
Nº 1222

NORALEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) NORALEN S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 49 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 66 años, DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 17/2/92. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos; venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 1163

NOU ARRELS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 83 del 19-2-92. Accionistas: José Oscar Lizarraga, argentino, comerciante, 38 años, DNI. 10.588.827, casado, Las Flores 1600, Torre 23, 1º "B" Wilde; Alberto Gustavo Bouzas, argentino, comerciante, 22 años, DNI. 20.733.366, soltero, Av. Pte. Bartolomé Mitre 2062, 6º "B", Avellaneda. Denominación: "NOU ARRELS S.A." Duración: 99 años. Objeto: Mediante la compraventa, importación y exportación de todo tipo de autoelevadores y grúas, repuestos y accesorios. Como asimismo el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de

intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiente. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: José Oscar Lizarraga; Director Suplente: Alejandro Gustavo Bouzas. Sede social: Leandro N. Alem 465, 2º "C", Capital.

La Autorizada
Nº 2665

OPEN ROAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 17-2-92, pasada al folio 1492 del Reg. 15 de Cap. Socios: Norberto Osvaldo Crespo, argentino, casado, asesor impositivo agropecuario, nacido el 19-2-58, con D.N.I. 12.277.070, domiciliado en Alvarez Jonte 3861, Piso 1º "E" Cap.; María Angélica Aussel de Crespo, argentina, casada, cosmiatra, nacida el 22-11-53, con DNI. 11.022.790, domiciliada en Alvarez Jonte 3861, piso 1º "E" Cap. Denominación: "OPEN ROAD SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, locación, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de vehículos, sus repuestos, accesorios, máquinas y afines, y la financiación de tales operaciones. Capital: 12.000.- pesos. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Osvaldo Crespo; Vicepresidente: María Angélica Aussel de Crespo; Director Suplente: Osvaldo Antonio Binetti. Sede Social: Alvarez Jonte 3861, piso 1º "E", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 1151

PAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/2/92, Reg. 490, Cap. Fed., se constituyó. Socios: Carlos Héctor Hlawaczek, arg., 45 años, casado, médico, DNI 4.541.020, dom., en Palpa 2431; Alfredo Parietti, arg., 48 años, casado, médico, dom., en Arribeños 2814, DNI 4.406.997; Armando Roberto Musolino, arg., 76 años, casado, jubilado, LE 562.874, dom. en Av. Honorio Pueyrredón 449; y Ricardo Guillermo Esposito, arg., de 33 años, casado, empresario, DNI 12.400.378, dom., en Pagano 2650. Nombre: PAIN S.A. Dom.: Av. Callao 322, 13º, Cap. Fed. Dura.: 99 años de la inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Tratamientos médicos asistenciales: Atención médica de pacientes externos privados o afiliados a obras sociales públicas o privadas o a sistemas de medicina pre-paga, ya sea en el domicilio comercial de la sociedad, en el particular de los pacientes o en que aquél en que éstos estuvieran internados. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, comisión y representación de las especialidades medicinales y equipos que hagan al cumplimiento del punto anterior. c) Inmobiliaria-Construcción: compraventa, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permutas y administración de inmuebles; la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, la dirección y proyectos de dichas obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Sindicatura: Prescinde. Capital: 12.000.- pesos, repres. por 12.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto y 1 peso de valor c/1. Accionistas tienen preferencia en la compra de acciones. Cierre: 31/12. Dirección y adm.: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, asamblea puede elegir suplentes. Duran 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o vice, en su caso. Presi.: Carlos H. Hlawaczek. Vice.: Alfredo Parietti. Directores Titular: Ricardo G. Esposito, Suplente: Armando R. Musolino

El Escribano
Nº 1236

PROSPER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/2/1992. 2) Cebrelli Javier Sebastián, argentino, nacido 12/2/68, soltero, comerciante, DNI 20.004.122 domiciliado en Víctor Hugo 351, Cap. Fed. Kischinefsky Alejandro Martín, argentino, nacido 4/10/68, soltero, comerciante, DNI 20.404.254, domiciliado Alvarez Jonte 3727 p. 10 "A", Cap. Fed. y Baldassarre María Julia, argentina, 12/11/67, soltera, comerciante DNI 18.208.349, domiciliada Muñiz 878, Martínez, Pcia. Bs. As. 3) PROSPER ARGENTINA S.A. 4) Víctor Hugo 351, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, a la fabricación, comercialización, consignación, representación, compra venta, permuta, distribución, importación y exportación de material descartable de medicina y o equipos de medicina, en toda su variedad de artículos, productos e instrumentos. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio de 1 o 5 titulares con mandato de 2 años reelegibles. La representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Javier Sebastian Cebrelli. Vicepresidente: Alejandro Martín Kischinefsky. Director Suplente: María Julia Baldassarre.

El Autorizado
Nº 1197

SERVICIOS DE COMERCIALIZACION ZOFRI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-12-91, resolvió reformar el Art. 1º del Estatuto quedando redactado de la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad denominada SERVICIOS DE COMERCIALIZACION ZOFRI S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires continuará sus actividades bajo la nueva denominación de SERVICIOS DE COMERCIALIZACION ZOFREE S.A.

El Autorizado
Nº 2703

SLOVES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-2-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10-12-91, SLOVES SOCIEDAD ANONIMA, por aumento de capital y emisión de acciones modifica el Art. 4º: El capital social es de A 812.000.000.-

El Apoderado
Nº 2625

SPP-SERVICIO PUERTA A PUERTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-2-92; Oscar Roberto Codo, 48 años, LE 4.688.622, Gral. Mansilla 3029, 7º piso, Capital; y Alberto Alfredo Leiro, 44 años, DNI 7.783.529, Zapiola 722, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "SPP-SERVICIO PUERTA A PUERTA S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: El transporte nacional, internacional, terrestre, marítimo y aéreo; de todo tipo de mercaderías con entregas a domicilio del solicitante o propietario del envío, incluido correspondencia, documentación, encomiendas y todo lo referido con el negocio de correo; Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y representación de artículos del hogar; electrónicos, electrodomésticos y de computación; Cap.: $ 12.000.-, Adm.: mínimo de 1, máximo de 4, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 28-2; Presidente: Oscar Roberto Codo; Director Suplente: Alberto Alfredo Leiro; Sede social: Gral. Mansilla 3029, piso 7º, Capital.

El Apoderado
Nº 2626

TED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 48 del 24/2/92. Accionistas: José María Lorenzo Brisco, argentino, 11/4/40, casado, abogado, DNI. 5.660.429, Guido 1842, Cap. Federal; Ricardo Armando Pignanelli, argentino, 16/7/52, casado, empleado, DNI. 10.157.121, Carlos F. Melo 892, Vicente López, Buenos Aires; Bibiana Alicia Soto de Dieta, argentina, 4/1/61, casada, empleada, DNI. 14.309.654, Doctor Luis Beláustegui 611, Dto. "C", Cap. Federal. Denominación: TED S.A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada de cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Admisión, transporte y entrega de correspondencia y/o paquetes en el ámbito del territorio nacional y/o del extranjero; Intermediación en la reserva y/o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país y/o en el extranjero, contratación de servicios hoteleros y/o de alojamiento en el país y/o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país y/o en el extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, representación de otras agencias de cualquier origen y demás actividades conexas con la promoción y desarrollo de las actividades del turismo nacional e internacional; Compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados; Explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-how" y modelos y diseños nacionales y/o extranjeros; Explotación de toda clase de representaciones comerciales y concesiones nacionales y/o extranjeras; Realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; Importación y Exportación. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: José María Lorenzo Brisco. Vicepresidente: Bibiana Alicia Soto de Dieta; Director Suplente: Ricardo Armando Pignanelli. Sede social: Esmeralda 853, 2do. "41", Capital.

El Escribano
Nº 2672

THE BOSTON ARGENTINA TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29-Fo. 99 del 27/01/92, Reg. 740. C.F. Socios: Juan Lalor, nac. 20/11/48, L.E. 7.377.514, Martillero Pub., domic. B. Mitre 311, 4º C.F. y Carolina Peralta Ramos, Nac. 29/08/65, D.N.I. 17.635.478, Téc. Produc. Agropec., domic. Av. Alvear 1441, 4º C.F. ambos arg., casados. Denominación: "THE BOSTON ARGENTINA TRADING COMPANY S.A.". Domicilio: Bartolomé Mitre 311, 4º C. F. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Proyecto, ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmueble rural o urbano individual o sometido a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble. Comerciales: Compra-venta, comercialización y distribución de todo material, mercadería o materia prima relacionada en forma directa o indirecta con la actividad constructora y afines. Importación y exportación de todos los productos, materiales o materias primas relacionados con las actividades ut-supra mencionadas. El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Inmobiliarias: Compra-venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades. Compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y cualquier otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 10 miembros por 2 ejerc. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, Art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de c/año. Presidente: Juan Lalor. Director Suplente: Carolina Peralta Ramos. Ambos aceptan cargos que se les designaron.

El Autorizado
Nº 2636

UNION DE GANADEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Haroldo Juan Fuller, argentino, nacido el 10.12.55, comerciante, casado, DNI Nº 11.773.323, domiciliado en Schuman 225, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y Norberto Rodolfo Cianfagna, argentino, nacido el 19.4.50, comerciante, casado, LE Nº 8.108.393, domiciliado en Bouchard 2284, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Escritura del 12.2.92. 3º) UNION DE GANADEROS SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Tucumán 335, 6º piso, "B", Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: (a) La compra, venta, permuta, consignación, transporte, distribución, importación, exportación, intermediación, entre la oferta y la demanda, y la comercialización de frutos del país, mercaderías, materias primas, artículos, productos y subproductos forestales, del agro, la ganadería, y la pesca, herramientas, implementos, maquinarias, accesorios, artículos de lana, cuero, piel o todo otro elaborado con materias primas agropecuarias, y en especial hacienda, aceites, cereales, granos, y subproductos, fertilizantes, en su estado natural o industrializados, y el acopio y depósito de cereales, granos y subproductos. (b) La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas y forestales y la instalación de silos, molinos y depósitos para almacenaje de productos agropecuarios. (c) La contratación y el otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías, la toma de participación en sociedades por acciones, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripciones o compra de títulos o derechos, la asociación en participación o de cualquier otra manera, la compra venta de títulos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros, la actuación como agentes de gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros, y, en general, de cualquier operación financiera de inversión, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. (d) La compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, lote, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles sean urbanos o rurales. (e) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, corretajes, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con las disposiciones en vigor, pudiendo ejercer la representación de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social de $ 12.000.- 8º) Directorio de uno a nueve miembros titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo elegir suplentes en igual o menor número. Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. 9º) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, o a la o las personas que expresamente autorice el Directorio al resolverse la realización de los actos sobre lo que resuelva. 10º) Cierre de ejercicio el 31 de octubre de cada año. 11º) Presidente: Haroldo Juan Fuller; Vicepresidente: Norberto Rodolfo Cianfagna; Síndico Titular: Salvador Omar Roson y Síndico Suplente: Osvaldo José Norte Sabino.

El Autorizado
Nº 2692

VICLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 551 del 06-11-1992, Escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30-4-1990 y 28-2-1991 se transformaron las acciones en circulación en acciones al portador y ampliación del objeto social, modificando el art. 4º del estatuto: Industrial: Producción, elaboración, fabricación, industrialización, procesamiento, composición o diseño de: Cueros, pieles, plásticos y goma en forma natural, artificial y/o sintética y confeccionar con los mismos materiales de calzados y prendas para uso industrial y la indumentaria, marroquinería, artesanía, adornos y derivados de ello; Hilados naturales, artificiales y/o sintéticos o industrial de confecciones textiles, en todas sus formas y derivaciones, aplicaciones, ramas y afines. Explotación de tintorería industrial, estampería, blanqueo, teñido y acabado de tejidos de todo tipo; Sus maquinarias, repuestos y accesorios; Comercial: compra, venta, permuta, distribución y/o en su caso, fraccionamiento, envasamiento de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Intervenir en licitaciones públicas o privadas. Importación y exportación en todas sus formas y aspectos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, privilegios, royaltys, licencias y modelos industriales o no; Mandataria: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos suburbanos

o rurales, en todas sus modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la propiedad horizontal; Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera, en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas, trigo, cultivos de cualquier naturaleza; administración, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos. Forestación en general y recuperación de tierras áridas; Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público.

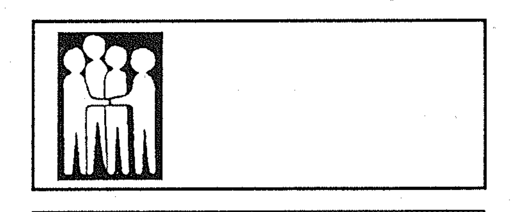
El Apoderado
Nº 1158

XPAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rolando Augusto Grasso, argentino, 28 años, DNI. 16.584.340, soltero; Alicia Margarita Teresa Bocca, argentina, 60 años, DNI. 2.935.010, divorciada; ambos comerciantes, domiciliados en Blanco Encalada 3012, Cap. Federal. 2) Escritura del 9/12/1991. 3) "XPAU S.A.". 4) Bulnes 2591, Piso 1º, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, distribución, diseño, restauración y reciclaje de todo tipo de muebles, porcelanas, obras de arte, antigüedades y todo otro objeto y/o producto relacionado con su objeto social como también la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de productos alimenticios de consumo humano y metabólicos. 6) 99 años. 7) Australes 120.000.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Rolando Augusto Grasso. Vicepresidente Alicia Margarita Teresa Bocca. Síndico Titular: Juan Carlos Villar, argentino, 48 años, casado, Contador Público, DI. 5.304.340, domiciliado en Bulnes 2591, Cap. Federal. Síndico Suplente: Enrique Marcelo Marengo, argentino, 36 años, DNI. 11.624.753, Abogado, casado, domiciliado en Bulnes 2591, Cap. Federal.

El Presidente
Nº 2704



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APLICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24-2-92. Socios: Ricardo Daniel Navallas, argentino, casado, químico, 36 años, DNI. 11.652.171, Bruselas 1468 "5" Capital; Marta Alicia Edith Mottes, argentina, casada, contadora pública, 38 años, DNI. 10.672.730, Bruselas 1468 "5" Capital. Denominación: "APLICAR S. R. L.". Duración: 35 años. Objeto: La industrialización, elaboración, fabricación, producción, aplicación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de pinturas, recubrimientos y productos afines al tratamiento de superficies. Capital: $ 300.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Bruselas 1468 "5" Capital.

La Autorizada
Nº 2663

AQUELARRE INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/12/1992 y 24/2/92. 2) Elena Tahis Díaz, argentina, nacida el 25/10/1952, casada, DNI. 10.136.824, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2561 piso 3º dep. "A" Cap. Fed. y Alicia Haydeé Moreno, argentina, nacida el 16/12/1938, casada, LC. 6.624.194, domiciliada en Av. Santa Fe 3149 piso 1º dep. "A" Cap. Fed. ambas comerciantes. 3) "AQUELARRE INDUMENTARIA S. R. L." 4) Malabia 158 piso 1º Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La realización de las siguientes actividades: la fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución y producción de artículos relacionados con el ramo de la indumentaria, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización. A tal efecto podrá instalar talleres de confección y sastrería y realizar las operaciones que san necesarias para el desenvolvimiento y desarrollo de sus negocios. 7) Dos Mil Pesos. 8) A cargo exclusivamente de Elena Tahis Díaz en calidad de Gerente por el término de duración de la sociedad. 9) El cierre de ejercicio será el último día de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 2726

BRETANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) BRETANIA S. R. L. 2) Lorenzo Amadeo María Preve, argentino, soltero, 27 años, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 17.499.373, domiciliado en Libertador 2112, 8º; José María Orlando Pott, argentino, soltero, 27 años, empleado, DNI 18.678.773, domiciliado en Coronel Díaz 2581 9º y María Victoria Ciordia, argentina, soltera, de 26 años, Licenciada en Turismo, DNI 17.686.459, domiciliada en Junín 1032 1º "B". 3) 17/2/92. 4) Paraná 1247 9º A, Capital. 5) La sociedad queda sujeta a las disposiciones de las Ley 18.829 y tiene por objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se especificarán en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 6) 20 años. 7) $ 1.000 en 100 cuotas de $10 cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Lorenzo Amadeo María Preve: 42 cuotas; José María Orlando Pott: 42 y María Victoria Ciordia: 16. 8) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 20 ejercicios. Gerentes: Lorenzo Amadeo María Preve y José María Orlando Pott. 9) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 1164

CASA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/11/1991. 2) Osvaldo Edgardo Castellano, argentino, casado, nacido el 17/3/1946, DNI. 4.537.411 y Mónica Leonor Sarubbi, argentina, casada, nacida el 16/11/1950, comerciante, LC. 6536983, ambos domiciliados en Solano López 3785 Cap. Fed. 3) "CASA CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4) Emilio Lamarca 2425 - P. B. "1" Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, proyecto, dirección, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, quedando comprendida la compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización y distribución de materiales eléctricos, electromecánicos, herramientas y maquinarias que se requieran en la construcción. b) Mandatarias: ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento de industrias, realizado por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las disposiciones vigentes. 7) Australes Diez Millones. 8) La representación, administración y uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma indistinta y revistiendo el carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de Setiembre de c/año. Gerentes: Osvaldo Edgardo Castellano y Mónica Leonor Sarubbi.

El Autorizado
Nº 2723

CECIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Ayude, argentino, soltero, comerciante, DNI. 13.658.812, nacido el 10-10-57, domicilio en Terrada 5458 Cap. Fed.; Teresa Ayude, argentina, casada, comerciante, DNI. 11.179.111, nacida el 20-11-53, domiciliada en V. Martínez 431 piso 3dto. 7 Cap. Fed. y Antonia Besada de Ayude, española, comerciante, C. I. 3.899.546, viuda, nacida el 19-09-17, domiciliada en Terrada 5458 Cap. Fed. Denominación: "CECIFE SRL." Duración: 50 años. Objeto: Arrendamiento de cocheras y espacios guarda coches; venta de combustibles lubricantes, repuestos y accesorios de autos; reparación y mantenimiento para autos. Capital Social: $1.200 suscriptos así: Roberto Ayude 400 cuotas, Teresa Ayude 400 cuotas, Antonia Besada 400 cuotas. Se integran en un 50% en efectivo. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.550. Transmisibilidad: art. 152 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Disolución: Causales art. 94 ley 19.550, será practicada por gte. o pers. designada por los socios. Domicilio: Nogoyá 3138 1º "A" Cap. Fed. Gerentes: Roberto Ayude, Teresas Ayude y Antonia Besada.

El Socio Gerente
Nº 2680

CEDEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Ayude, argentino, soltero, comerciante, DNI. 13.658.812, nacido el 10-10-57, domicilio en Terrada 5458 Cap. Fed.; Teresa Ayude, argentina, casada, comerciante, DNI. 11.179.111, nacida el 20-11-53, domiciliada en V. Martínez 431 piso 3dto. 7 Cap. Fed y Antonia Besada de Ayude, española, comerciante, C.I. 3.899.546, viuda, nacida el 19-09-17, domiciliada en Terrada 5458 Cap. Fed. Denominación: "CEDEFE SRL." Duración: 50 años. Objeto: Arrendamiento de cocheras y espacios guarda coches; venta de combustibles lubricantes, repuestos y accesorios de autos; reparación y mantenimiento para auto. Capital Social: $1.200 suscriptos así: Roberto Ayude 400 cuotas, Teresa Ayude 400 cuotas, Antonia Besada 400 cuotas. Se integran en un 50% en efectivo. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.550. Transmisibilidad: art. 152 ley 19550. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Disolución: Causales art. 94 ley 19.550, será practicada por gte. o pers. designada por los socios. Domicilio: Nogoyá 3138 1º "A" Cap. Fed. Gerentes: Roberto Ayude, Teresa Ayude y Antonia Besada.

El Socio Gerente
Nº 2679

CELIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Feb. 19, 1992 2) Omar Alberto Mariani, argentino, de 45 años de edad, de profesión comerciante, con C. I. P. F. Nº 5.709.444, con domicilio en Granada 3733 de Castelar, Pcia. Bs. As.; Mónica Silva, argentina, de 44 años de edad, casada, comerciante, con D. N. I. Nº 5.594.625, y domiciliada en la calle Granada 3733 de Castelar, Pcia. de Bs. As. 3) CELIAR S. R. L. 4) Avenida Honorio Pueyrredón 876/78, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto la explotación de un instituto de enseñanza de idiomas o lenguas extranjeras y todos los actos que incumben a la enseñanza, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada. 7) La administración y representación será ejercida por los socios Omar A. Mariani y Mónica Silva en forma indistinta, quienes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponde a su objeto, y los mismos revestirán el cargo de gerentes. Cualquiera de los gerentes tiene la facultad para administrar y disponer de los bienes. 8) Capital Social de $1.000 (mil pesos). 9) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 1178

CENTER TUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Celia Rogal, argentina, casada, 39 años, comerciante, DNI. 10.265.477, domiciliada en Guardia Vieja 4176, Cap. Federal; Marcela Alejandra Panzillo, argentina, soltera, 25 años, comerciante, DNI. 17862034, domiciliada en 133 Nº 2623, San Martín. 2) Contrato privado del 18/12/1991. 3) "CENTER TUB S. R. L.". 4) Belgrano 430, piso 10, ofic. "B", Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, laminación, fundición, importación, exportación, consignación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos; de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica, maquinarias, herramientas, motores, repuestos e instalaciones y demás productos relacionados con la industria metalúrgica. 6) 20 años. 7) Australes 40.000.000.- 8) y 9) A cargo de todas las socias, designados gerentes, con firma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Socia Gerenta
Nº 2707

CONFECCIONES MARCOS PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 9/5/90, Cayetano de Chiara y Jorge Oscar Fortin, ceden y transfieren a sus consocios Mercedes Ricardo Lavizzari, Juan Musolino, Francisco Fazio y Francisco Soleto, la totalidad de sus cuotas, o sean 20.000 por el precio total de ₳ 1.000.000,- y renuncian a cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Se prorroga el plazo de duración y se aumenta el capital social de la suma de $ 60.000.000,- hoy ₳ 6,- a la suma de ₳ 2.800.000,- Se modifican cláusulas 2a. y 4a. Segunda: El término de duración de la sociedad será de 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea a partir del 23 de junio de 1982. Cuarta: Capital: ₳ 2.800.000,-

El Escribano
Nº 2712

COPIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 9-1-1992. Gustavo Marcelo Marino, nacido el 12-4-1966, soltero, DNI. 17.708.066, arg., cte., domiciliado en Limay 357, Lomas del Mirador; Francisco Manuel Marino, nacido el 25-5-1938, casado, DNI. 4.271.252, arg., cte., domiciliado en Limay 354, Lomas del Mirador y Claudio Alejandro Marino, nacido el 24-9-1964, casado, DNI. 17.195.528, arg., cte., domiciliado en Limay 357, Dto. "B", Lomas del Mirador. 1º) Denominación: "COPIPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed. Podra establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2º) Duración: 20 años a contar de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Importación, exportación, compra, venta, distribución alquiler y transporte de equipos gráficos en general, nuevos y usados, repuestos e insumos. Servicios técnicos y de mantenimiento. Servicios de fotocopias, imprenta, duplicaciones y librería comercial. 4º) Capital: $ 3.000. 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes, que actuarán en forma indistinta. 8º) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10º) Gerentes: Gustavo Marcelo Marino; Francisco Manuel Marino y Claudio Alejandro Marino. Sede Social: Lisandro de la Torre 777, Capital.

La Autorizada
Nº 2650

COVERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25/2/92, don Sergio Roberto Testori, arg.,

empresario, DNI 14.375.187, cedió a don Miguel Ignacio Arrastoa, arg., 20/9/62, comerciante, DNI 16.225.824, dom. Av. Corrientes 531, 4to., Cap. Fed., la cantidad de 90 cuotas sociales de la sociedad "COVERING S. R. L.".

El Autorizado
Nº 2713

C Y C ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. C Y C ELECTRONICA SRL. 1) Diego Carlos Bernal, nacido 16-12-53, DNI 11.078.430, Pasteur 2965, Castelar; Horacio Miguel Tuzinkiewicz, nacido 24-11-52, DNI 10.330.756, Daniel Enz 350, Llavallol, argentinos, casados, comerciantes. 2) 19-2-92. 3) C Y C ELECTRONICA SRL. 4) Lavalle 1382, 3º Cap. Fed. 5) Comercialización, distribución, importación, exportación, de semiconductores y componentes electrónicos, así como instrumentos y aparatos electrónicos, sus accesorios y repuestos. 6) 99 años desde Inscr. R. P. Com 7) $ 1.000.- 8 y 9) Gerentes ambos socios, indeterminado, indistinta. 10) 31/2 cada año.

El Autorizado
Nº 1169

DACORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Carlos Jorge Chismechian, argentino, soltero, nacido el 17/12/1962, comerciante, con D.N.I. 16.226.237, domiciliado en Gurruchaga 1130, Capital Federal; Alberto Horacio Chismechian, argentino, casado, nacido el 23/10/1958, arquitecto, con D.N.I. 12.668.465, domiciliado en Gurruchaga 1130, Cap. Fed. y Esteban Daniel Chismechian, argentino, soltero, nacido el 19/3/1955, abogado, con D.N.I. 11.554.195, domiciliado en Gurruchaga 1130, Capital Federal. 2º) 21 de Febrero de 1992. 3º) DACORP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Scalabrini Ortiz 992, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, la compra, la venta, la importación o exportación de artículos y productos textiles y para vestir, lencería, blanco y mantelería, toallas, bazar y menaje; al por mayor y menor, distribución o fraccionamiento y representaciones y comisiones. 6º) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 10.000 (Pesos Diez Mil). 8º) Gerentes: Carlos Jorge Chismechian, Alberto Horacio Chismechian y Esteban Daniel Chismechian. 9º) Uso de la firma social en forma indistinta. 10º) 31 de diciembre de cada año. 11º) Mandato de los gerentes tres ejercicios.

El Autorizado
Nº 2682

DIEVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/2/92. Socios: José Francisco Alava, argentino, casado, comerciante, 54 años, L.E. Nº 4.205.670; Zulema Teresa Torres, argentina, casada, comerciante, 48 años, L. C. Nº 4.676.678; ambos con domicilio en Zapiola 1923, 4º piso, Capital Federal. Denominación: DIEVAL S. R. L. Duración: 99 años. Sede social: Pasaje Julio Dantas 3264, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución y comercialización de prendas de vestir y de uso deportivo; Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir y de uso deportivo, en todas sus formas, ya sea con diseños propios o bajo licencia de empresas nacionales o extranjeras; Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial y comercial, que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social; Importación y Exportación: De productos textiles y/o afines con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital: $ 3000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 cada una. Representación Legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual. Duran en sus cargos tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Gerente: José Francisco Alava.

La Autorizada
Nº 2689

DORAPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto del 24/2/92; 2) Rubén Horacio Sojet, arg., casado, nacido el 31/10/1944, industrial, L.E. 4.443.792, domiciliado en Juan B. Alberdi 7258, 1º, 4, Cap. Fed.; Norma Carmen Messina, arg., casada, comerciante, L.C. 5.611.256, nacida el 13/2/92, igual domicilio. 3) Objeto: Fabricación, comercialización, compra-venta, de productos metalúrgicos y galvanoplastia, para sí y para terceros, su importación y exportación, como así también todo otro producto relacionado con la industria del accesorio del automotor, en todos sus anexos y especialidades, al por mayor y al por menor; 4) Duración: 20 años desde inscripción; 5) Capital social: $ 6.000, representadas en 6000 suscriptas 3000 cada uno; 6) Domicilio: Juan B. Alberdi 7258, 1º, 4, Cap. Fed. 7) Uno o más gerentes, socios o no, por 3 años siendo reelegibles; 8) Gerentes: Los socios; 8) 31 de diciembre cada año. 9) DORAPLAT S. R. L.

El Autorizado
Nº 2655

EFRIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22.12.91. Denominación: EFRIN S. R. L. Socios: Blanc Luis Manuel, argentino, casado, 45 años, Ingeniero, Fremi 14, Campana, Bs. As., C.I. Nº 9.606.847; Cordido Manuel Juan, argentino, casado, 46 años, Ingeniero, Carossa 1666, Campana, Bs. As., C.I. Nº 5.268.799; Acciardi Raúl Julio, argentino, casado, 52 años, Licenciado en Economía, Donizetti 1475, Campana, Bs. As. L.E. Nº 4.731.794; Parkkulainen Carlos Arturo, argentino, casado, 42 años, Médico, Matheu 924, Campana, Bs. As., L.E. Nº 8.189.201 y Sierra Miguel Angel, argentino, casado, 41 años, Ingeniero Agrónomo, Berutti 489, Campana, Bs. As., DNI. Nº 6.150.193. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad agropecuaria y afines a la explotación de una granja; al procesamiento, manufactura y comercialización de productos intermedios o finales propios o de terceros de tipo agropecuarios; Importación y exportación; al desarrollo, control de gestión y consultoría de actividades agropecuarias pudiendo ejercer representaciones en el país y en el exterior. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Tucumán 971, P.B., 5, Capital. Gerentes: Acciardi Raúl y Sierra Miguel Angel.

El Socio Gerente
Nº 2639

ENRISAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ENRISAL S. R. L. por instrumento privado del 10-12-91 reduce su duración a 5 años a partir del 24-3-87.

La Autorizada
Nº 1177

FERNANDO VILLANUEVA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Fernando Jorge Villanueva, arg., divorciado, comerciante, DNI. 4.429.909, Cardenal Petrel s/nº Pilar (Bs. As.) y Fernando Francisco Villanueva, arg., soltero, asesor, DNI. 21.644.510, Juncal 1360 9º Cap.; de 48 y 21 años respectivamente; 2) Escr. 55 del 8.2.92 fº 141 Reg. 512 Cap; 3) "FERNANDO VILLANUEVA Y ASOCIADOS S. R. L."; 4) Suipacha 1022 P. B. "A" Cap.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o exterior a: Comerciales: Compraventa, de productos eléctricos, electrodomésticos y electrónicos. Equipos de computación, sus repuestos e insumos. Indumentaria y calzado. Artículos para la práctica de los deportes, su vestimenta y calzado. Artículos de librería escolar y de equipamiento de oficinas. Artículos de relojería, joyería, bazar y mobiliaria. Comestibles en estado primario y/o elaborado y bebidas. Artículos de jugueterías, instrumentos musicales y de regalos. Herramientas y accesorios para la industria. Repuestos y accesorios para automotores y maquinarias. Comercialización de órdenes de compra para consumo. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento administrativo, incluye el diseño e implementación de software, contable, impositivo, técnico, industrial, comercial, inmobiliario y financiero, los que en su caso se realizarán a través de profesionales con título en la materia. La organización, publicidad, administración y realización de exposiciones, ferias, conferencias, congresos y eventos. Actividades turísticas, de hotelería, viajes y excursiones a nivel nacional y/o internacional. Planes de salud y asistenciales. Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos,comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con su objeto. Importación y Exportación: De los artículos citados en el apartado A); 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Mil Quinientos Pesos, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Uno o más gerentes, socios o no; 9) Gerente: Fernando Jorge Villanueva; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 1195

FIABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Azucena Guisamonde, nacida 7-9-52, DNI. 11.069.534, Godoy Cruz 880, Banfield (Bs. As.); Simón Jabie, nacido 12-9-38, DNI. 4.616.798, Ferrer 557, José Mármol (Bs. As.), argentinos, comerciantes, casados. 2) 7-2-92. 3) FIABAL S. R. L. 4) Lavalle 1382, 3º, Cap. Fed. 5) Compraventa, consignación, distribución, importación, exportación y fabricación de toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos, sus componentes, accesorios e insumos. 6) 99 años desde insc. R. P. Com. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerentes ambos socios, indeterminado, indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 1170

FRAGANCIAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Estatuto S. R. L. Socios: Daniel Raúl García, argentino, nacido el 12/3/55, casado, D.N.I. 11.438.221, comerciante, domiciliado en Av. San Juan 2981, 9º, "B", Cap. Fed. y Fernando García, argentino, nacido el 29/11/58, soltero, D.N.I. 12.596.985, comerciante, domiciliado en Libertad 1583, 9º, "E", Cap. Fed. Instrumento de constitución: Escritura pública del 3/2/92. Denominación: FRAGANCIAS INTERNACIONALES S. R. L., con domicilio legal en Av. San Juan 2981, 9º, "B", Cap. Fed. Objeto: Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para la composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Dirección y Administración: A cargo de los socios a quienes se les acuerda el carácter de Gerentes, firmando cualesquiera de ellos en forma indistinta. Fiscalización: Los socios Gerentes, conforme al art. 55 de la Ley 19.550.

La Escribana
Nº 2687

FUTBOL GALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Número 14 del 17 de Febrero de 1992, al Registro 421, se constituyó FUTBOL GALLO S. R. L. Socios, dos: Fernando Javier Llerena, casado, argentino, 40 años de edad, comerciante, DNI. 10.306.793, domiciliado en Beruti 3825 e Isaac Eduardo Albajari, casado, argentino, edad 37 años, comerciante, DNI. 10.966.712, domiciliado en Junín 482. Duración: 6 años. Objeto: Alquiler temporario de canchas de fútbol, tennis, paddle tennis, etc. Confitería Bar Organización de torneos. Capital Pesos Treinta Mil, suscripto por partes iguales. Integración: Efectivo. Administración: Ambos socios gerentes que firman en forma conjunta. Ejercicio social: 28 de Febrero. Disolución: causales de ley. Cesión libre entre socios y a terceros artículo 153 2do. párrafo Ley 19.550. Sede: Gallo 241, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 1185

GASTRONOMIA ARTEMISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación 11-12-1991, recibo 122 donde dice: 3) ARTEMISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debe decir: 3) GASTRONOMIA ARTEMISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado
Nº 1183

GRAN RINCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-2-92; Verónica Cecilia Tapia Ormazábal, chilena, soltera, 33 años, DNI. 92.526.691; y Antonio Janeiro Aguiar, español, casado, 46 años, DNI. 92.660.944; comerciantes y domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1516, Capital; "GRAN RINCON S. R. L.", Hipólito Yrigoyen 2100, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Explotación de restaurante y parrilla; Cap.: $ 5.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-1.

El Apoderado
Nº 1184

GRELOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Marcelo Vila, arg., nac. 19/11/50, casado, L.E. 8.414.636, comerciante, domic. Callao 1720, P. 6º, "A", Cap.; Marcela Irene Amadeo, arg., nació 19/7/52, casada, DNI. 10.551.179, comerciante, domic. Callao 1720, P. 6º "A", Cap.; Martha Angélica Taylor de Amadeo, arg., nació 19/6/23, casada, L.C. 0.425.676, comerciante, domic. Ecuador 1456, P. 1º, "A", Cap. 2) 11/2/92. 3) GRELOT S. R. L. 4) Montevideo 1444, Cap. 5) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. Industriales: Mediante la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras naturales y/o sintéticas, hilados, telas, tejidos naturales y artificiales, como así también lo relacionado con la fabricación de medias y todo o cuanto se relacione con la indumentaria de la mujer, el hombre y el niño. Comerciales: Consignación, representación, distribución por cuenta propia o de terceros de los elementos mencionados en el rubro anterior. 6) 99 años. 7) $ 7.500. 8 y 9) Gerentes: Rafael Marcelo Vila y Marcela Irene Amadeo en forma indistinta. 10) 31/12/de cada año

La Autorizada
Nº 1223

HERLADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8-2-92. Socios: Ricardo Alberto Corso, argentino, casado, nacido el 13-10-45, LE. 4.528.301 y Liliana Marta Crispo de Corso, argentina, casada, nacida el 19-1-53, DNI. 10.704.421, ambos comerciantes, domiciliados en Gascón 1343, P. B., "D", Cap. Fed. 1º) Denominación: "HERLADE S. R. L.", con domicilio legal en la ciudad de Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industrialización y Comercialización de productos y subproductos utilizados en la limpieza de automóviles; importación, exportación, distribución, fraccionamiento, envasamiento, patentes de invención Nacionales o Extranjeras relacionadas con los productos industrializados. 4º) Capital: Pesos Diez Mil ($ 10.000,00). 5º) La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente: Ricardo Alberto Corso. 6º) Cierre del Ejercicio Económico: 28 de Febrero de cada año. 7º) Sede social: Gascón 1343, P. B., "C", Cap.

El Socio Gerente
Nº 2691

IDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Esc. Nº 95 del 3-7-91 pasada al Fº 239 del Reg. Not. Nº 1177 de Cap. Fed., a cargo del Esc. Horacio Enrique Spinetto, Don Luis V. Mundo Cedió a Eduardo A. Peña una cuota social por valor de ₳ 2.500.000.- y Doña Graciela B. Esnaola Cedió a José D. Salinardi una cuota social por valor de ₳ 2.500.000.-, Consintiendo el Sr. Juan J. Reichler con estas cesiones. Y los Sres. Reichler, Peña y Salinardi Prorrogan el plazo por 100 años más a partir del 20-3-95, reformándose así los arts. 5 y 6 del Contrato Social.

El Escribano
Nº 1212

INTECMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Armando Ernesto Rilla, 45 años, DNI 4.559.840, Curapaligüe 1416, Cap. Fed.; Carlos Otero, 36 años, DNI 11.876.949, José María Moreno 1745, Cap. Fed.; argentinos, casados, técnicos electricistas. 2) 21/2/92. 3) INTECMA SRL. 4) Av. Santa Fe 1240, 8º, C. 5) la compra venta, distribución, comercialización, importación, exportación, fabricación y reparación de artículos y materiales eléctricos y de ferretería; la realización, reparación y servicio de instalaciones eléctricas y montajes industriales. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 2000.- 8) los socios con el cargo de Gerentes. 9) indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 1155

J. TOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Ernesto Tobal, 40 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.964.418 y Diana Nora Grunfeld, 36 años, casada, argentina, docente D.N.I. 11.529.515, ambos domiciliados en Viamonte 611, 1º piso, departamento E, de esta Ciudad, el 29 de enero de 1992, constituyeron J. TOBAL S.R.L., con domicilio en Viamonte 611 piso 1º departamento E, de esta Ciudad, tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a.-) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; b.-) Compra-venta de terrenos y su sub-división; c.-) Fraccionamiento de tierras, urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; intermediación en la compra-venta de inmuebles. Su duración es de Noventa y Nueve Años. El Capital social es de Quinientos Pesos. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del gerente José Ernesto Tobal, por el término de un ejercicio. La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 2675

KARILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública del 17 de febrero de 1992. Socios: Eduardo Carlos Contegni, argentino, 38 años, casado D.N.I. 11.251.269, San Blas 3018, Cap. Fed., y Mirta Beatriz Fleckenstein, argentina, 24 años, soltera, D.N.I. 18.072.919, Fragueiro y Manzanares, ruta 3 km. 42, González Catán. 1) Denominación: KARILO S.R.L. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la venta de artículos del hogar, discos, cassettes, compact disk, equipos de audio, televisores, electrodomésticos, bicicletas, sábanas y toallas. 4) Capital: $ 10.000.- 5) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un gerente, socio o no. 6) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio legal: Uruguay 520, 4º piso, oficina 7, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 1160

LA CASA DEL PULIDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 14/02/92. Nº Recibo Anterior: 90.706. Reforma de la Cláusula Octava: Las reuniones sociales se celebrarán en la sede social, previa citación por los gerentes dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad con una anticipación no menor de 15 días: Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto.

La Autorizada
Nº 2658

LARPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/11/91. Lucio Natalio Morabito, nacido el 6/4/63, DNI. 17.203.371 Leonardo Enrique Morabito, nacido el 6/4/63, DNI. 16.515.915; José César Morabito nacido el 9/6/1961, DNI. 14.696.905, todos domiciliados en Fray Justo Sarmiento 2648 de Olivos (Bs. As.) y Pablo Fernando Fumia, nacido el 29/11/1960 DNI. 14.468.213, domiciliado en Juan de Garay 2356, Piso 5º "D" Olivos (Bs. As.), todos argentinos, solteros, comerciantes. 3) "LARPE S.R.L." 4) Lavalle 1699, Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse a la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 7) Diez Millones de Australes. 8) a cargo en forma conjunta de a dos en calidad de Gerentes presedida de la denominación social. Gerentes: los cuatro socios. 9) 31 de Diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 2724

LESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Esc. Nº 30 del 24-2-92 pasada al Fº 48 del Reg. Not. 1177 de Cap. Fed., a cargo del Esc. Horacio Enrique Spinetto, doña Mónica L. Santini cedió a don José Luis Lezana 10 cuotas sociales por la suma de $ 500.-; consintiendo la cesión de las mismas doña Haydeé Damiani.

El Escribano
Nº 1213

LUJUMIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-1-92. Socios: Miguel Angel Morales, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI. 7.768.843, Lavalle 2336 Capital; Juan Carlos González, argentino, soltero, comerciante, 48 años, DNI. 5.381.841, Av. Corrientes 1670 10º "H" Capital; Juis Ichicovich, argentino, casado, comerciante, 51 años, LE. 4.576.294, Almafuerte 3506 Santos Lugares; Oscar Braña, argentino, soltero, comerciante, 49 años, DNI. 4.392.381, Aráoz de Lamadrid 1919 Capital. Denominación: "LUJUMIOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, confitería, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. e) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. f) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y/o explotaciones granjeras. Capital: $ 250.- Administración: Oscar Braña y Juan Carlos González. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Sánchez de Bustamante 875, Capital.

La Autorizada
Nº 2661

MANDATARIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Mandatarios Asociados S.R.L. Escritura 4-2-92. Socios: Alberto Alfredo Ciminari, arg., nacido el 28-3-49, soltero, hijo de Alfredo Francisco Ciminari y de Amalia Godino, D.N.I. 7.803.744, comerciante, y María Teresa Debortoli, arg., nacida el 28-7-56, soltera, hija de Isidora Aurora Debortoli, D.N.I. 12.673.657, comerciante, domiciliados en Pergamino 46, p.b. "A" de esta ciudad; Duración: 99 años contados desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) Importación y Exportación: De toda clase de bienes. b) Compraventa: la compraventa de todo tipo de automotores y bienes; c) Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante; d) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, distribución, y consignación, de todo tipo de automotores, nacionales o importados; y e) Financiera: Mediante préstamos con garantías sobre los automotores, a corto o largo plazo, a personas, empresas o sociedades, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Capital Social: $ 4.000.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Alfredo Ciminari y María Teresa Debortoli. Sede Social: Pergamino Nº 46, OP. B. "A" Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 1146

MAKE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26.12.91. Socios Juan Carlos Ramognino, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Núñez, CI 4.720.665 PF, 20.08.40 maestro mayor de obras, domiciliado en Maure 1614 5º "A" y Juan Pablo Ramognino, Argentino, soltero, CI 7.718.000 PF, 30.08.67, maestro mayor de obra, domiciliado en Maure 1614 5º "A", todos de esta Ciudad. MAKE CONSTRUCCIONES SRL. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción el R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades a) Constructora: Construcción, refacción, remodelación, pintura y decoración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. La construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para edificios; demoliciones y construcciones civiles. Ejecución de proyectos, dirección y administración de obras. La construcción de todo tipo de obra o inmuebles, sean a través de contrataciones directas, de licitaciones o por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo. b) Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, unidades funcionales, locales de negocios, cocheras y todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión, parquización y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, centros deportivos y culturales, explotaciones agrícolas o ganaderas, hotelería y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Tomar o dar en locación, sublocación, arrendamiento o subarrendamiento, toda clase de propiedades inmuebles. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Compra y venta de fondos de comercio. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, pudiendo realizar las operaciones enunciadas precedentemente sobre bienes raíces propios o de terceros. c) Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes. d) Mandataria: Asimismo ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y promociones. e) Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra, venta, o alquiler de títulos, acciones, obligaciones y/o cualquier otro valor mobiliario; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las Leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 1.000.- Administración y Representación Legal a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos años. Cierre Ejercicio: 31.12. Sede Social: Cerrito 146, 5º Capital. Gerentes: Juan Carlos Ramognino y Juan Pablo Ramognino.

Nº 2686

MARIO A. VILLAFLOR E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 30-12-1991. Mario Alberto Villaflor, arg., nacido el 18-9-1934, casado, cte., LE. 4.136.871, domiciliada en T. Gordillo 114, Capital; Emma Alejandra Monteverde, nacida el 10-1-1938, arg., casada, docente, DNI. 3.713.649, domiciliada en T. Gordillo 114, Capital; Alejandro Pablo Villaflor, nacido el 5-6-1959, soltero, arg., abogado, DNI. 13.515.823, domiciliado en 25 de Mayo 8, 6º "C", Ciudadela; Marcelo Arturo Villaflor, arg., nacido el 3-4-1961, soltero, cte., DNI. 14.430.970, domiciliado en T. Gordillo 114, Capital y Mariano Augusto Villaflor, arg., nacido el 5-7-1962, casado, Lic. en Turismo, DNI. 14.995.834, domiciliado en 25 de Mayo 8, 5º "D", Ciudadela. 1º) Denominación: "MARIO A. VILLAFLOR E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2º) Duración: 20 años a contar de su insc. en el Reg. Públ. Ccio. 3º) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercialización, producción, Industrialización, financiación y Transporte de Bienes y servicios relacionados con Turismo, vivienda, alimentación, vestimenta y bienes de consumo durables, tales como electrodomésticos y artículos para el hogar en las diferentes especies. Importación y exportación de los productos relacionados con los rubros que hacen al objeto principal. 4º) Capital: ₳ 20.000.000.-, (hoy $ 2.000.-). 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes, quienes representarán a la sociedad actuando en forma individual. 8º) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10º) Gerentes: Marcelo Arturo Villaflor y Mariano Augusto Villaflor. Sede Social: Av. General Paz 10.652, 2º Of. 214, Capital

La Autorizada
Nº 2651

MITAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/2/1992. 2) Carlota Raquel Schwab, francesa, divorciada, de 72 años, comerciante, CIPF. 3.096.715, domiciliada en Ayacucho 670, piso 3º "A" Cap. Fed.; Patricia Rabbetts de Hafez, argentina, viuda, comerciante, de 61 años, DNI. 687.033, domiciliada en Ayacucho 670 piso 6º Cap. Fed. y Nelly Amalia Pastore, argentina, soltera, comerciante, de 51 años, DNI. 3.973.740, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 429, piso 6º, dep. "A" Cap. Fed. 3) MITAI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ayacucho 670, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de prendas de vestir para niños, jóvenes,

mujeres y hombres ya sean de fibras naturales, artificiales y/o sintéticas, prendas de lana, hilo, seda, o algodón, prendas de abrigo de uso interior o exterior, prendas deportivas, de trabajo o de vestir y confecciones textiles de todo tipo; b) comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir, al por mayor y menor toda clase de prendas de lencería en todos sus rubros, toda clase de ropa de cama, con todos sus accesorios y mantelería en general; C) compra, vender, permutar, acopiar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de maquinarias de coser de carácter industrial, con todas sus herramientas y accesorios; d) Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de golosinas y sus derivados y e) importar, exportar, representar, consignar, distribuir, comprar, vender, permutar y acopiar cajas de seguridad en sus distintos modelos con sus repuestos y accesorios. 7) Pesos Cuatro Mil. 8) A cargo de los socios en forma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de ellos por 2 ejercicios. Se designan Gerentes las tres socias. 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 2728

NATURAL WAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Irma Marta Coghlan, arg., nació 23/6/36, separada, empresaria. L.C. 2.008.527, domic. Bonpland 2459, 7º C, Cap. Silvina Elisa Lucero, arg., nació 21/4/64 empresaria, DNI. 17.233.362, domic., Ciudad de la Paz 1637. 7. 14. Cap. Alejandro Llamedo, arg., nació el 3/4/51, casado, DNI. 8.627.042, domic. en Habana 3726, 3º B Cap. 2) Contrato Privado. 3/2/92. 3) NATURAL WAVE SRL. 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4380, Pº 1º, Cap. 5) Compra, venta, fabricación, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología y productos químicos en general e indumentaria masculina y femenina. 6) 30 años. 7) $ 3.000.- 8º y 9º) Gerentes: Silvina Elisa Lucero. Alejandro Llamedo y Irma Martha Coghlan en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 1144

OKAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública 34 del 22/2/92 Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó "OKAZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.", con los siguientes socios: Fernando Carlos José Schiaffino, casado, nac. 1/8/48, LE 4.623.849, domic. Malabia 2341, Piso 8, Depto. "B"; y doña Marcela Renee Palitzky, soltera, nac. 24/9/64, DNI 16.975.268, domic. Curapaligüe 360, Piso 5, Depto. "B", argentinos, comerc. y vecinos. Sede Social: Curapaligüe 360, p. 5, Depto. "B", Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, y 2) Inmobiliarias y de Administración: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y compraventa de lotes al contado o en cuotas, así como subdivisión de tierras y urbanización; y la intermediación en dichas actividades. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Término de elección: duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Capital: 25%. Gerentes: Fernando Carlos José Schiaffino, y Marcela Renee Palitzky. Fiscalización: no corresponde.

La Escribana
Nº 1149

PIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Hunko, uruguaya, soltera, nacida 15-1-48, CI 8.359.234 PF, Hortiguera 110, Cap. Fed.; Mónica Beatriz de Sousa, argentina, casada, nacida 2-10-57, DNI 13.724.248, Guaminí 2631, Cap.; comerciantes. 2) 30-12-91. 3) PIAM S. R. L. 4) Lavalle 1382, 3º piso, Cap. 5) La prestación integral del servicio de medicina, mediante el sistema conocido por "medicina pre-paga". La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de un médico con matrícula habilitante, designado por los socios. Los honorarios médicos no ingresarán a la masa de ingresos societarios. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) A 60.000.000. 8) y 9) Gerentes, las socias; indeterminado; indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 1171

PINTURERIAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-12-91. Cayetano Tosti, italiano, casado, comerciante, nacido 25-8-46, C. I. P. F. 5939953, Gral. Hornos 42, Lomas del Mirador, Provincia Bs. Aires y Francisco Antonio Tosti, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 8533098, Pueyrredón 3759, Lomas del Mirador, Provincia de Bs. As. Plazo 10 años desde su inscripción. Objeto: La compra y venta por mayor y menor de pinturas de todas las clases y calidades, sueltas y/o envasadas y toda otra sustancia anexa y/o conexa, por cuenta propia y/o asociada a terceros, pudiendo importarlas y/o exportarlas. Capital: Australes Cincuenta Millones. La administración, dirección y uso de firma ambos socios gerentes indistanta e individualmente. Cierre: 31 de diciembre. Domicilio: Juan Bautista Alberdi 5100 - Capital.

El Autorizado
Nº 2684

PRIMERA JUNTA 1100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha; 13/2/92. Cesión de Cuotas. Los cedentes: Antonio Juvenal Rey Limeres, español, casado, nac. 3/5/44, comerciante, CIPF: 6.258.863. Dom. Avda. Libertador 792, piso 2o., Cap. Fed.; Jorge Alfredo Coscarella, arg., soltero, nac. 23/10/52, comerciante, DNI: 10.591.853. Dom. Avda. Libertador 792, piso 2o. Cap. Fed. La Cesionaria: Expocafe S. R. L. Representada por su socio gerente: Diego Esteban Ricardo Argerich, arg., comerciante, casado, DNI; 16.866.289. Dom. Tucumán 1367 Cap. Fed. Cantidad de cuotas cedidas: 250 cada uno. A favor de un tercero: 500.

La Autorizada
Nº 2656

PROMARHEC PROMOCIONES Y MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Feb. 17, 1992. 2) Héctor Medardo Burgues Aguiar, uruguayo de 42 años de edad, casado, D. N. I. 92.261.216, domiciliado en la calle Anchorena 1765, 4º piso "B", Capital Federal; Alberto Marano, argentino de 49 años de edad, divorciado, D. N. I. 11.660.815, domiciliado en la calle Avda. Las Heras 2229, 5º piso "C", Capital Federal, ambos de profesión empresarios. 3) PROMARHEC PROMOCIONES Y MARKETING S. R. L. 4) Libertad 434, oficina Nº 3, Planta baja, Capital Federal. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la realización de tareas de marketing, promociones, organización de eventos especiales, estudio de mercado, asesoramiento en lanzamiento de productos, degustaciones, reposiciones, y toda otra actividad que esté relacionada con el estudio de mercado. 7) $ 1.600 (mil seis cientos pesos). 8) La Administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Héctor Medardo Burgues Aguiar y Alberto Marano en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Representarán a la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Cód. Civil y al art. 9 del decreto 5965/63. 9) El inventario y el balance general será practicado el 30 de junio de cada año.

Nº 1179

RIVERO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/2/1992. 2) Antonio Felipe Rivero, argentino, casado, nacido el 10/10/37, LE. Nº 4.255.024 y Alejandro Daniel Rivero Martinez, argentino, soltero, nacido el 19/6/69, DNI. 21.002.086, ambos comerciantes y domiciliados en José A. Cortejarena, Nº 3160 Cap. Federal. 3) RIVERO SERVICIOS S.R.L. 4) José A. Cortejarena, Nº 3160, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación de edificios de viviendas, oficinas y locales comerciales o industriales; b) La compra venta de materiales de construcción y sus afines y derivados; c) Asimismo, ejercer representaciones, consignaciones y distribuciones y fraccionamientos de dichos artículos y otros productos, comisiones y mandatos, gestiones y administraciones de empresa o negocios y toda otra actividad comercial o industrial lícita que los socios resuelvan y se relacionen con el objeto principal. 7) Pesos Cinco Mil. 8) La Dirección y administración de la sociedad a cargo de Antonio Felipe Rivero, en calidad de Gerente por tiempo indeterminado. 9) 31 de Enero de cada año es la fecha del cierre de ejercicio.

El Autorizado
Nº 2721

SAINT MORITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 19/2/92, Fº 68, Reg. 968, se procedió a reactivar la sociedad prolongando el plazo

de duración quedando el art. 3º redactado así: "El término de duración de la Sociedad queda prolongado por 50 años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio".

El Escribano
Nº 2673

SERVCONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12.12.91. Socios: Juan Carlos Escosteguy, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI. 8.311.497, Lebensohn 646 "B" Avellaneda; Patricia Estela Bolla, argentina, soltera, comerciante, 27 años, DNI. 16.443.173, Laprida 2007 8º "33" Capital. Denominación: "SERVCONT S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Industrialización y tratamiento de metales ferrosos y no ferrosos, maleables, hierros y aceros especiales; construcción, reparación y montaje de estructuras y equipos industriales metálicos; construcción, montaje y reparaciones navales. Maritimas: Lanchaje, estiba, manipuleo de cargas maritimas y/o fluviales; almacenaje de mercaderías elaboradas y sin elaborar, del pais o del extranjero; transporte terrestre, fluvial y/o marítimo; consolidado y desconsolidado de mercaderías elaboradas y sin elaborar, del pais o del extranjero; armado de vapores; agencia, marítima, proveeduría marítima; limpieza y pintura de vapores; servicios de autoelevadores. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de máquinas, motores, herramientas, repuestos y accesorios correspondientes a los rubros anteriormente mencionados; importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 20.000.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Lavalle 1678 1º "D" Capital.

La Autorizada
Nº 2664

SERVICIOS EVENTUALES PREAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 76, Reg. 819 de Cap. Federal el 31-1-92 por unanimidad resuelve prorrogar plazo de duración y modifica art. 2) Hasta el 8-3-2002.

La Apoderada
Nº 1154

SUSPENSION E. M. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Socios: Jorge Omar Echeverría, argentino, casado, mecánico, D. N. I. Nº 7.791.498, nacido el 17.2.48 con domicilio en O'Higgins Nº 341 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Alfredo Marengo, argentino, casado, mecánico, D. N. I. Nº 7.373.344, nacido el 13.12.48, con domicilio en Torcuato de Alvear Nº 3353 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y el señor Pedro Rubén Echeverría, argentino, casado, mecánico, D. N. I. Nº 4.645.742. nacido el 14.7.45, domiciliado en Entre Ríos Nº 1457 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 4/2/92. 3) Denominación: SUSPENSION E. M. E. S. R. L. 4) Domicilio: Mon 3801, Capital Federal. 5) Objeto: Atención, reparación, service, mantenimiento, venta, suministro y colocación de repuestos y todo tipo de trabajo vinculado con automóviles, autotransportes de pasajeros, maquinarias agrícolas y viales, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 1.000.- dividido en 10 cuotas de $ 100.- cada una. 8) Integración: 25 % en efectivo. 9) Administración y representación: a cargo de los tres socios con el carácter de gerentes debiendo actuar conjuntamente dos de los tres socios en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 2657

VIRAS ROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2.1.92. Socios: Claudio Italo Muscillo, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI Nº 13.368.722, con domicilio en 25 de Mayo 349, Ciudadela e Italo Domingo Muscillo, casado, argentino, comerciante, 63 años, DNI Nº 4.042.153, con domicilio en Juan Agustín García 5982, Capital. Denominación: VIRAS ROM S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por si o por terceros, o asociados a terceros: Fabricación, distribución y comercialización de viras y elementos de la industria del calzado. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede social: Bruselas 678 Capital Federal.

Nº 2628

WANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto Social: 12 de Diciembre de 1991. Socios: Fabio Martín Waldman, argentino, DNI 18263862, 25 años soltero, comerciante, domiciliado en José María Moreno 126,5 Capital Federal, y Nora Amalia Silvana Waldman, argentina, DNI 13808753, 33 años, soltera, comerciante, domiciliada en Culpina 447,6 C Capital Federal. Denominación: WANOR SRL. Domicilio: Lavalle 1125,922 Capital. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la fabricación, compra-venta de ar-tículos textiles en general, artículos de cuero y todo otro tipo de artículos en general relacionados con la industria de la indumentaria ya sea en el pais o en el exterior. Duración: 50 años. Capital Social: Australes diez millones o Pesos mil totalmente suscriptos. Socio gerente: Nora Amalia Silvana Waldman. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 1201

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

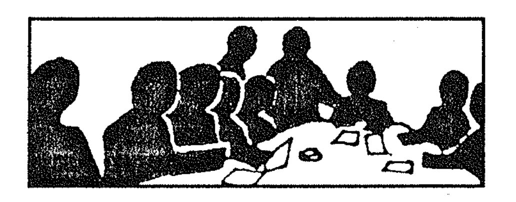
MINBAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por homologación judicial del 3/12/90 (Juzg. Civ. 59 Secrt. 59) e Instrumentos Privados del 10/12/90; 4/9/91 y 10/2/92 el capital comanditado ha quedado totalmente suscripto e integrado por Liliana Dolores Mingrone, argentina, soltera, odontóloga, 50 años, DNI. 4.201.992 domic. en Sánchez de Loria 352 Capital, quedando a su cargo la administración de la sociedad y modifícose el art. 5º de los estatutos sociales a sus efectos.

El Autorizado
Nº 1200

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES I.N.A.M. Nº 309

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el art. 30 de nuestro Estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Federación de Entidades Mutuales de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle México Nº 1230 de esta Capital Federal, el día 24 de abril del año en curso a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades de la Asamblea (Un Presidente, Un Secretario).

2º) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta juntamente con las autoridades de la Asamblea.

3º) Lectura y Consideración del Acta de la anterior Asamblea General Extraordinaria realizada el 8/11/91.

4º) Consideración Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Memoria correspondiente al año 1991.

5º) Consideración medidas adoptadas por la Comisión Directiva con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea.

a) Convenio celebrado con el Ministerio de Acción Social (Bs. As.) para albergar 300 niños Camping de Punta Lara (Acta 407).

b) Acuerdo formalizado con la Empresa La Plata Catering S.A. "Concesión Comedor Centro Recreativo Telepostal Gonnet" (Acta 407).

c) Adjudicación Becas Universitarias (Acta 410).

d) Gastos de Representación y Compensación Miembros de Comisión Directiva y Organo Fiscalizador acorde a normas dictadas por Res. Nº 17 del I.N.A.M. y en un todo de acuerdo con el Art. 24, Inc. d) de la Ley Nº 20.321 (Acta 411).

e) Creación Fondo Turismo Social (Acta 413).

f) Nuevas Escalas de Ayudas Económicas (Actas 413 y 424).

g) Renuncia Miembro Organo Fiscalizador, López Jorge (Acta 414).

h) Firma Contrato para usufructo Camping de Punta Lara con Mutual "Crisol" de Ensenada (Acta 418).

i) Dispónese implementar para Temporada 1991/92 Plan de Turismo a llevarse a cabo en San Clemente del Tuyú (Acta 420).

j) Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8/11/91 (Acta 420).

k) Se analiza modificación Ley 19.331 —con sus posteriores reformas— y su incidencia en la futura conformación del I.N.A.M. (Acta 421).

l) Por razones operativas emergentes del cambio de la moneda se establece redondear la Cuota Social en Pesos Cinco ($ 5) (Acta 424).

6º) Informe de la Junta Electoral, respecto al Acto Eleccionario para renovación de autoridades de Comisión Directiva y Organo Fiscalizador (Período 1/5/92 al 30/4/96).

7º) Proclamación de los miembros electos.

NOTA:

Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida para la misma, ella se efectuará treinta minutos después con la cantidad de asociados presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de la Comisión Directiva y Organo Fiscalizador (Art. 34º de nuestros Estatutos).

IMPORTANTE:

Llévase a conocimiento de los señores asociados, que con el fin de oficializar las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva, las mismas deberán ser presentadas ante las actuales Autoridades, con treinta (30) días hábiles de anticipación al acto eleccionario y auspiciada por las firmas de no menos del dos (2) por ciento de los asociados activos con derecho a voto. Las listas de candidatos serán aprobadas antes de los tres (3) días subsiguientes, salvo que alguno de ellos fuere impugnado, en cuyo caso se acuerdan otros tres (3) días para reemplazarlo (Art. 66º de nuestros Estatutos).

Déjase constancia, que se encuentra a disposición de los señores asociados desde treinta (30) días hábiles antes del acto eleccionario el padrón de asociados y el Orden del Día conteniendo la documentación a tratar. Asimismo, se hace saber que a partir de la fecha de la presente publicación, se constituirá la Junta Electoral, que funcionará en la sede social de esta Entidad, Av. Callao Nº 86, 4º Piso de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero 12 de 1992.

El Secretario General - El Presidente
e. 2/3 Nº 1765 v. 2/3/92

ASOCIACION SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI"

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Por resolución de la H.C.D. en la sesión de fecha y conforme a los artículos 28 y 29 del estatuto, nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1992 en el local de la sede calle Almirante Brown 730, Capital a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

2º) Designación de los miembros de la Junta Escrutadora.

3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio Nº 113.

4º) Propuesta de la C. Directiva para modificar las cuotas mensuales de los socios a partir del 1º de enero de 1992 "ad-referendum" de la Asamblea General Ordinaria.

5º) Elección de cuatro miembros titulares de la C. Directiva por cesación de mandato: José Cusmai, Pedro Salamone, Antonio D'Atri y Enrique Mora, por el término de dos años. Tres miembros suplentes Sres. Miguel Martinelli, Rodolfo Po y Antonio D'Atri (hijo) por el término de un año.

6º) Elección de la Junta Fiscalizadora, Sres. Claudio Bernasconi y Alfonso Tortosa.

Buenos Aires, febrero 25 de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 2/3 Nº 2641 v. 2/3/92

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 18 de marzo de 1992, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a U$S 400.000.000.- (Dólares Estadounidenses Cuatrocientos Millones), emitidas en diversas series en función de las monedas (Dólares Estadounidenses o pesos o la moneda de curso legal en la República Argentina que pudiera corresponder), cláusulas de ajuste de capital, plazo, amortización y pago de intereses. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de

todas las condiciones de emisión, incluyendo época, moneda, precio, forma y condiciones de pago.
3º) Fijación del valor nominal de las acciones en circulación en $ 1.- cada una. Reforma del Artículo 4º del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 12 de marzo de 1992 en el horario de 10 a 15 horas.
El Director
e. 2/3 Nº 2708 v. 6/3/92

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C.
Registro Nº 5847

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 26 de marzo de 1992 a las 10.00 horas en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social hasta la cantidad de $ 3.528.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta ajuste de capital;
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital que se apruebe conforme a lo señalado en el punto anterior del Orden del día.
4º) Condiciones de canje por las acciones actualmente en circulación.
5º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.
El Directorio
e. 2/3 Nº A 019 v. 6/3/92

CORPORACION GENERAL DE FINANZAS Y MANDATOS S. A.
Registro 55.959

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintitrés de marzo de 1992 a las once horas en el domicilio de la calle Cabello 3975, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 inciso 1 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
e. 2/3 Nº 1156 v. 6/3/92

"D"

DIAGONAL AUTOMOTORES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1992, en Paraná 224, 6º piso, of. 22 "A" de la Capital Federal, a las 10:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance, informe del síndico y demás estados contables de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/86, 31/12/87, 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89 y 31/12/90.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios indicados.
4º) Designación de Directorio y Síndico.
5º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
6º) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Diagonal 80, esquina 116, La Plata.
El Presidente
e. 2/3 Nº 2674 v. 6/3/92

"I"

ICOPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ICOPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Av. Córdoba 3799 - Capital a las 19 horas el 31 de marzo de 1992.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación de los Balances cerrados al 31/3/89 y 31/3/90.
2º) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Aumento de Capital.
5º) Canje y rescate de Acciones.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Renovación de Autoridades.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segunda Convocatoria: 20 horas.
El Directorio
e. 2/3 Nº 1106 v. 6/3/92

INDOMET PLAST S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de INDOMET PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1992 a las 16 horas en la calle Córdoba 1571 - 4º C, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, t.o., correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
El Directorio

Buenos Aires, 30 de octubre de 1991.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, t.o. respecto del Depósito de Acciones o Comunicación de Asistencia.
e. 2/3 Nº 2629 v. 6/3/92

"M"

MAISON ROSSELOT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 17 de marzo de 1992 a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Abril de 1990 y 30 de Abril de 1991.
2º) Designación de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Sin más temas que tratar, se cierra la sesión siendo las 10,30 horas.
El Presidente
e. 2/3 Nº 2698 v. 6/3/92

"P"

PARCANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PARCANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1992 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios comerciales finalizados el 31 de octubre de 1990 y 31 de octubre de 1991.
3º) Las causas que provocaron el llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
4º) Afectación de los Resultados.
5º) Asignación de honorarios al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
El Directorio
e. 2/3 Nº 2634 v. 6/3/92

"S"

SANATORIO SUIZO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Ventura Bosch 7054, Piso 4, Capital, para el día 31 de marzo de 1992 a la hora 15.00 la que sesionará en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Si la Asamblea se encuentra legalmente constituida;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
3º) Aumento del Capital Social al quintuplo conforme lo prevé el art. 188 de la Ley 19.550 y el Estatuto;
4º) Delegación en el Honorable Directorio la emisión forma y condiciones de pago.
El Directorio
e. 2/3 Nº 1782 v. 6/3/92

SYDNEY INVERSORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 17 de marzo de 1992 a las 12.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 1989, 1990 y 1991.
2º) Designación de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Sin más temas que tratar, se cierra la sesión siendo las 12.30 horas.
El Presidente
e. 2/3 Nº 2699 v. 6/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ramón Nicolás Sánchez Martillero y Corredor Público, con oficinas en la Calle Blanco Encalada Nº 2664, P.B. Cap. Fed., comunica Que: Juan Carlos Radrizzani, con domicilio legal en la Calle Cullen Nº 5690, torre 5, piso 13, Dto. "C", Cap. Fed. procede a la venta del fondo de comercio del ramo de "instituto geriátrico", sito en la calle ACOYTE Nº 272/74, Cap. Fed., al Sr. Ruben Nicolás Dias, con domicilio legal en la calle Córdoba Nº 6253, P.B. dto. "4", Cap. Fed., libre de todas deudas, gravamenes, impuestos, tasas y contribuciones incluyendo la antigüedad del personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, sitas en nuestras oficinas.
e. 2/3 Nº 2652 v. 6/3/92

Por 5 días, Carlos Daniel Cagnasso, con domicilio en Av. Cabildo 3907 de esta Capital, avisa que transfiere a María Eugenia Bianchi, con domicilio en Pelliza 2320, Olivos, Pvcia. de Buenos Aires, el negocio ubicado en la calle AV. CABILDO 3907, de esta Capital, que funciona con el rubro Agencia Comercial, Alquiler de Video, Cassettes, (604005) por expediente 78827/90. Reclamos de Ley Av. Córdoba 2216, Piso 11º "A" de esta Capital, de 15 a 19 Hs.
e. 2/3 Nº 1194 v. 6/3/92

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Compañía Argentina de Teléfonos S. A., sociedad constituida y con sede social en AV. BELGRANO 894, PISO 3º, Capital Federal, Telefónica de Argentina S.A., con domicilio social en AVENIDA DE MAYO 701, piso 23, Capital Federal y Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., con sede social en MAIPU 1210, PISO 10º, Capital Federal, hacen saber por cinco días y de conformidad con el artículo 2º de la ley 11.867, lo siguiente:
1º La Compañía Argentina de Teléfonos S.A. ha acordado la transferencia del fondo de comercio, instalaciones y demás activos, con que presta el servicio público telefónico en las Provincias de Mendoza y San Juan a Telefónica de Argentina S.A. y en las Provincias de Entre Ríos, Salta, Santiago del Estero y Tucumán a Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A.
2º Las operaciones de transferencia se rigen por el procedimiento previsto en la Ley 11.867 y la venta se efectúa libre de pasivos, a excepción de los derivados de las obligaciones del CATplan, cuyo cumplimiento asumen las sociedades adquirentes.
3º La transferencia incluye solamente los contratos suscriptos por la Compañía Argentina de Teléfonos S.A. que están en curso de ejecución, dentro de los alcances del contrato de transferencia, subrogándose las adquirentes en los derechos y obligaciones de la sociedad transmitente.
4º Para deducir las eventuales oposiciones previstas en el artículo 4º de la ley 11.867, deberá tenerse presente el lugar de origen del respectivo crédito, debiendo practicarse la oposición dentro del término legal previsto y en los siguientes domicilios que se constituyen a tales efectos:
Capital Federal: Av. de Mayo 645, Capital Federal (Estudio de los Dres. O'Farrell).
Mendoza: Colón 460, piso 1º, Dto. B, Mendoza, Pcia. de Mendoza, (Estudio Dres. Vicchi-Zavala Jurado).
San Juan: Jujuy 27, PB Sur, San Juan, Pcia. de San Juan, (Dr. Jorge Alvo).
Entre Ríos: 25 de Mayo 680, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, (Dra. María Esther Garvino).
Salta: Zuviría 408, Salta, Pcia. de Salta, (Dra. Lía Mera Figueroa de Urtubey).
Santiago del Estero: Avellaneda 6, Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero, (Dr. Víctor E. Zain).
Tucumán: Muñecas 775, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, (Dra. María Medrano Ortiz).
e. 2/3 Nº 2982 v. 6/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BERNALSEDA TEXTIL
Soc. Anon. Com. Ind. & Financiera

Por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 1991, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad designándose Liquidadora a la señora Masia Lopszyc. Asimismo, estando presentes la totalidad de los accionistas, se distribuyó entre los mismos en proporción a la tenencia de Acciones el saldo de Caja de la Sociedad. No existen otros bienes en el Activo ni deudas de naturaleza alguna en el Pasivo. La señora Masia Lopszyc ejercerá la representación legal de la Sociedad con facultades para realizar todos los actos necesarios para la inscripción de la Disolución Anticipada, y estará a su cargo la tenencia y custodia de los libros contables y la documentación de la Sociedad.

La Liquidadora
e. 2/3 Nº 2719 v. 2/3/92

BONIVAL
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 10/7/91, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Carlos María Mastronardi; Vicepresidente: Elías Horacio Fendrik; Síndico Titular: Pablo Lepiane; Síndico Suplente: Daniel Luis Raimundo.

El Autorizado
e. 2/3 Nº 2701 v. 2/3/92

"C"

CABLEVISION
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea del 30/4/1991 eligió su nuevo Directorio y sus cargos fueron distribuidos en reunión de dicho cuerpo en igual fecha, de la siguiente forma: Presidente a Eduardo Eurnekian; Vicepresidente a Basilia Jaliquias y Director a Carlos Potikian.

El Escribano
e. 2/3 Nº 1159 v. 2/3/92

CELULOSA PUERTO PIRAY
S.A.

Se hace saber que como resultado de la conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 15 de noviembre de 1991 en 1.638.219.187 acciones ordinarias, el Capital Social de la sociedad ha pasado a ser de V$N 172,4395424, representado por 1.724.395.424 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de pesos 0,0000001 cada una.

El Apoderado
e. 2/3 Nº 2648 v. 2/3/92

CERCA
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de noviembre de 1991 y acta de directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Cristóbal Hirsch; Vicepresidente: Eduardo Harald Alejandro Mortstedt; Directores: Eduardo Verardo, Conrado Eduardo Hirsch y Pablo Martín Hirsch; Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez.

La Apoderada
e. 2/3 Nº 2642 v. 2/3/92

COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON
Sociedad Anónima

Por resolución Asamblea General Unánime de Accionistas del 15/10/91, y directorio del 15/10/91, el directorio y sindicatura han quedado conformados así: Presidente: Sr. León Sonnino, Vicepresidente: Dra. Simonetta Sonnino, Director Titular: Ing. Lucas L. Sonnino, Director Titular: Dr. Alberto H. Domínguez, Director Titular: Arq. Daniel Castagnari, Director Suplente: Sr. Francisco Bartos, Síndico Titular: Dr. Ricardo Gutiérrez Somoza, Síndico Suplente: Dr. Joaquín del S.C.J. Somoza. Vencimiento de mandatos 31/10/92.

El Apoderado
e. 2/3 Nº 1166 v. 2/3/92

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 21 de agosto de 1991 y por Actas de Directorio de fechas 21 de agosto de 1991 y 16 de diciembre de 1991, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Carlo Benetton. Vicepresidente: Diego Eduardo Perazzo. Director Titular: Fernando Raúl Acoroni. Director Suplente: Ana María Halassy.

Por Acta de Directorio del 18 de febrero de 1992 se fijó la sede en Esmeralda 684, piso 14.

e. 2/3 Nº 1167 v. 2/3/92

"D"

DISPETROL
S. R. L.

Aclaratoria del 12/2/92. Recibo 0030/Nº 0001615, DISPETROL S. R. L., omitió designar Gerentes; se designa a Jorge Diez y Alejandra Luján Delicio.

El Escribano
e. 2/3 Nº 2627 v. 2/3/92

"L"

LOS CORRENTINOS
S. A. A. G. de M. y S.

Conforme al art. 83, 3º y art. 88, 4º de la Ley 19.550: A) "LOS CORRENTINOS S.A.A.G. de M. y S." (escindente), sin disolverse, destina parte de su patrimonio para fusionarse con "EL RINCON DEL AGUILA S.A." (incorporante). B) Datos de la escindente: sede social en Lavalle 421, piso 3º, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. de la misma ciudad el 12/11/1970, Nº 4780, Fº 95, Libro 73, Tomo "A" de S.A. C) Datos de la incorporante: sede social en Lavalle 421, piso 3º, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. de la misma ciudad el 8/9/1978, Nº 3142, Libro 91, Tomo "A" de S.A. D) Según Balances practicados con motivo de la escisión - fusión al 1/10/91, las cifras resultantes para escindente e incorporante, en ese orden, son: Activos: ₳ 31.690.597.479 y ₳ 22.121.046.576; Pasivos: ₳ 1.056.065.602 y ₳ 1.671.147.254. Según los mismos Balances se escinden de la escindente y se incorporan a la incorporante Activos por ₳ 20.156.491.751. La escindente reduce su capital en ₳ 25.780 y la incorporante aumenta el suyo en el mismo importe. El compromiso previo de escisión - fusión es del 30/12/91 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de la escindente y de la incorporante celebradas el 29/1/92. Reclamos de Ley en Lavalle 421, piso 3º, Cap. Fed.

Los respectivos Directorios
e. 2/3 Nº 2678 v. 4/3/92

"M"

MALMA
Sociedad Anónima

Con sede social en Arizmendi 2827 de la Capital Federal, regida por la Sección V del Capítulo II de la ley 19.550, hace saber que con fecha 4 de febrero de 1991 han dejado de ser directores de la sociedad los Sres. José María Ferrucci, Carlos Miguel Ferrucci y Ricardo Jorge Ferrucci; que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de febrero de 1991 se fijó el número de directores de la sociedad en dos titulares y un suplente; que en esa misma Asamblea fueron designados los Sres. Héctor Osvaldo Valle y Olga Troteaga como directores titulares y el Sr. Alberto Carlos Valle como director suplente. Bs. As., 25/2/92.

e. 2/3 Nº 2702 v. 2/3/92

MARSIL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria

Por Escritura Nº 666, del 30/12/1991, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria unánime que transformó las actuales acciones en circulación por el portador.

El Apoderado
e. 2/3 Nº 1157 v. 2/3/92

"P"

PICABUEY
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de julio de 1991, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Julio Oscar Suárez; Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: María Digna Cibeira.

La Apoderada
e. 2/3 Nº 2645 v. 2/3/92

PLATE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial

Informa que en reunión de Directorio del 2/12/91 se distribuyeron los cargos entre los directores electos en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/11/91. Presidente: Eduardo Carlos Marcos Bunge; Vicepresidente: Eduardo Manuel Baur; Director: Eduardo Gustavo Bunge; Directores Suplentes: Osvaldo Alfredo Devincenzi, Alfredo Adolfo Peitiado y Juan Carlos Gómez.

El Apoderado
e. 2/3 Nº 2718 v. 2/3/92

"S"

SYSTEM SOFTWARE ASSOCIATES INC.
SUCURSAL ARGENTINA

Hacer saber que por Escritura Pública Nº 236 (Reg. Notarial Nº 952) de fecha 13/8/90, el Representante, Agente y Gerente de System Software Associates Inc., Sucursal Argentina, Sr. Nadal Antonioni, sustituyó el poder que oportunamente le fuera conferido por la Casa Matriz con reserva de facultades, a favor del Sr. Nicolás Andrés Cimmino, C.I. 3.756.038, a fin de que actúe como co-representante de la Suc

cursal Argentina, quien fija su domicilio en la calle Maipú 1300, piso 23, Capital Federal.

El Representante
e. 2/3 Nº 2668 v. 2/3/92

"T"

TELAM
S. A. I. y P.

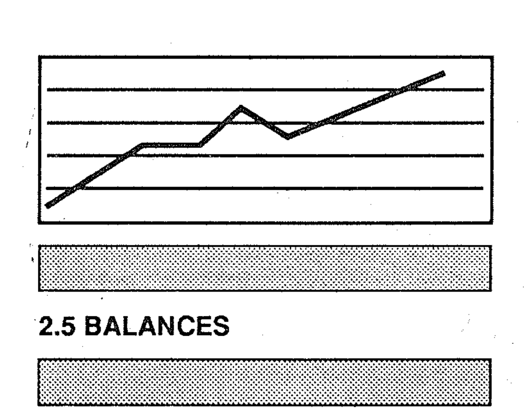
Hace saber por un día que con fecha 22 de enero de 1992, se designó como Sub Interventor al Señor Roberto Gasparini, C.I. Nº 6.405.733, con domicilio en la calle Rocha 1335, 1º C, Capital Federal.

El Interventor
e. 2/3 Nº 2714 v. 2/3/92

TRIGO ALTO
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de abril de 1991 y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo José Pereyra Yraola; Vicepresidente: José Ignacio Pereyra Yraola; Director: Matías José Pereyra Yraola; Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez.

La Apoderada
e. 2/3 Nº 2644 v. 2/3/92



— ACLARACION —

BANCO EXTERIOR S. A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31-12-91 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 20 de febrero de 1992, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el **ESTADO DE RESULTADOS:**

	Por operaciones			
B. EGRESOS FINANCIEROS	En australes	En moneda extranjera	Total 31-12-91	Total 31-12-90
DONDE DICE:				
—Cuenta regulación monetaria	(194)	---	(194)	(11.197)
—Aporte al Fondo de Garantía				
—Resultado por títulos públicos	---	---	—	13.231
DEBE DECIR:				
—Cuenta regulación monetaria	(194)	---	(194)	(11.197)
—Resultado por títulos públicos	---	----	—	13.231
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA				
DONDE DICE:				
—Ganancia (Pérdida)	(26.817)	31.098	4.281	(28.625)
DEBE DECIR:				
—Ganancia (Pérdida)	(26.817)	31.098	4.281	(28.635)

En las **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

3.2.5. Bienes intangibles

DONDE DICE: ... (conforme a normas de BCRA) ...

DEBE DECIR: ... (conforme a normas del BCRA) ...

En las firmas:

DONDE DICE: ALEJANDRO ORTIZ, Contador General -

DEBE DECIR: ALEJANDRO VINETZ, Contador General

BANCO FLORENCIA S. A.

Reconquista 353 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 13 de Junio de 2077

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

ACTIVO	
A — DISPONIBILIDADES	14.681
— Efectivo	3.288
— Bancos y Corresponsales	11.393
B — TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	7.755
— Con cotización	7.751
— Sin cotización	4
C — PRESTAMOS (Anexo B)	129.430
Capitales:	126.587
— Adelantos	43.350
— Documentos a sola firma	4.617
— Documentos Comprados	138
— Hipotecarios	1.524
— Personales	1.181
— De Títulos Públicos	35.865
— Otros	39.944
— Intereses Documentados	(32)
Más: Intereses y Diferencias de cotización devengados a cobrar	2.844
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1)
D — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	48.062
Capitales:	48.046
— Responsabilidad de terceros	46.796
— Pagos por cuenta de terceros	772
— Diversos	478
Más: Intereses devengados a cobrar	16
F — PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	5.248
— Con cotización	5.248
G — CREDITOS DIVERSOS	558
Capitales:	424
— Anticipos de Impuestos	351
— Otros	73
Más: Intereses devengados a cobrar	134
H — BIENES DE USO (Anexo D)	48.071
I — BIENES DIVERSOS (Anexo D)	16.316
J — BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	250
K — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	24
TOTAL DEL ACTIVO	270.395

PASIVO	
L — DEPOSITOS	91.030
Capitales:	90.694
— Cuentas Corrientes	5.116
— Otras Cuentas a la Vista	1.521
— Ahorro Común	4.635
— De Títulos Públicos	25.599
— Plazo Fijo	53.770
— Otros	53
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	336
M — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	82.684
Capitales:	81.937
— Aceptaciones	46.796
— Banco Central de la República Argentina	13

PASIVO	
— De Entidades Financieras	1.000
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	33.078
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	27
— Diversas	1.023
Más: Intereses Devengados a pagar	747
N — OBLIGACIONES DIVERSAS	3.338
Capitales:	3.338
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	354
— Impuestos a pagar	2.684
— Otras	300
Ñ — PREVISIONES (Anexo F)	2.000
O — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	33
TOTAL DEL PASIVO	179.085

PATRIMONIO NETO	
P — CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	3
R — AJUSTES AL PATRIMONIO	63.526
SUB-TOTAL	63.529
S — RESERVAS DE UTILIDADES	18.084
T — RESULTADOS NO ASIGNADOS	9.697
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	91.310
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	270.395

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de Australes)

— Créditos acordados (Saldos no Utilizados)	89.086
— Depósitos Captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	20
— Garantías Recibidas	38.224
— Otras Garantías Otorgadas	5.534
— Documentos redescontados	18
— Valores en Custodia	69.490
— Valores al Cobro	47.598
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	2.804
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	9.672

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	Por Operaciones en: Australes	Mda/Extranjera	Total
A — INGRESOS FINANCIEROS	22.417	42.151	64.568
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	19.260	10.852	30.112
— Resultado por Títulos Públicos y participaciones transitorias	3.157	15.918	19.075
— Diferencia de Cotiz. de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	0	15.381	15.381
B — EGRESOS FINANCIEROS	14.100	9.672	23.772
— Ajustes e intereses por depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	11.057	9.664	20.721
— Aporte al Fondo de Garantía	175	0	175
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2.868	8	2.876
C — CARGO POR INCOBRABILIDAD	4.162	0	4.162
D — INGRESOS POR SERVICIOS	7.890	4.063	11.953
— Comisiones	7.261	4.063	11.324
— Otros	629	0	629
E — EGRESOS POR SERVICIOS	895	74	969
— Comisiones	732	0	732
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	163	74	237
F — RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(2.401)	(15.034)	(17.435)
G — GASTOS DE ADMINISTRACION			38.569
— Remuneraciones y Cargas Sociales			11.073
— Honorarios y Serv. Administrativos Contratados			9.014
— Depreciación de Bienes de Uso			2.078
— Representación, Viáticos y Movilidad			3.617
— Electricidad y Comunicaciones			1.759
— Impuestos			4.485
— Gastos de mantenimiento, cons. y reparaciones			687
— Otros			5.856
H — RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			457
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(7.929)
I — UTILIDADES DIVERSAS			15.717
— Previsiones desafectadas			12.902
— Otras			2.815
J — PERDIDAS DIVERSAS			528
— Depreciación de bienes diversos			192
— Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas			54
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			156
— Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancario			2
— Otras			124
K — RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			2.437
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			9.697

Las notas 1 a 9 a los Estados Contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
(Cifras expresadas en millones de Australes)

RUBROS	
ACTIVO	
— DISPONIBILIDADES	2.462
— TITULOS PUBLICOS	6.480
— PRESTAMOS	87.911
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	47.259
TOTAL	144.112
PASIVO	
— DEPOSITOS	38.876
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	80.614
— OBLIGACIONES DIVERSAS	36
TOTAL	119.526

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	89.086
— Garantías recibidas	24.543
— Otras garantías otorgadas	669
— Valores en custodia	26.070
— Valores al cobro	46.678

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Cifras expresadas en millones de Australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina en millones de australes. De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 2128/91, a partir del 1º de enero de 1992 el peso ($) es la nueva moneda de curso legal en el país, estableciéndose la paridad de un peso ($ 1) equivalente a diez mil australes (A 10.000).

Según dichas normas las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambios, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos - Con cotización:
Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:
— Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente hasta el 31 de marzo de 1991, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— A partir del 1º de abril de 1991, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 23. 928, sus decretos reglamentarios y las Comunicaciones "A" 1827 y "A" 1844 del Banco Central de la República Argentina, quedaron sin efecto las disposiciones que autorizaban la aplicación de cláusulas de corrección monetaria o actualización del capital en las operaciones activas y pasivas de las entidades financieras devengando intereses desde dicha fecha.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, o no ajustables y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos:
Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada serie de títulos al cierre del ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Participaciones en otras sociedades - Con cotización:
Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes al cierre del ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

f) Bienes de uso y bienes diversos: Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. Los bienes adquiridos en defensa de créditos, incorporados en el primer trimestre del ejercicio, se valuaron al menor valor entre el promedio de las valuaciones técnicas efectuadas por dos firmas profesionales y el monto del crédito cancelado.

g) Bienes intangibles: Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Indemnizaciones por despido: La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

i) Cuentas del patrimonio neto: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

j) Cuentas del estado de resultados: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas en dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES.

La entidad preparó los presentes estados contables conforme a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, de las normas contables profesionales (Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal).
Dichas diferencias se relacionan principalmente con la falta de inclusión en los estados contables de información comparativa respecto del ejercicio anterior y la presentación como estado contable básico del estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

3. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto los correspondientes a primas por ventas de cambio a término, operaciones ajustables y resultados por Títulos Públicos, que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322. En relación con dichos conceptos, la entidad interpuso oportunamente un recurso de reconsideración y de alzada ante el Banco Central de la República Argentina. Con fecha 23 de agosto de 1991 se dictó sentencia en primera instancia haciendo lugar a la demanda interpuesta por la entidad.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 23.905, el impuesto a las ganancias determinado podrá computarse como pago a cuenta del impuesto sobre los activos y, de exceder a este último, no generará saldo a favor del contribuyente ni será susceptible de devolución o compensación alguna. Por lo tanto, la entidad no ha constituido provisión para el impuesto a las ganancias dado que su estimación, resulta inferior a la del impuesto sobre los activos para el presente ejercicio.
El cargo por impuesto sobre los activos del corriente ejercicio por 2.150 se encuentra incluido en el rubro Gastos de Administración - Impuestos.

En el mes de diciembre de 1991 el Ministerio de Economía envió al Congreso Nacional un proyecto de reforma impositiva que prevé la suspensión del actual impuesto a las ganancias por un plazo de 10 años y su reemplazo por un impuesto a las ganancias distribuidas, dispuestas o consumidas, cuya tasa nominal sería del 30 %. De prosperar este proyecto, el cambio recién afectará a la Entidad con posterioridad al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.

5. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

a) De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 1.939, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

b) De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 23.760 los dividendos que se pongan a disposición de los accionistas locales, excepto en acciones liberadas, estarán sujetos a una retención del 10 % en concepto de impuestos a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

Por otra parte, de aprobarse el proyecto de reforma impositiva que el Ministerio de Economía envió al Congreso Nacional en diciembre de 1991, los dividendos mencionados en el párrafo anterior que la entidad ponga a disposición a partir del 1º de enero de 1993, pasarán a estar gravados únicamente en cabeza de la entidad a una tasa del 30 %, cualquiera sea el beneficiario de la distribución.

6. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos, Ley Nº 21.526.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO.

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90 y 178/91 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 1991 supera al patrimonio neto requerido en dichas resoluciones y, su contrapartida neta mínima está constituida por el inmueble donde desarrolla sus operaciones sito en la calle Reconquista 353, Capital Federal (Nomenclatura catastral; circunscripción XIV, sección 1, manzana 44) cuyo valor residual contable asciende a 42.749.

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Con fecha 8 de enero de 1992 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la emisión de obligaciones negociables simples, con garantía común, por hasta un monto de U$S 5.000.000, delegando en el Directorio la determinación de las condiciones de su emisión.

9. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5/2/92, PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T 1, F 8, HUGO RICARDO PENTENERO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T 59 F 78. — CARLOS A. MENA, Contador General, ALEJANDRO E. CILLEY, p. Consejo de Vigilancia, JOSE RAUL PALACIO, Vicepresidente p. Gerente General, JORGE GONZALEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Vigilancia de
BANCO FLORENCIA S. A. Reconquista 353,
Capital Federal

Hemos examinado el balance general de BANCO FLORENCIA S. A. al 31 de diciembre de 1991 y los estados de resultados y evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y

documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Según se explica en la nota 2, la entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de exposición. Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un Estado de Origen y Aplicación de Fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO FLORENCIA S. A. al 31 de diciembre de 1991 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales. Dichas normas fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 3 a los estados contables.

c) Al 31 de diciembre de 1991 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 344.432.178 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T. 1, Fº 8. — HUGO R. PENTENERO (Socio), Contador Público (U. B. A.) C.P.C.E.C.F., Tº 59 - Fº 78.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 10/2/92 Legalización Nº 284027 T. 50. Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. PENTENERO HUGO RICARDO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 59, Fº 78 encontrándose plenamente habilitado como tal.

DR. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 2695

BANCO MARIVA S. A.

Sarmiento 500 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad 28/03/2061

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

ACTIVO	31/12/91	31/12/90
A. DISPONIBILIDADES	185,410	48,986
— Efectivo y oro	32,679	20,378
— Bancos y corresponsales	152,731	28,608
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	23,555	98,193
— Con cotización	23,555	98,193
C. PRESTAMOS (Anexo B)	375,666	374,887
Capitales	378,362	356,744
— Adelantos	98,466	156,084
— Documentos a sola firma	78,477	51,216
— Documentos descontados y comprados	7,024	1,532
— Hipotecarios	93	136
— Prendarios	6,316	2,011
— Personales	3,668	122
— Otros Préstamos	151,643	145,652
— Otros	32,811	0
Menos: Intereses documentados	(136)	(9)
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotiz. deveng. a cobrar	4,524	27,565
Menos: Previsiones (Anexo F)	(7,220)	(9,422)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	56,124	242,010
Capitales	56,067	241,887
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	32,937	77,926
— Pagos por cuenta de terceros	511	152
— Compras de moneda extranjera al contado a liquidar	4,995	0
— Deudores por vtas. de moneda extranjera el ctdo. a liquidar	4,094	363
— Diversos	13,530	163,446
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	57	123
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	75,882	650
— En entidades financieras	364	303
— Otras	75,669	463
Menos: Previsiones (Anexo F)	(151)	(116)
G. CREDITOS DIVERSOS	5,666	3,348
Capitales	5,657	3,325
— Anticipos de Impuestos	1,833	2,259
— Deudores varios	3,333	555
— Ahorro Obligatorio	467	449
— Otros	24	22
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	9	23
H. BIENES DE USO (Anexo D)	103,248	105,719
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	183,493	186,230
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	5,135	7,813
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	67	251
TOTAL DEL ACTIVO	1,014,246	1,068,087

PASIVO

	31/12/91	31/12/90
L. DEPOSITOS	357,610	295,808
Capitales	355,821	284,237
— Cuentas Corrientes	63,697	32,599
— Otras Cuentas a la Vista	43,746	26,594
— Ahorro común y especial	15,076	12,739
— Plazo fijo	227,557	206,834
— Otros	5,745	5,471
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotizac. devengados a pagar	1,789	11,571
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	234,776	391,941
Capitales	234,207	389,879
— Aceptaciones	32,937	77,926
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	77,483	127,568
— Cobranzas y otras oper. por cta. de terceros	21,284	50
— Diversas no sujetas a efectivo mínimo	12,649	328
— Retenciones a terceros	2,653	483
— Otros cobros no aplicados	2,303	92
— Acreed. finan. por cpras. moneda ext. ctdo. liquidar - capit.	4,995	0
— Ventas de moneda extranjera al ctdo. liquidar	4,078	350
— Diversos	75,825	183,082
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotizac. deveng. a pagar	569	2,062
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	9,292	8,762
Capitales	9,292	8,762
— Remuneraciones y Cargas sociales a Pagar	1,604	1,332
— Impuestos a pagar	3,849	4,169
— Acreedores varios	2,746	2,422
— Otras	1,093	839
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	284	333
TOTAL DEL PASIVO	601,962	696,844

PATRIMONIO NETO

	31/12/91	31/12/90
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	100,000	100,000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	199,292	199,292
SUB-TOTAL	299,292	299,292
S. RESERVAS DE UTILIDADES	48,605	48,605
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	64,387	23,346
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	412,284	371,243
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1,014,246	1,068,087

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en millones de Australes)

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	64,518
— Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	85,018
— Depósitos captados por cta. y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en australes)	901
— Garantías recibidas	7,287
— Otras Garantías otorgadas	31,590
— Valores en custodia	948,972
— Valores al cobro	391,328
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	46,021
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	50,842

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

El Balance General incluye operaciones en australes y moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	Por operaciones en Australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 31/12/91	Total al 31/12/90
A. INGRESOS FINANCIEROS	117,203	115,689	232,892	663,525
Ajustes e ints. por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	77,071	40,317	117,388	435,332
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	40,132	27,053	67,185	187,022
Diferencia de cotización de oro y moneda extran. y primas por venta de cambio a término	0	48,319	48,319	41,171
B. EGRESOS FINANCIEROS	41,799	35,923	77,722	241,482
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	31,566	27,588	59,154	206,332
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	10,233	0	10,233	24,011
Primas por compra de cambio a término	0	8,335	8,335	11,139
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2,059	11,120	13,179	21,572
D. INGRESOS POR SERVICIOS	21,140	8,735	29,875	26,903
Comisiones	2,476	5,675	8,151	12,171
Ingresos por servicios especiales	7,315		7,315	475
Comisiones sobre cuentas corrientes	2,156		2,156	933
banca electrónica	1,237		1,237	776
Comisiones por suministro chequeras	919		919	804
Comisiones por giros vendidos	785		785	0
Comisiones por certificación de firmas	755		755	352
Otros	5,497	3,060	8,557	11,392
E. EGRESOS POR SERVICIOS	1,883	110	1,993	6,709
Comisiones	1,883	110	1,993	6,709
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(14,788)	(21,854)	(36,642)	(429,382)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	96,264		96,264	107,044
Remuneraciones y cargas sociales	38,133		38,133	45,252
Honorarios y servicios dministrativos contratados	15,917		15,917	
18,621Depreciación de Bienes de Uso	3,241		3,241	3,160
Impuestos	5,800		5,800	15,507
Representación, viáticos y movilidad	5,402		5,402	6,218
Otros honorarios	4,850		4,850	0
Otros	22,921		22,921	18,286

	Por operaciones Por operaciones en Australes	Total en moneda extranjera	Total al 31/12/91	Total al 31/12/90
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	2,445		2,445	0
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(16,005)	55,417	39,412	(115,761)
I. UTILIDADES DIVERSAS			6,745	12,894
Previsiones desafectadas			124	466
Alquileres			2,537	2,737
Intereses punitorios			816	583
Ajustes e intereses por créditos diversos			283	904
Utilidad por recupero impuestos			2,626	8,026
Otras			359	178
J. PERDIDAS DIVERSAS			5,357	7,646
Resultados por particip. permanentes			22	108
Depreciación de bienes diversos			3,731	3,995
Donaciones			413	88
Otras			1,191	3,455
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			241	82,118
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTOA LAS GANANCIAS			41,041	(28,395)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			0	1,878
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			41,041	(30,273)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

ACTIVO	Importes en millones de Australes
— Disponibilidades	60,884
— Títulos Públicos	18,119
— Préstamos	214,709
— Otros créditos por Intermediación Financ.	41,817
— Participación en Otras Sociedades	213
— Créditos Diversos	3,339
— Partidas pendientes de imputación	32
TOTAL DEL ACTIVO	339,113
PASIVO	Importes en millones de Australes
— Depósitos	176,525
— Otras obligaciones por Intermed. Financ.	188,896
— Obligaciones Diversas	1
— Partidas Pendientes de Imputación	234
TOTAL DEL PASIVO	365,656
CUENTAS DE ORDEN	Importes en millones de Australes
— Créditos acordados —Saldos no Utilizados—	63,350
— Créditos obtenidos —Saldos no Utilizados—	85,018
— Otras garantías recibidas	500
— Beneficiarios de garantías otorgadas	26,058.00
— Valores en custodia	470,013
— Valores al cobro	390,373
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1,035,312

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. — BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

Para este período se presentan Estados Contables en forma comparativa conforme lo previsto en la Resolución Técnica número 8 de la F.A.C.P.C.E.

A continuación se explican, en forma resumida, los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre aplicados para la preparación de dichos Estados.

— Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

— Valuación de los títulos públicos:

Para los títulos públicos con cotización se utilizó la cotización de cierre, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, neta de los gastos estimados de venta.

En los casos de las tenencias mantenidas con el objeto de realizar operaciones de intermediación financiera, se ha tomado para su valuación la cotización de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, sin deducir los gastos estimados de venta.

— Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses:

Para las operaciones concertadas a partir del 15.06.85 este Banco aplica el sistema de devengamiento exponencial de acuerdo con normas vigentes en la materia.

Para las operaciones concertadas con anterioridad al 15.06.85 se utilizaron los mismos métodos de devengamiento, aplicándose, adicionalmente, las normas contenidas en el Anexo I a la Comunicación "A" 674 y en el Anexo a la Comunicación "A" 678, dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

A partir del 1/4/91 se utiliza para el devengamiento de aquellas operaciones concertadas con cláusula de actualización del capital, como consecuencia de la sanción de la ley 23.928 y su decreto reglamentario 529/91, el índice de la Comunicación "A" 1828.

— Valuación de las participaciones en otras sociedades:

Las tenencias, en moneda nacional de participaciones en empresas que no cotizan, están valuadas a su valor de costo y reexpresados en moneda de cierre, excepto las que corresponden a la participación en el capital del Ex Banco de Italia S. A., que no fueron reexpresadas, manteniendo el valor original del aporte irrevocable abonado, habiendo sido previsionado el mismo por desvalorización en su totalidad.

Además, para la participación en sociedades controladas sin cotización y debido al corto tiempo transcurrido entre el cierre del ejercicio y la presentación de este Balance General, se tomó como base el 90 % del Patrimonio Neto de Mariva Bursátil S. A. de acuerdo al Balance General al 31/12/91 no auditado, para determinar el Valor Patrimonial Proporcional de nuestra tenencia.

Las participaciones en moneda extranjera están valuadas según el método del Valor Patrimonial Proporcional y convertidas con el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

— Valuación de los Bienes de Uso y Bienes Diversos:

El valor de los bienes que se encuentran en existencia al cierre del ejercicio representan el valor de costo reexpresado en moneda de cierre. La depreciación está calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, el mes de alta fue depreciado por completo.

Los valores contables, tomados en su conjunto, no superan a los corrientes de plaza; a esos efectos se ha considerado como pauta de referencia el valor de utilización económica de los citados bienes.

— Valuación de los Bienes Intangibles:

El valor de estos bienes representa el valor de costo reexpresado a moneda de cierre. A los efectos del cómputo de las respectivas amortizaciones se les ha asignado una vida útil de 60 meses, con depreciación completa en el mes de alta. Su saldo se originó en los quebrantos producidos por la venta de Bienes Diversos efectuada durante el ejercicio económico cerrado al 31.12.88. Dicha activación se realizó en concordancia con los términos de las disposiciones normativas vigentes al respecto emanadas del Banco Central de la República Argentina.

2. — CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el transcurso del presente ejercicio económico se contabilizaron diversas partidas que afectaron el saldo de los resultados del ejercicio anterior, a continuación se detallan las mismas, expresándolas en millones de Australes:

Provisión en defecto de impuesto a las ganancias	(1.877)
Provisión en defecto de impuesto a los capitales	(9)
Otros	(186)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(2.072)

3. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el rubro Títulos Públicos se hallan incluidos Bonos Externos de la República Argentina que cuentan con oposición en el B. C. R. A., los mismos se valúan en Australes 84 millones.

4. — CONTINGENCIAS

La contingencia total por despido, rubro antigüedad, asciende al cierre del ejercicio en Australes 15.709 millones.

La Entidad mantiene a su favor un activo contingente, no registrado contablemente, originado en quebrantos impositivos que asciende a Australes 104 millones. Este resultará aplicable para compensar con futuras determinaciones del Impuesto a las Ganancias.

5. — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Al cierre del presente ejercicio no existen acontecimientos o transacciones que pudieran afectar significativamente la situación Patrimonial de la entidad, o que sea necesario conocer para una adecuada interpretación de los Estados Contables.

6. — COMISION NACIONAL DE VALORES. RESOLUCION GENERAL NRO. 161/90

Conforme lo prescribe la Resolución del título y con el carácter de entidad depositaria del Fondo Común de Inversión "MARINVER", se informa que el total bajo custodia de la cartera asciende a Australes 27.172 millones y está reflejada en la cuenta "Otros Valores en Custodia".

7. — COMISION NACIONAL DE VALORES. RESOLUCION GENERAL NRO. 147

Conforme lo prescribe la Resolución General del Título, se informa el cumplimiento de los requisitos patrimoniales establecidos en el art. 126 inciso a, para mantener la inscripción en el Mercado Abierto.

Además se informa que el inmueble afectado a la contrapartida del Patrimonio Neto Mínimo exigido, se encuentra ubicado en la calle Leandro N. Alem 896 de Capital Federal y cuyo valor residual contable es de Australes 12.137 millones.

8. — ACTIVOS Y PASIVOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS:

Al cierre del presente ejercicio se mantenía el siguiente saldo, en millones de Australes con Mariva Bursátil S. A.:

Otras Obligaciones por Intermediación financiera	10.423

9. — OTROS

El total de amortizaciones de Bienes Diversos, incluido en el rubro Pérdidas Diversas del Estado de Resultados, está formado por:

	En millones de Australes
Inmuebles	287
Equipo computación	2.412
Aeronave	469
TOTAL	3.168

El total de alquiler devengado, incluido en el rubro Utilidades Diversas del Estado de Resultados, corresponde en su totalidad a Inmuebles.

10. — PUBLICIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 del B. C. R. A., no se requiere la previa autorización de ese Ente de Cotralor para proceder a la publicación de los presentes Estados Contables.

11. — RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, cuando sea considerada la distribución de utilidades líquidas del ejercicio deberá deducirse el importe que se destinará a la Reserva Legal, es decir el 20 % calculado sobre el resultado positivo del ejercicio más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 07/02/92. —SUAREZ y MENENDEZ (C.P.C.E.C.F. Tomo 1 Folio 117). — JUAN CARLOS MENENDEZ (Socio) Contador Público (C.P.C.E.C.F. Tomo 36 Folio 149). JOSE ALEJANDRO VERA, Subgerente. — JUAN CARLOS MENENDEZ GARCIA, Síndico. — JULIO O. SUAREZ, Síndico. — CARLOS J. TUSIO, Director. — RICARDO MAY, Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente del
BANCO MARIVA S. A.
Presente

En cumplimiento del servicio profesional contratado, informamos a continuación sobre la auditoría de los estados contables del BANCO MARIVA S. A. detallados en el apartado I siguiente:

I. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

I.1. Balance General al 31 de diciembre de 1991 comparativo con el ejercicio anterior.

I.2. Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 comparativo con el ejercicio anterior.

I.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 comparativo con el ejercicio anterior.

I.4. Estado de Variación de Fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

I.5. Notas 1 a 11, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K al 31 de diciembre de 1991, conjuntamente con el Proyecto de Distribución de Utilidades a esa fecha.

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes y con lo estipulado en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en I, presentan razonablemente la información patrimonial del Banco Mariva S. A. al 31 de diciembre de 1991, así como los resultados y las variaciones en el Patrimonio Neto y de Fondos de acuerdo con normas contables profesionales, salvo por lo mencionado en la Nota 1 de los presentes estados contables con relación a la contabilización de quebrantos como bienes intangibles. En efecto, no obstante, tener dicho criterio su fundamento en normas contables del B. C. R. A., representa un apartamiento de las normas profesionales aludidas anteriormente.

Respecto de la razonabilidad de los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en virtud de la contribución dispuesta por el artículo 17 (inciso f) de la Ley 19.322, nos

abstenemos de emitir opinión dado la existencia de interpretaciones divergentes y de recursos judiciales planteados acerca de los alcances de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

IV.1. Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

IV.2. Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la leyes 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales y lo dispuesto por las normas de exposición contables vigentes del Banco Central de la República Argentina, a excepción de la comparatividad de estados contables y la incorporación del estado de variación de fondos.

IV.3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que, según surge de los registros contables, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, ascienden al 31 de diciembre de 1991 a ₳ 1.532 millones no siendo las mismas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992. — SUAREZ & MENENDEZ (Tomo 1, Folio 117 C. P. C. E. C. F.). — JUAN C. MENENDEZ, Contador Público U.B.A. Tº 36 Fº 149 C. P. C. E., Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 10/2/92. Legalización Nº 284.173 T. 50.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. MENENDEZ GARCIA JUAN CARLOS tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 36 Fº 149 encontrándose plenamente habilitado como tal. Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 2681

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos: "FERRARA JORGE c/JUAN CARLOS PEREZ S/OFICIO LEY 22.172" hace saber a JUAN CARLOS PEREZ SIMI que en los autos: "FERRARA JORGE c/JUAN CARLOS PEREZ s/ Cobro de Australes" que tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, se ha designado la audiencia del día 18 de marzo de 1992 a las 9 hs. para designarle abogado defensor de oficio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 2/3 Nº 1161 v. 3/3/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos: "FERRARA JORGE c/JUAN CARLOS PEREZ s/ Oficio Ley 22.172" hace saber a JUAN CARLOS PEREZ SIMI que en los autos: "FERRARA JORGE c/JUAN CARLOS PEREZ s/Desafectación de Bien de Familia" que tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, se ha designado la audiencia del día 18 de marzo de 1992 a las 9 hs. para designarle abogado defensor de oficio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 2/3 Nº 1162 v. 3/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

ElJuzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6, comunica por el término de cinco días la quiebra de "PAUCUER S.A.", Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Av. Santa Fe 5141, 1º "O", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 28 de Mayo de 1992. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, Intímese a los directos de la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de Agosto de 1992 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/3 Nº 233 v. 6/3/92

Nº 4

CONCLUSION DEL CONCURSO PREVENTIVO EN LOS TERMINOS DEL ART. 70 L.C.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 1º, hace saber que en los autos "NOBLEX ARGENTINA SACI s/ Concurso Preventivo (Expediente Nº 49.464)" por resolución de fecha 12 de febrero de 1992, se ha resuelto decretar la conclusión del concurso preventivo en los términos del artículo 70 de la Ley de Concursos. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/3 Nº 2690 v. 2/3/92

CONCLUSION DEL CONCURSO PREVENTIVO EN LOS TERMINOS DEL ART. 70 L.C.

ElJuzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 1º, hace saber que en los autos "NOBLEX CHACO SA s/Concurso Preventivo (Expediente Nº 49.496)" por resolución de fecha 12 de febrero de 1992, se ha resuelto decretar la conclusión del concurso preventivo en los términos del artículo 70 de la Ley de Concursos. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/3 Nº 2694 v. 2/3/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CUEROS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", la Sindicatura de conformidad con lo previsto por el art. 214 de la Ley de 19.551 y sus modificatorias ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/3 Nº 234 v. 3/3/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por un día que en los autos caratulados: "COHN HNOS. Y CIA. s/Quiebra s/Inc. de calificación de conducta", se ha resuelto, con fecha 28/8/91, calificar de causal la conducta de Cohn Hnos. y Cía. S.C.A., Jaime Juan Cohn y Manuel Cohn (art. 237 de la ley 19.551).
Buenos Aires, febrero 18 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/3 Nº 235 v. 2/3/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. P. R. S. Peña 1211 piso 6º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "POLICOR S.A. s/Quiebra", con fecha 13 de febrero de 1992. Siendo designado Síndico el contador Oscar Bartellini, con domicilio en la calle Suipacha 472, 2º 203, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de setiembre de 1992 a las 9.00 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuera su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que así lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes, la sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los día 3 de Agosto y 25 de Agosto de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, febrero 21 de 1992.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 2/3 Nº 236 v. 6/3/92

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 2 Piso Cap. Fed., comunica por dos días en autos "WAIDO S.R.L. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución y que será aprobado de no mediar impugnaciones dentro de los 10 días a contarse de la última publicación.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/3 Nº 237 v. 3/3/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "GUIDI DE RABI, OLIMPIA MARIA OLGA", que fue decretada el 24 de diciembre de 1991. Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tenga bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida y sus administradores, si no lo hubieran hecho con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituído en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 10 de abril de 1992. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedoras que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 19 de junio de 1992 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber a los mismos que el acto dará comienzo a la 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595, 7º piso "B", Capital Federal. Publíquese sin previo pago por cinco días. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 2/3 Nº 238 v. 6/3/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA CENTRO DE CASTELLI 62 S.R.L. s/Quiebra", con fecha 7 de febrero de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 23 de abril de 1992 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto Di Martino con domicilio en la calle Tucumán 950 piso 4to. dto. 24, quien presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5/6/92 y 29/6/92 respectivamente. Se ha fijado el día 28/7/92 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/3 Nº 239 v. 6/3/92

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, Dr. Jorge Nelson Pastorini, en los autos "S.A.I. WELBERS LTDA. s/Concurso preventivo" (Expediente nº 19.251, año 1991), se hace que los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante los Síndicos designados C.P.N. Celia Noemí Cajide y C.P.N. Humberto Bovero en el domicilio de calle Corrientes 1463, Piso 6, Dpto. 17 de esta Capital Federal los días hábiles de 16 hs. a 18 hs. hasta el día 23 de abril de 1992.
Buenos Aires, febrero 19 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/3 Nº 2633 v. 6/3/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "LIBONATI DE CIRIOTTI, SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", en los cuales ha sido designado síndico el Dr. Alberto Lardies quien constituyó domicilio en la Av. Carlos Pellegrini 979, piso 1º, oficina "2", Capital Federal; Hace saber: a los acreedores que con fecha 10 de diciembre de 1991 se ha decretado la quiebra de SUSANA BEATRIZ LIBONATI DE CIRIOTTI, y que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de abril de 1992. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 L.C. los días 11 de mayo y 2 de junio de 1992, respectivamente. fijar la Junta de Acreedores para el día 24 de junio de 1992 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con la *prevención que la misma se celebrará con los* acreedores que concurran. Intimar a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en

los incisos 2/4 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mencionado artículo. Entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se hace saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 20 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2/3 Nº 240 v. 6/3/92

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "INRAE S.R.L.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Mario Chejfec, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1730, piso 5º, of. 62, a quien los acreedores posteriores a la presentación en convocatoria en los términos del art. 33 LC deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 23 de abril de 1992. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 75 el día 12 de mayo de 1992 y el día 2 de junio de 1992 la sindicatura presentará un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo encuadrados en los incisos 7 y 9 del art. 40 ley citada. La Junta de acreedores se realizará el día 26 de junio de 1992, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley citada. Se intima a la fallida y cuantos tenga bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Miguel L. Carchio, secretario.
e. 2/3 Nº 241 v. 6/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Marcelo A. Rapallo, sito en Talcahuano nº 550 Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de "JUAN FREZZIA Y CIA. S.A.", habiéndose designado síndico a la Contadora Sara Irene Sacca, domiciliada en Riobamba 1234, Piso 9º "D", Tel. 42-7393, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de mayo de 1992. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 11 de agosto de 1992 a las 9.30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición de la síndico todos los libros y papeles de sus negocios como así también pondrán a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las cuarenta y ocho (48) horas deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder ponerlas a disposición del síndico en el término de cinco días asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Marcelo A. Rapallo, secretario.
e. 2/3 Nº 242 v. 6/3/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JUAN FRANCISCO BRUNI Y CIA. S.R.L. con domicilio en Carlos Pellegrini 845 de Cap. Fed., debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1992 ante el síndico Juan Carlos Caro con domicilio en Corrientes 456, 2º Piso de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de créditos el día 12 de junio de 1992 y el informe general el día 3 de julio de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso el día 7 de agosto de 1992 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 2/3 Nº 243 v. 6/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1º, comunica por dos días que en autos "TASE S.R.L. (SOCIEDAD IRREGULAR) s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" se resolvió calificar la conducta de TASE S.R.L. (Sociedad Irregular) la cual no se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, habiendo sido constituida el 22 de junio de 1984 por ante el Escribano Mario A. Guyot Ferrari, y la de sus socios gerentes María Orfilia Meza, D.N.I. Nº 11.077.611 y Jorge Daniel Santángelo, D.N.I. Nº 14.120.698, y domicilio (tanto de la sociedad como de los socios) en Agrelo 4014 de Capital Federal, como de culpable y fraudulenta con el alcance de los arts. 235 inc. 11º y 236 incs. 5º, 7º y 8º.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 2/3 Nº 244 v. 3/3/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

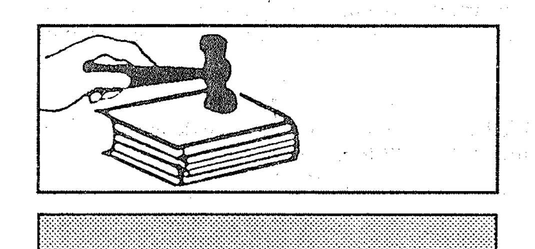
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/92 - Vence: 4/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	10.02.92	ETLEA FRIMIS DE SURIJON	1118
3	6	Alberto Ugarte	21.11.90	MARIA SOCORRO BUENO DE OSTENGO y JOSE OSTENGO	1093
11	22	María Isabel Benavente	27.08.91	JACOBO AISENBERG	1114
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.12.91	GUIDO CELIA	2552
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04.02.92	MARIANA GRECO	2613
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.02.92	REGINA RUTENBERG	2612
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22.11.91	MANUEL RIESCO y DOLORES CADERNO de RIESCO	2558
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20.02.92	RAUL EZEQUIEL PEREZ	2549
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.02.92	JUAN FELIX TOSCO	2567
20	40	Celia Angeles Pérez	11.02.92	RICARDO CORDO	1101
20	40	Celia Angeles Pérez	14.02.92	MARIA CARMEN FLORENTINA VELASDO de COLLOCA	2566
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.10.91	JUAN DURACIC	1081
21	41	Luis Guillermo Köhler	20.02.92	AURORA COLLADO, ROBERTO COLLADO, ELVIRA COLLADO y JULIO HUBERTO URZANQUI	1120
24	48	Jose María Perrone	17.02.92	DOMINGO FIASCHE	1115
29	57	Vilma G. Greco	18.02.92	ANTONIO HILARIO FUCCILLO	1123
30	59	Santiago González Balcarce	23.08.91	JUANA ROSOVSKY DE NIEMETZ y SAMUEL NIEMETZ	1103
30	59	Santiago González Balcarce	15.11.91	ANDRES RAMON FRANCISCO PAN	2545
32	UNICA	Gabriela A. Iturbide	17.12.91	JUAN CARLOS FONTAN	1079
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	17.02.92	SARKIS DER AKOUPIAN	1085
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	17.02.92	DOLORES CARRACEDO	1089
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	13.02.92	ALBERTO LUIS CONLES	1088
33	63	Fabián Horacio Zampone	20.02.92	ANTONIO SALTARELLI	1126
34	64	José María Pérez	02.12.91	MARIANO TOMAS LAINO	1097
34	64	José María Pérez	19.02.92	ALICIA EUGENIA OTERO	1133
34	64	José María Pérez	19.02.92	NATIVIDAD FERNANDEZ	1142
35	65	Juan T. Battini Vidal	22.11.91	MARIA ESTHER GRAVANO	1117
36	66	Guillermo Valentini	17.12.91	ANA DOLORES PERRIN de MILLAN	1127
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14.02.92	EMILIO SCALZO	1113
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	17.02.92	SEBASTIAN EMILIO ALLIATI MOLINA	1083
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	14.02.92	VICTORIA VICENTA PONTES de MASOLINI	1128
40	70	Carlos E. Antonelli	12.02.92	ROBERTO ITALO COTRONEO	1129
41	71	José Antonio Charlín	21.02.92	MAYOTTI TERESA YOLANDA	1107
44	74	Fernando O. Galán	07.02.92	HILDA JOSEFINA DASSO y ANTONIO TIZZANO	1136
45	75	Marisa S. Sorini	26.12.91	SALOMON RABINOVITZ y BERTA BERENSTEIN de RABINOVITZ	1098
48	UNICA	Ana María Himschoot	18.02.92	LUIS CESAR ALEMAN URQUIZA o LUIS CESAR ALEMAN	1121
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	19.02.92	AMALIA MESSUTI	1080
55	85	Olga María Schelotto	19.02.92	CARLOS LUIS LANFRANCHI	1100
55	85	Olga María Schelotto	20.02.92	BOTTO ALICIA E.	1122
58	88	Viviana Fernández Seoane	11.02.92	IDA MENINI	1091
60	UNICA	Enrique C. Virto	18.02.92	MIGUEL ANGEL MACCHIA	1134
60	90	Enrique C. Virto	18.11.91	MARIA de la ENCARNACION CUADRADO de PUCHE	1112
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	17.02.92	DOMINGO ANTONIO DEL CASTELLO, MARINO GENARO ALFREDO DEL CASTELLO, MARIA ARGELIA MEDINA y MARIA CARMELA TERESA MARCELLI	1109
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	19.02.92	DOMINGO MOHEDSI	2585
65	95	Enzo M. Mazzardi	10.12.91	JOSEFA LA ROCCA DE MUÑIZ	1139
66	96	Juan Jos é Caprín	18.02.92	SCHICKENDANTZ, TRINIDAD LUISA	1125
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18.02.92	JACINTA HELGUERA	1075
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	31.12.91	LUIS DOMINGO ZICARELLI	1135
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14.02.92	LUIS FRANCISCO RUGGIERO	2532
71	101	Susana A. Nóvile	17.02.92	LAZARO BROIDE	1105

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
74	UNICA	Juan A. Casas	11/02/92	AURORA FERNANDEZ	2564
74	104	Juan A. Casas	14/02/92	GUILLERMO PODESTA y ELISA GABRIELA BOR	1092
75	105	María Inés Lezama	14/02/92	RAMON ALBERTO CATANIA	1119
75	105	María Inés Lezama	18/02/92	DANTE MARTIRI	1141
78	108	Isabel E. Núñez	21/02/92	EDMUNDO PIO LUIS NEGRI y MARIA DEL ROSARIO GOMEZ CORNET DE NEGRI	1106
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/02/92	BARONE PASCUAL	1078
90	4	Martín Alejandro Christello	19/02/92	JOSE ANFUSO	1116
91	6	Alberto Ugarte	27/12/91	DORA ZANGARO	1094
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	13/02/92	SCIPIONE PUGLIESE	2605
100	34	María Cristina Battaini	20/02/92	ANTONIO ROBERTO DAVILA	1137
103	39	Luis José Carballido	24/02/92	ALFREDO JANIN	1084
104	42	Ramiro E. Rodríguez	18/02/92	EZIO HUGO FAVARON y JULIA AIDE TRUBBO de FAVARON	1054
107	54	Eduardo A. Maggiora	02/12/91	RENAUX SCHEINER MARIA LUISA	1124

e. 2/3 Nº 34 v. 4/3/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días en los autos "VICENTE JORGE c/ ALVAREZ LUIS ANIBAL s/Ejec. Hipoc."; Exp. Nº 52.534 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 6 de marzo de 1992 a las 13.00 horas en la sede de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; la planta industrial sita en la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre los siguientes lotes de terreno; a) calle Oncativo nº 476/80 entre las de Burela y Bueras, designado como lote nº 24, de la manzana "K", con una superficie de 323,20 mts2; b) con frente a la calle Salta entre las de Burela y Bueras integrado por los lotes nº 10, 11 y 12 de la manzana "K", con las siguientes medidas el lote nº 10 374,98 mts²; el lote nº 11 con 346,05 mts² y el lote nº 12 con 345,36 mts²; c) con frente a la calle Oncativo entre las de Burela y Bueras, designado como lote nº 25 de la manzana "K", con una superficie de 324,00 mts.; d) con frente a las calle Oncativo nº 462 entre las de Burela y Bueras, designado como lote nº 26 de la manzana "K" con una superficie de 324,36 mts²; e) con frente a la calle Oncativo nº 450 entre las de Burela y Bueras designado como lote nº 27 de la manzana "K", con una superficie de 296,70 mts²; f) con frente a la calle Salta nº 451/453 entre las de Burela y Bueras, designado como lote nº 9 de la manzana "K", con una superficie de 374,98 mts², con los linderos que da cuenta el título hipotecario agregado en autos. Esta venta se realiza en el estado de ocupación que surge de autos y del mandamiento de constatación agregado a fs. 185/6. No integran esta venta los bienes muebles existentes en la planta en los distintos sectores. De acuerdo a la cláusula hipotecaria VIII, el deudor se compromete a desocupar el inmueble dentro de los 10 días del auto que apruebe el remate. A fs. 166 corre agregado el informe de las deudas de O.S.N. a saber $ 109,08 más $ 2.282,45 más $ 151,24.- A fs. 152 el Informe de las deudas con Rentas a saber $ 93,16 más $ 6,41 más $ 118,55 más $ 565,93 más $ 2,24 más $ 04 ctvos., todas estas deudas ajustables al día del pago. Condiciones de venta: Base: $ 644.150,00.- Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Para el supuesto de no existir postores, luego de media hora de espera se ofrecerá nuevamente con la base retasada en un 25 % y de no existir postores luego de otra media hora se ofrecerá con la base de $ 110.000,00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio será integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 585 del Cód. de Ptos.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos, por el ingreso de la calle Salta nº 459.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 2/3 Nº 2729 v. 3/3/92

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 (Uruguay 714, Piso 2º) Cap. Federal, comunica por dos días en autos "PREVIMAR S.A. ARGENTINA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/YEOMAN ENRIQUE DANILO y otro s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 177.189, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día miércoles 11 de marzo de 1992 a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Nº 5 de la Planta Baja Letra "A" del Inmueble sito en la Calle 7 ó Ing. Luis Monteverde Nº 1497 Esquina Calle 63 Nº 603/605/607 —siendo la entrada al inmueble a subastar por el Nº 605 de la calle 63 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires– Consta el mismo de: Amplio Living-Comedor, Tres dormitorios, Baño, Amplia cocina, gran patio descubierto, y que según título tiene 78,68 m2 cubiertos y 56,53 m² descubiertos, lo que hace un total de 135,21 m². Desocupado y en regular estado de conservación. Base de Venta: $ 30.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y efectivo. el saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: por expensas al 30/8/91 $ 1.840,94; O.S.N. al 25/8/91 $ 2.148,86 y Municipal al 12/8/91 $ 1.385,56. Visita los días 9 y 10 de marzo de 1992 de 10 a 18 hs. Más detalles ver expediente o consultar al martillero al Tel. 88-7491. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 2/3 Nº 1172 v. 3/3/92

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "ROSO DE SAENZ ANA SILVIA c/SAENZ ROBERTO ELEODORO s/alimentos" - Expdte. 263.620/87 que el Martillero D. Horacio Justo Olarán rematará el día seis de marzo de 1992 a las doce horas en el Salón sito en Humberto Iº 2042 de ésta Capital la fracción de campo con vivienda ubicada en el Cuartel Segundo del Partido de Saladillo, Pcia. de Bs. Aires, Matrícula 8830, Nomenclatura Catastral: Circ. II — Secc. Rural — Parcela 16.v. — Mide: 991 mts. 34 cm. de fte. al N.E. y cost. S.O. por 982 mts. 68 cm. de fte. al S.E. Cost. N.O. con sup. de 97 Has. 41 As. 69 Cas. 9.912 cms. cdos. Linda fte. al N.E. con calle en medio con parte del Lote 14 al S.O. Lote 8 y al N.O. Lote 4 — El predio se encuentra dividido en varios potreros todos con alambrados perimetrales, existe una edificación de mampostería que comprende dos dormitorios, un baño completo y cocina junto con un quincho. Posee un grupo electrógeno accionado por un motor Villa de 4 1/2 H.P. (4 tiempos) que alimenta un grupo de 3 baterías estacionarias junto con un bombeador c/motor Villa de 2 H.P. (funcionamiento sin comprobar). Aledaña a la construcción existe una bomba de mano accionada a palanca. La cocina funciona con supergas existe una batería de dos tubos. El estado general de la vivienda es regular, necesitando algunas reparaciones de albañilería y pintura. El campo está circundado incluso sus potreros con 6 hilos de alambrado en buen estado general, consta de molinos. Ocupación: Según constancias obrantes en autos el inmueble se encuentra arrendado a la firma "Pastizales Soc. de Hecho", cuyos detalles y demás datos ilustra la copia de arrendamiento agregada en autos (fs. 211/212). Deudas: fs. 169) Dirección Gral. de Rentas, al 15.04.91 A 32.724.250.- Intendencia Municipal de Saladillo: Red. vial municipal al 21 Dicbre. 1990; desde la 3a. cuota año 1985 a la 5a. cuota año 1990 A 12.920.458.- Condiciones de venta: Base, en dólares billetes estadounidenses U$S 35.000 Dólares treinta y cinco mil. Seña 30 % del precio. Comisión 4 %. Sellado 1 %. Se deja constancia que para el caso que el comprador no depositare el saldo de precio dentro del mes sigte. a la realización la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, el precio obtenido será reajustado conforme al interés promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones corrientes de descuento de documentos comerciales a 30 días. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes y folletos descriptivos en el lugar de la subasta.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 2/3 Nº 2798 v. 3/3/92

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso 4º, Capital, comunica por 2 días en el juicio "MAZZA ANGEL NORBERTO y otro c/RUBINO LUISA s/Ejecutivo Hipotecario", Exp. nº 46.771/89, que el Martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 9 de marzo de 1992 a las 11.00 horas en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479, Capital, el Inmueble ubicado en la calle Pasaje Carlos Chagas nº 2634, Capital, se encuentra ocupado por su propietaria Luisa Rubino D.N.I. nº 0.390.727, su hermana Adelina Rubino y un sobrino. El inmueble consta de un patio de entrada de aprox. 2 x 7 mts.; Un patio Central de 8 x 4 mts.; Dos dormitorios - a los que se accede por el patio Central de 4,50 x 4,50 cada uno; Una cocina de 2 x 2,50 mts. Un baño de 2 x 1 mts. En el patio de entrada se accede a una cocina comedor de 5 x 2,50 mts. Hall de 1 x 1 mts. Baño completo de 2,50 x 1,30 mts. y hacia el fondo un dormitorio de 4 mts. x 3,50 mts. Asimismo existe una escalera que conduce a la azotea (mandamiento de constatación de Fs. 158). El estado de conservación del inmueble es bueno. No hay deudas por expensas por no estar comprendido el inmueble al Régimen de Propiedad Horizontal. Nomenclatura catastral: Circs. 15, Secc. 87, Manzana 102c, Parcela 5. Medidas: 8 m. 66 cm. al NE por 14 m. 72 cm. de fondo. Matrícula: FR: 15-59657. Partida: 277.804. Deudas: O.S.N.: $ 25,60 al 27/9/91 Municipalidad: $ 567,38 (Fs. 143). Lo indicado en la cláusula Sexta del mutuo, es decir que el inmueble deberá entregarse libre de ocupantes, inquilinos o tenedores por cualquier título 10 días después de aprobado el remate. Hágase saber que el precio obtenido en la subasta se deberá depositar con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos Comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la aprobación de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Base: $ 10.000.- Seña: 30 %. Com. 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Horario de visitas: Días 4, 5 y 6 de marzo de 1992 de 15.00 a 17.00 horas.
Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
José Luis González, secretario.
e. 2/3 Nº 1147 v. 3/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

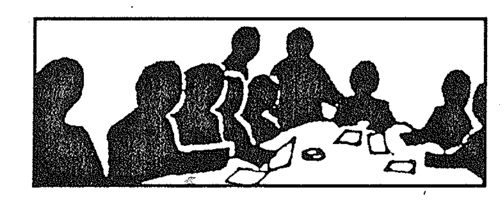
Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en autos "P. V. C. TECNOCOM S. A. c/ PUERTA DE ABRA S. A. s/Ejec. prend." Exp. 23.167, que el martillero Antonia Rosa Varela, subastará el 11 de marzo de 1992 a las 11 hs. en B. Hidalgo 1970 Caseros. Máq. extrusora sopladora marca ADS Mod. II HO de tor. 40 mm Nº Serie 431380 comp. c/tolva alum. portamolde y tablero elec. Alimentador de mat. prim. virgen y trit. marca ADS Mod. PC 39 Mezclador dosif. de mat. virgen y triturador Marca ADS Mod. DM 200 Molde comp. p/fabricar bot. de PVC p/agua min. de 1,75 lts. En el estado que se encuentra. Se exhibirá los días 4, 5 y 6 de 10 a 13 hs. en B. Hidalgo 1970, Caseros. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta el día 9 de marzo, las que se abrirán antes de comenzar la puja. La oferta debe ser presentada de acuerdo a lo ordenado a fs. 65 y 65 vta. El IVA será a cargo del comprador. Sin base. Al mejor postor. Dinero en efectivo. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Finaciero.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, Secretario.
e. 2/3 Nº 1230 v. 3/3/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, Secretaría Nº 13, comunica por un día en autos "CITIBANK N. A. c/ BAIGORRIA, JUAN ANTONIO s/Ejecutivo", expediente Nº 49.961, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de marzo de 1992 a las 11,30 hs. en Humberto Primo 2042 Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.: un Televisor color marca Grundig Nº 4236; Un Equipo de música compuesto por bandeja giradiscos marca JVC modelo L A 55; amplificador marca JVC modelo A 57 y 2 Baffles JVC todo funcionando, en el estado en que se encuentran. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta el día 3 de marzo de 1992 a las 9,30 hs. fijándose la audiencia del día 3 de marzo de 1992 a las 12.30 hs. para proceder a la apertura de los sobres. El I.V.A. correspondiente, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositarlo dentro de las 48 hs.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/3 Nº 2727 v. 2/3/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANGEL CAPELLI E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13/3/1992, a las 18 horas, en Arribeños Nº 1435, 6º piso, departamento 1, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/1991 y destino del resultado.
4º) Elección de directores y síndicos.

El Vicepresidente

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios a más tardar el día 9/3/1992, inclusive.

e. 25/2 Nº 2249 v. 2/3/92

AGROPECUARIA TRIFON S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 19 de marzo de 1992, a las 18 horas, en San Martín 66, Of. 316, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31.10.91.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Remuneración al directorio.
4º) Elección de directores.
5º) Garantía directores.
6º) Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 26/2 Nº 2341 v. 3/3/92

ALASILPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALASILPE S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de marzo de 1992 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en Viamonte 1345, 2do. D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta;
2º) Aprobación de un Aporte irrevocable de los socios o, en su caso, Aumento de Capital por la suma de $ 120.000.-;
3º) Eventual acción por rendición de cuentas contra el Sr. Scipioni;
4º) Análisis de la situación contable-impositiva correspondiente a los años 1988, 1989 y 1990;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y elección de nuevas autoridades;
6º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura, y elección de nuevo Síndico Titular y Suplente.

Los Directores

Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, se recuerda a los Sres. Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 17/2 al 21/2/92.

e. 26/2 Nº 1211 v. 3/3/92

ALOESTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de marzo de 1992, a las 10.00 horas, en Montevideo 725, 5º piso, oficina 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

El Presidente

e. 26/2 Nº 919 v. 3/3/92

A.P.E.L.M.A. ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS I.N.A.M.: Matrícula Nº 303

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día 27 de marzo de 1992, a las 18 horas, en Benito P. Galdós Nº 9, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Proyecto de reforma de los artículos 10 y 22 del Estatuto Social.
3º) Proyecto de venta Isla del Tigre.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1992.

El Secretario

e. 27/2 Nº 2431 v. 2/3/92

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS De la Boca del Riachuelo

CONVOCATORIA

Señores Consocios: De acuerdo con el Art. Nº 20 de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra asociación, que se celebrará en la Sede Social sita en la calle Necochea 736 Capital Federal, el Día 29 de marzo de 1992, a las 10 hs. o a las 10,30 hs. del mismo día en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 99º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
3º) Designación de 2 Socios para constituir la Mesa Escrutadora.
4º) Elección de 7 Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva y Elección de 4 Vocales Suplentes.
5º) Elección de 3 Socios para constituir la Junta Fiscalizadora y 1 Suplente.
6º) Autorización a la Comisión Directiva de una Partida de Gastos Extraordinarios para la celebración del 100º Aniversario de nuestra Asociación, que se efectuará en el mes de noviembre de 1992.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.

La Comisión Directiva

e. 27/2 Nº 2427 v. 2/3/92

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES Cultural, Gremial, Mutual Personería Jurídica y Gremial Nº 65

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 30 de marzo de 1992, a las 20.00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo al Art. 51º de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1991, inclusive.

El Secretario General

e. 28/2 Nº 2565 v. 3/3/92

"B"

BURATTO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1992 a las 10.00 horas, en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1364, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del convenio previo de fusión suscripto con STELIO S.A.I.C.
2º) Aprobación de los balances de fusión y consolidado.
3º) Aumento del capital social, mediante la capitalización de los saldos del rubro ajuste de capital al balance del último ejercicio social.
4º) Consideración del texto del estatuto social de Buratto S.A.
5º) Disolución sin liquidación de Buratto Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera.
6º) Otorgamiento de poderes y autorizaciones para llevar a cabo e inscribir los acuerdos de fusión definitivos, publicación de edictos, elevación a escritura pública y disolución sin liquidación de Buratto Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 26/2 Nº 2413 v. 3/3/92

"C"

CIA. INTEGRAL DE JUNTAS Y AFINES S. A. Nº Registro I. G. J. 4204

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CIA. INTEGRAL DE JUNTAS Y AFINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de febrero de 1992 a las 11 en 1º convocatoria y 6 de marzo de 1992 a las 12 en 2º convocatoria en Maipú 325, Piso 5 "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la adquisición de los activos que surgen del punto 1 del pliego de condiciones del llamado licitatorio público para mejorar la oferta de compra formulada por la sociedad Taliars S. A. en los autos "La Casa de las Juntas S.A.C.I.F. s/quiebra s/incidente de compra".
3º) Consideración de las garantías requeridas a los accionistas para el cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego licitatorio.

El Presidente

e. 25/2 Nº 2278 v. 2/3/92

CAIVI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26/3/92, a las 18.00 horas en la 1ª Convocatoria y a las 19.00 horas en 2ª Convocatoria en Paraná 933, 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble y del fondo de comercio de CAIVI S.A.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, en especial las gestiones desempeñadas por la venta del inmueble y del fondo de comercio de la sociedad.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad.
5º) Elección de Liquidadores de la Sociedad.

El Presidente

e. 26/2 Nº 2141 v. 3/3/92

CLIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 1992 a las 12.00 horas en la sede social de la calle Lavalle 1447, 5.º "L", 2º. Cuerpo, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables especiales al 31 de enero de 1992.
3º) Aprobación de la fusión por absorción entre DOS MUÑECOS S.A. (Sociedad absorbente) y DOS MUÑECOS PATAGONICA y CLIO S.A. (Sociedades absorbidas). Compromiso de fusión por absorción.
4º) Disolución social sin liquidación. Art. 81 Ley Nº 19.550.

El Directorio

e. 26/2 Nº 937 v. 3/3/92

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima

COVIARES S.A. Reg. I.G.J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de marzo de 1992 a las 11.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil de la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación al Balance Especial practicado por el período transcurrido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1991.
3º) Aumento del capital social dentro de los límites del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Informe del Directorio respecto de las Obligaciones Negociables emitidas.

El Directorio

e. 26/2 Nº 2374 v. 3/3/92

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA S. A.

COVIMET S.A. Reg. I.G.J. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y extraordinaria para el día 19 de marzo de 1992 a las 12.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil de la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

2º) Consideración de la Distribución de Dividendos efectuada por el Directorio en reunión de fecha 16-12-91.
3º) Reforma del Art. 5º del Estatuto Social, Aumento del Capital Social.
El Directorio
e. 26/2 Nº 2375 v. 3/3/92

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Primera Convocatoria el próximo 25 de marzo de 1992 a las 10:00 horas, y en Segunda Convocatoria a las 11:00 horas, en el local sito en la calle Lavalle 415, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social, a fin de que el Artículo Décimo séptimo quede redactado de la siguiente manera: La liquidacion de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente será destinado a la entidad representativa en el orden nacional que designe la Asamblea, con destino a la difusión de la cultura o de los deportes o de alguno en particular, revistiendo el destinatario la calidad de entidad civil, sin fines de lucro exenta de todo impuesto nacional, provincial y municipal.
El Presidente
— Para concurrencia a Asamblea rige el Artículo 238, Ley 19.550.
— Domicilio para el Depósito de las Acciones: Lavalle 415, 1er. Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1992.
e. 27/2 Nº 2447 v. 4/3/92

COMPAÑIA DE SEGUROS
"LA FRANCO ARGENTINA"
S.A.
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1992, a las 11.00 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de Síndicos.
3º) Modificación de los Artículos 4º, 16º, 21º, 23º, 27º, 30º y 31º inciso 1).
Buenos Aires, febrero 10 de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.
e. 28/2 Nº 2587 v. 5/3/92

"D"

DOS MUÑECOS PATAGONICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 1992 a las 11.00 horas en la sede social de la calle Lavalle 1447, 5º "L", 2º Cuerpo, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables especiales al 31 de enero de 1992.
3º) Aprobación de la fusión por absorción entre DOS MUÑECOS S.A (Sociedad absorbente) y DOS MUÑECOS PATAGONICA S.A. y CLIO S.A. (Sociedades absorbidas). Compromiso de fusión por absorción.
4º) Disolución social sin liquidación. Art. 81 Ley Nº 19.550.
El Directorio
e. 26/2 Nº 939 v. 3/3/92

DOS MUÑECOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 1992 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Lavalle 1447, 5º "L", 2º Cuerpo, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables especiales al 31 de enero de 1992.
3º) Aprobación de la fusión por absorción entre DOS MUÑECOS S.A (Sociedad absorbente) y DOS MUÑECOS PATAGONICA S.A. y CLIO S.A. (Sociedades absorbidas). Estados contables especiales consolidados al 31 de enero de 1992. Compromiso de fusión por absorción.
4º) Adecuación de los estatutos sociales. Aumento del capital social. Modificación de las características de las acciones representativas del mismo.
El Directorio
e. 26/2 Nº 938 v. 3/3/92

"E"

EDIXA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 16-3-92 a las 9.30 horas, en Leandro N. Alem 661, piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los actos del Directorio en relación con la situación comercial vigente;
2º) Autorización al Directorio para realizar todos los actos necesarios y urgentes destinados a resguardar el patrimonio social.
El Presidente

NOTA: Si no hubiere quórum en primera convocatoria la Asamblea Extraordinaria queda convocada en segunda convocatoria para las 10.30 horas en el mismo domicilio con el mismo Orden del Día arriba publicado.
e. 26/2 Nº 2320 v. 3/3/92

"F"

FAIACO
S. A.
Registro Nº 77.220

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de marzo de 1992 a las 19 horas en Lavalle 422, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble.
2º) Determinación del número y designación de directores por dos años.
3º) Designación de síndico titular y suplente por 1 año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 25/2 Nº 2287 v. 2/3/92

FIMBRO
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "FIMBRO S.A." a Asamblea Extraordinaria a efectuarse en la sede social de Av. Gaona 1809, 2º piso, "A" 9Capital Federal) el próximo 13 de marzo de 1992, en primera y segunda convocatoria, a las 9.30 horas y 10.00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se labre.
2º) Informe de la Comisión Liquidadora.
3º) Escisión. Aspectos accesorios.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
El Presidente de la Comisión Liquidadora
e. 25/2 Nº 2262 v. 2/3/92

FUENTE ARETUSA
Soc. Anón.
Nº Reg. 1.520.720

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea G. Ordinaria p/el 16.3.92 a las 11 hs. en Sarmiento 643, 7º p., Capital, en primera convocatoria o a las 12 hs. en 2ª convocatoria si no hubiera quórum p/la primera p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas p/firmar el acta;
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado el 31.10.91. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
3º) Destino resultados del ejercicio. Honorarios Síndico.
4º) Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.
5º) Autorización a directores y síndicos s/art. 273 ley 19.550.
El Síndico Suplente
e. 25/2 Nº 2203 v. 2/3/92

FORTBENTON CO. LABORATORIES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1992, a las 17.00 horas en primera y una hora después en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Escalada 133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación de los Directores Sres. Alicia B. Alfano de Farías y Julio Castro, derivada de su condición de socios de Domus S.C., a la luz del art. 273 de la ley de Sociedades Comerciales.
El Presidente
e. 28/2 Nº 2542 v. 5/3/92

FORTUNY HNOS. Y CIA.
S.A.
Registro Nro. 7713

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de marzo de 1992 a las 10.00 horas en el local ubicado en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-91 y aprobación de la demora en la presentación de dicha documentación y Convocatoria a Asamblea.
4º) Remuneraciones al Directorio en exceso (art. 261 Ley 19.550) y Honorarios a la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Venta de las acciones adquiridas al Sr. Levi Salse y a Salgo S.A. en los términos del art. 220 Ley 19.550. Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sede de la Sociedad, Diógenes Taborda 1592 C.F. en el horario de 9.00 a 11.00 y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el 9 de marzo de 1992.
El Director
e. 28/2 Nº 2607 v. 5/3/92

"G"

GRUPINVERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 17 de marzo de 1992 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 1989 y 1990.
2º) Designación de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Sin más temas que tratar, se cierra la sesión siendo las 11,30 horas.
El Presidente
e. 28/2 Nº 2597 v. 5/3/92

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la quincuagésima tercera Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de marzo de 1992 a las 19.30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración del revalúo contable Leyes 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, febrero 20 de 1992.
El Apóstol
e. 26/2 Nº 2311 v. 3/3/92

"J"

JARDIN DEL PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1992, a las 11.00 horas en Lavalle 465, piso 2do. de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera del término de ley;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1991;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y de su retribución aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes conforme al art. octavo de los Estatutos Sociales;
6º) Elección de tres miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora conforme al art. décimo de los Estatutos Sociales;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 27/2 Nº 2499 v. 4/3/92

"L"

LATAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de marzo de 1992 en Av. de Mayo 665, 4º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social con reforma de estatutos;
2º) Aprobación de lo actuado por el directorio hasta la fecha y programa futuro;
3º) Designación de accionistas.

El Directorio
e. 26/2 Nº 945 v. 3/3/92

"P"

PECABO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/3/92 a las 18 hs. en 1ª convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Paraná 933, 5to. piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/91.
3º) Consideración del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, en especial de las gestiones desempeñadas en relación a la venta del inmueble y de los muebles y útiles de la Sociedad.
5º) Aprobación de la venta del inmueble y de los muebles y útiles de Pecabo S. A.
6º) Disolución anticipada de la sociedad.
7º) Designación de liquidadores de la sociedad.

El Presidente
e. 25/2 Nº 2142 v. 2/3/92

PLAZA CONSTITUCION
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 1992, a las 10.00 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea General fuera de término;
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración;
4º) Destino de los resultados;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplente;
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
7º) Disolución anticipada de la Sociedad;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/2 Nº 2364 v. 3/3/92

"S"

STELIO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1992 a las 11.00 horas, en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1364, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del convenio previo de fusión suscripto con BURATTO S.A.I.C. y F.
2º) Aprobación de los balances de fusión y consolidado.
3º) Aumento del capital social mediante la capitalización de los saldos del rubro ajuste de capital al balance del último ejercicio social.
4º) Consideración del texto del estatuto social de Buratto Sociedad Anónima.
5º) Disolución sin liquidación de STELIO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL.
6º) Otorgamiento de poderes y autorizaciones para llevar a cabo e inscribir los acuerdos de fusión definitivos, publicación de edictos, elevación a escritura pública y disolución sin liquidación de Stelio Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 26/2 Nº 2414 v. 3/3/92

S. A. I.
Sociedad Americana de Intercambio
Sociedad Anónima
Expte. Nº 8949

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1992 a las 18 horas, en el local social de Charcas 2980, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones por las que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1990. Aprobación de las gestiones de Directores y Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.

El Presidente
e. 27/2 Nº 2473 v. 4/3/92

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR
S.A.
Inspección General de Justicia
Nº 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1992, a las 16.00 horas, en Paroissien 4447, Capital Federal, oportunidad en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Resolución de los contratos de explotación de Héctor y José Maresca, Carlos Perone y Florinda Rinaldi.
3º) Promoción de la demanda de exclusión de las personas mencionadas en el punto precedente.

El Directorio

Comunicación de asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).

e. 26/2 Nº 2340 v. 3/3/92

TINCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 16/3/92 a las 9,30 hs. en San Blas 4567, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/9/91.
2º) Tratamiento resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 27/2 Nº 999 v. 4/3/92

TRABAJADORES DE ADABOR
S. A. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios, en primera y segunda convocatoria, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el 20 de marzo de 1992 a las 15 y 16 horas respectivamente, en calle Defensa Nº 677 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dictámenes de Inspección General de Justicia vinculados a la adaptación del Acta Constitutiva y Estatuto de la sociedad. Estado del trámite Registral. Resoluciones a tomar.
3º) Regularización definitiva de la Sociedad. Medidas a adoptar.
4º) Informe y evaluación de lo actuado hasta la fecha. Memoria, Balance y Estado de Situación Patrimonial del semestre.
5º) Reformulación del sistema de relaciones laborales
Buenos Aires, de febrero de 1992.

El Presidente
e. 27/2 Nº 2469 v. 4/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Dr. Moisés Walter Levy, Contador Público, avisa que la sociedad de hecho de Erlijman Gustavo Daniel y Levy Moisés Walter domiciliada en Angel Roffo 7021 de Capital vende a su socio Levy Moisés Walter domiciliado en Independencia 2179 5º piso, departamento de Capital; su fondo de comercio del rubro comercio minorista de ropa confección, lencería, blanco, mantel., textil en general y pieles; de calzados en general, artículos de cuero, talabartería marroquinería; de artículos personales y para regalos; sito en ANGEL ROFFO 7021 Capital. Reclamos de Ley se reciben en Angel Roffo 7021 Capital.

e. 25/2 Nº 2242 v. 2/3/92

Cheng Kuei Yun, con DNI. nº 92.695.233, domiciliada en José Hernández 2699, Capital Federal, avisa al comercio que vendió al señor Tze Ching Hsiang, con DNI. nº 18.654.223, domiciliado en Arribeños 2857, piso 1 departamento 14, Capital Federal, con retroactividad al 1 de enero de 1992, su comercio de venta de comestibles sito en ARRIBEÑOS 2482, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Oposiciones y reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 27/2 Nº 2433 v. 4/3/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez) M. Público, avisa que Agustín Rieiro, Manuel Rieiro y José María Rieiro, domiciliados en Sarmiento 1652, P.B. "D", Capital, venden a La Sonámbula SRL., domicilio especial en Sarmiento 1652, P.B. "D" Capital, la panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de Grahan, centeno y similares, venta de helados y elaboración de emparedados, sita en AV. CORRIENTES 1864-70 Capital. Reclamos y oposiciones, únicamente en Sarmiento 1652, P.B. "D" Capital.

e.27/2 Nº 2460 v. 4/3/92

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Hevelina Castro, domiciliada en Agüero 2802, Avellaneda, Pcia. de B. As.; vende a Luis Angel Dilda, domiciliado en Billinghurst 672, 2do. A, Cap.; negocio de Elaboración y venta por menor de productos de panadería (excluidos galletitas y bizcochos) de masas, pasteles, sandwiches y productos similares; sito en AV. GAONA 4223/25, Cap. Domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 27/2 Nº 2509 v. 4/3/92

"Lois y Mato" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345, 2do. "8", Capital, avisan que "Avenida Libertador 176 S.R.L." con domicilio legal en Libertador 176, Capital, vende a Manuel Pardal, Luis Rodríguez, José Díaz y Francisco Sesto, domiciliado en García del Río 4062, Capital, su negocio del ramo de Casa de Lunch, Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Postres, Empanadas, Churros (con depósito complementario) sito en AV. DEL LIBERTADOR 176 P.B. y Sótano Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 2553 v. 5/3/92

Carlos Alberto Traboulsi, domicilio Avda. Mayo 560, 5º, Cap. Fed., aclara publicación recibo Nº 31.428 del 12/11 al 16/11/90 por la cual transfiero el Fondo de Comercio sito en AV. DE MAYO 560, 5º Of. 6, de la Empresa de Viajes y Turismo que gira bajo la denominación de Carlos A. Traboulsi Turismo a Edmundo Elías Chehuen en Comisión. La aclaración es que según contrato Edmundo Elías Chehuen, Dom. Grijera 25, Bánfield, Bs. As., compró en comisión para Sooner International Services Appart S.A. (e.f.). Reclamos de Ley 1519 1º "A", Cap. Fed.

e. 28/2 Nº 2488 v. 5/3/92

Al Comercio: "Aragón Valera S.A.", representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793-2º Piso, "A", Capital Federal, Tel. 312-2849, avisa que "Corporación Gastronómica S.R.L.", con domicilio en la calle Av. Santa Fe Nº 1876, Capital Federal, vende a "King George S.A." (en formación), con domicilio en la calle Av. Santa Fe Nº 1234, Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (602.000-030-610.050), sito en esta Capital, AVENIDA SANTA FE Nº 1876. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 2561 v. 5/3/92

"C"

Se comunica que la Sra. Norma Echepare de Sigler, con domicilio en la calle Campichuelo 395. Vende su negocio: sito en CAMPICHUELO 395, Capital Federal. Librería, quiosco, juguetería, a la Sra. Liliana Edit Confessore de Pagnotta, con domicilio en la calle Bruselas 869, y al Sr. Roberto Rafael López, con domicilio en la calle Juan B. Justo 2819, 9º "B". Es reclamo de Ley en domicilio comercial.

e. 26/2 Nº 2358 v. 3/3/92

"CH"

Avisa Graciela Susana Abichain de Albornoz domiciliada en Chile 390, Capital haber transferido su negocio de Taller de Lavado y Planchado de Ropa sito en CHILE 390, Capital, a Osvaldo Roberto Isasa con domicilio en Chile 390 Capital, Domicilio de partes y Reclamo de ley en el mismo negocio.

e. 28/2 Nº 2595 v. 5/3/92

"E"

Américo José Cajide con domicilio en Ruiz Huidobro 2408 Capital Federal comunica que vende a Amalia Cristina Napolitano domiciliada en San José de Calasanz 403 Capital Federal su negocio de Kiosco sito en ESMERALDA 362 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D", Capital Federal.

e. 25/2 Nº 840 v. 2/3/92

"G"

Des Nogueira Asoc. (Miguel Angel Vazquez, M. Público) avisa que Manuel Fernandez Misa, domiciliado en Sarmiento 1652 P.B. "D" Cap., vende a Gabriel Ferrio Barrientos, domiciliado

en Sarmiento 1652 P.B. "D" Cap., la panadería y Fábrica de masas sita en GRAL. EUGENIO GARZON 3601, Cap. Fed. Reclamos y oposiciones únicamente en Sarmiento 1652 P "B"-D- Capital Federal.

e. 27/2 Nº 2457 v. 4/3/92

"H"

Lidia Norma García, Contadora Pública, certifica que, según surge del boleto de compraventa de fecha 27 de enero de 1992, que ha tenido a la vista, Teolindo Rio, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nro. 2570, 3er. P., Capital Federal, transfiere el local de hotel, sin servicio de comida ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nro. 2570, P. 3ro., Capital Federal a Mónica Perla Rio Freire, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2570, 3er. P., Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 30 de enero de 1992.

e. 25/2 Nº 2223 v. 2/3/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Engracia S.A. con domicilio H. Yrigoyen 1646 P.B. Cap. vende a Juan Manuel Gómez, domic. Pavón 1360 Cap. negocio Despacho de pan (601020), elaboración y vta. de postres y masas, emparedados, vta. de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, quesería y fiambrería (601002-005-030), denominado "Las Camelias", sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1646 P.B. de esta Ciudad, Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 27/2 Nº 2500 v. 4/3/92

"J"

Rogelio López Míguez con domicilio en Argerich 3034, Cap. avisa que vende su negocio sito en JULIAN ALVAREZ 1722, P.B., Cap. dedicado a: Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (s/elaboración), Exp. Nº 52828/88, libre de toda deuda y personal a Ilda Alicia Calderón de Latorraca con domicilio en Belgrano 2920, 1º "B", Cap. Reclamos de Ley José M. Moreno 507, 2º "D", de Capital Federal.

e. 27/2 Nº 2518 v. 4/3/92

"L"

Waltrop S.A. con domicilio en Larrea 285 transfiere su local de garage comercial, sito en la calle LARREA Nº 285 —subsuelo— en carácter de playa de estacionamiento (205010) a Noemí Dora Keselman de Pieniazek, con domicilio en la calle Larrea 285. Reclamos de ley en el local.

e. 26/2 Nº 2408 v. 3/3/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público en representación de Fortunato Suppa Negocios Inmobiliarios con oficinas en Cabildo 546, Capital, avisa que Mercedes Rodero, domiciliada en Guayaquil 708, piso 6to. B de Capital vende su Video Club, ubicado en LAMBARE 897, Capital a Luis Pires domiciliado en Humberto I nro. 2622 8º 24, Capital. Reclamo de Ley Cabildo 546.

e. 28/2 Nº 2541 v. 5/3/92

"M"

César Nicolas D'Arrezzo, con domicilio en Morón Nº 3036 Capital Federal, avisa que vende a Pablo Bauso y Rogelio García, el Fondo de Comercio del ramo de Hotel, sito en MORON 3036, Capital Federal, Domicilio de la parte Zañartú 1615 Cap. Fed. y Reclamos de Ley en Zañartú Nº 1615, Capital Federal.

e. 27/2 Nº 2514 v. 4/3/92

"P"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Francisco Corral Alonso, domiciliado en Alfredo R. Bufano 1215, Cap.; vende a Carlos Gustavo Ferrara y Luis Ariel Ferrara, domiciliados en Pte. Perón 4025, Cap. negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, bombones, helados (sin elaboración), productos alimenticios, fiambrería, quesería; sito en PACHECO DE MELO 2102, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 27/2 Nº 2510 v. 4/3/92

"V"

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional oficina Vera 675 Avisa; que Néstor Omar Gil, domiciliado en Cañada de Gómez 828 vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones su negocio de fiambrería sito en VERA 722 a Don Abraham Cantor, domiciliado en Gurruchaga 487, 4º Piso, Dto. 8, Capital, oposiciones de Ley en n/oficina en término.

e. 25/2 Nº 834 v. 2/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANEXA
S.A.

Se hace saber por tres días que (según lo establece el art. 194 de la Ley 19.550) la Asamblea Extraordinaria del 5/10/90, aumentó el capital de ₳ 60.000 a ₳ 6.000.000 emitiéndose la cantidad de 5.940.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 V/N cada una y de un voto por acción, y llama a suscripción a los señores accionistas en proporción a las tenencias, quienes podrán ejercer el derecho a preferencia dentro de los 30 días corridos desde la última publicación en el domicilio de la sociedad Lavalle 900, piso 9º "A", Capital Federal de 10.00 a 18.00 horas.

El Directorio

e. 28/2 Nº 2588 v. 3/3/92

"D"

DON CARLOS
S. C. A.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 103 del libro 252 en fecha 11 de abril de 1977 hace saber por tres días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 y 83, inc. 2, de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de febrero de 1992 ha resuelto la reducción voluntaria del capital social a la suma de $ 0,2081, con lo que el capital comanditario se reduce en la suma de 0,2421 entregándose a los 3 socios comanditarios Horacio Zorraquín Becú, Ricardo Zorraquín Becú y Sara Robirosa de Vigiano el edificio de la calle Suipacha 715/729 de la Capital Federal. En consecuencia el patrimonio neto de la sociedad que al 31/12/91 ascendía a la suma de $ 107.264 se reduce en la suma de $ 61.016 quedando en consecuencia el nuevo patrimonio neto de la sociedad en la suma de $ 46.248. La sociedad rescata 2.421 acciones de v$n 0.0001, 807 acciones de cada socio comanditario, quedando en consecuencia el nuevo capital comanditario en la suma de $ 0,2079 compuesto por 2079 acciones de v$n 0.0001, 693 pertenecientes a Horacio Zorraquín Becú, 693 pertenecientes a Ricardo Zorraquín Becú y 693 pertenecientes a Sara Robirosa de Vigiano. De conformidad con el balance de fecha 21/1/92 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/91 el activo es de $ 113.396 y el pasivo exigible de $ 6.132, quedando luego de la reducción de capital el activo en 52.380 y el pasivo exigible en $ 6.132. Oposiciones y reclamos en Florida 141 Piso 2º, Frente, Capital Federal. Del mismo modo hace saber que por la misma asamblea se aceptó de Sara Robirosa de Vigiano como socia comanditada en lugar de la fallecida Sar Zorraquín de Robirosa de conformidad con la declaratoria de herederos y particiones de bienes debidamente inscripta. Se reformó en consecuencia de lo señalado precedentemente, el art. 3º de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 0,2081 (Pesos dos mil ochenta y un diez milésimos) representados por 2079 acciones ordinarias de v$n 0,0001 (pesos un diez milésimo) cada una, con derecho a un voto por acción correspondiente al capital comanditario y $ 0,0002 (Pesos dos diezmilésimos) al capital comanditado, que al solo efecto del quórum y voto en las asambleas se dividen en dos cuotas partes con derecho a un voto cada una. Los titulares del capital comanditado son la Sra. Sara Robirosa de Vigiano y el Sr. Carlos Mariano Robirosa, correspondiendo a cada uno de ellos la cantidad de una cuota parte del mismo valor nominal $ 0,0001 (pesos un diezmilésimo). Revisten actualmente el carácter de socios comanditarios la nombrada Sra. Sara Robirosa de Vigiano titular de 693 acciones de valor nominal $ 0,0001 (pesos un diezmilésimo) cada una, el Dr. Ricardo Zorraquín Becú titular de 693 acciones de valor nominal $ 0,0001 (pesos un diezmilésimo) cada una y el Dr. Horacio Zorraquín Becú titular de 693 acciones de valor nominal $ 0,0001 (pesos un diezmilésimo) cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo en las condiciones que establece el artículo 188 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de preferencia que consagra el artículo 194 de la citada ley. En tal supuesto se observarán los requisitos y plazos que dicha disposición establece.

El Socio Comanditado

e. 27/2 Nº 2507 v. 2/3/92

"G"

GUIPEBA
S. A. I. C.

Se notifica que la persona jurídica GUIPEBA S. A. I. C., con domicilio y sede social en la localidad de Tancacha Dpto. Tercero arriba, provincia de Córdoba y que se encuentra inscripta en el protocolo de contrato y disoluciones al Nro. 268, F. 782, T. 4 del 10-5-65 Reg. Púb. de Comercio de la Pcia. de Córdoba y modificaciones posteriores, cuya correlación registral consta en la designación expuesta, resolvió por asamblea extraordinaria nro. 37 de fecha 13/2/92 aprobar compromiso previo de fusión otorgado por sus representantes con fecha 12/2/92, incorporar a la Sociedad TANKAY S. A., con sede social en calle Maipú 471 2do. piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con jurisdicción en dicho domicilio bajo el nro. 805, libro 91, Tomo A, sociedades Anónimas escritura 89 en Buenos Aires a los dos días del mes de abril de 1979 y modificaciones con correlación registral en dicha inscripción, la que por asamblea extraordinaria nro. 22 de fecha 13/2/92 aprobó compromiso previo de fusión otorgado por sus representantes con fecha 12/2/92. En virtud de ello la Sociedad incorporante aumentó su capital en diez mil pesos, que sumado al aumento de capital autorizado por asamblea extraordinaria nro. 34 de fecha 20/8/91 asciende a la cantidad de pesos un millón diez mil, resolviendo en asamblea nro. 37 de fecha 13/2/92 otorgada por la absorbente, y nro, 22 de igual fecha de la incorporada, rescatar la totalidad de acciones de una y otra sociedad y emitir nuevas, ordinarias, clase B con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos, por lo que resolvieron modificar el artículo sexto del estatuto social de la absorbente, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Sexto: El capital de la Sociedad se fija en la suma de pesos un millón diez mil, representado por ciento un mil acciones clase B de valor nominal diez pesos cada una, ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción. Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser ordinarias o preferidas al portador o nominativas, endosables o no, conforme lo permitan las leyes en vigencia. Las ordinarias podrán ser de la clase A, que confiere a su tenedor derecho a cinco votos por acción y con las limitaciones legales previstas y de la clase B que confieren derecho a un voto por acción. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31/12/91, para la Sociedad absorbente, la valuación del activo es de pesos setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil setecientos dos con noventa centavos ($ 74.480.702,90); y el pasivo es de pesos treinta y ocho millones ochocientos dieciocho mil setenta y tres con cuarenta y cuatro centavos. ($ 38.818.073,44). Y el patrimonio neto, es de pesos treinta y cinco millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos veintinueve con cuarenta y seis centavos ($ 35.662.629,46). Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de pesos cuarenta y dos millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y nueve con noventa y cinco centavos ($ 42.523.449,95), del pasivo de pesos veintidos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos quince con noventa y un centavos. ($ 22.146.315,91) y el patrimonio neto es de pesos veinte millones trescientos setenta y siete mil ciento treinta y cuatro con cuatro centavos, ($ 20.377.134,04). El activo y el pasivo de la sociedad absorvida quedaron a cargo de la sociedad absorbente, a partir del 13/2/92 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea GUIPEBA S. A. I. C., con sede social en la localidad de Tancacha, Dpto. Tercero arriba, Pcia. de Córdoba, a los fines de las oposiciones del art. 83 inc. 3 E, párrafo último de la ley 19.550, se constituyen los siguientes domicilios: en Capital Federal, Montevideo 496 5to. piso oficina 53 y 57 y en la localidad de Tancacha, calle Santa Fe 543 Pcia. de Córdoba.

El Apoderado

e. 28/2 Nº 2621 v. 3/3/92

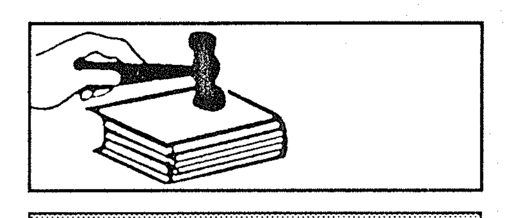
"S"

SAN JOAQUIN
Sociedad en Comandita por Acciones

Por asamblea del 29/1/88 se resolvió aumentar el capital social. Los socios ausentes podrán ejercer el derecho de preferencia según el art. 194 ley 19.550.

Los Apoderados

e. 28/2 Nº 1102 v. 3/3/92



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

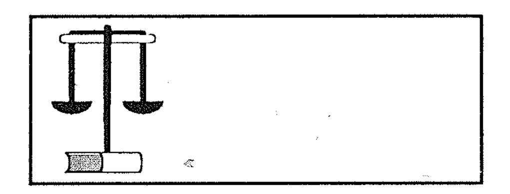
El martillero Sr. Servando García Casabal, comunica y hace saber por tres días, por cuenta y orden del Banco de Mendoza, conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962, y lo dispuesto por el art. 585 del C. de Comercio, que subastará el día 12 de marzo de 1992, a las 10.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Piso 2do., Cap; un tren de armado y montaje, en block, para televisores, con sistema de automatización ejecutado con diseño especial, para la totalidad de procesos de producción, sistema de cinta sin fin, transporte por banda de goma y tela 0,60 de ancho, con largos variables, con destino a transporte de componentes, verificación y terminados de productos electrónicos, para una capacidad estimada de 20.000 unidades mensuales, operadas indistintamente por comandos manuales y electrónicos, con control de etapas y tráfico, preestablecido por computadoras, etc., con 26 motores de 0,5.- 0,75.- 1,5.- 1 2CV; 23 cintas transportadoras, 123 bastidores, 26 rodillos, 28 reductores, 16 bandas de goma, 121 rieles, 158 largueros; 144 separadores 81 patas; 300 m de cadenas; 38 empujadores; 352 contactos; 700 pasachapas; 934 rodamientos; 89 portagavetas; 24 gabinetes etc. ... Exhibición: Los días 2, 3, 4, 5 y 6 de marzo de 1992, en el horario de 15 a 19 hs., en calle Estrada Nº 608, Río Grande, Tierra del Fuego. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 ‰. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de haber sido aprobada la subasta, conforme a lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc., constituir domicilio dentro del radio del Juzgado o Capital Federal. Esta subasta se realiza por ejecución de Prenda Nº 05086, en autos caratulados "Banco de Mendoza c/ Talent Tierra del Fuego S.A. s/ ej. Prendaria" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal. Exp. Nº 1051/90. Inf: Rivadavia 1837, Piso 7º, tel.: 951-3791. Se incluye el IVA en el precio de venta.

Buenos Aires, febrero de 1992.

S. García Casabal, martillero judicial.

e. 28/2 Nº 2622 v. 3/3/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed cita y emplaza a GERARDO MARCELO RODRIGUEZ LAPLANA, por un plazo de diez días para que tome intervención en los autos caratulados: "OYOLA APARICIA DEL CARMEN y Otro c/ LAPLANA GERARDO MARCELO y Otro s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1992.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 28/2 Nº 1140 v. 2/3/92

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24 a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati, en autos caratulados "DE ASIS LOPEZ FRANCISCO c/ SANMARTINO TEGERINA ELBA s/Divorcio Vincular", emplaza a SANMARTINO TEGERINA ELBA por el término de 5 días para que comparezca a fin de tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designar defensor oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1991.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 28/2 Nº 1110 v. 2/3/92

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza a herederos y acreedores de CAYETANO GIARDULLI, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1992.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2 al 19/2/92.
e. 27/2 Nº 1399 v. 2/3/92

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIRYAM o MYRIAM BEATRIZ SANCHEZ de GRANEROS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1992.
Fernando O. Galán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 21/2/92.
e. 28/2 Nº 1623 v. 3/3/92

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay Nº 714, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a EDMUNDO LUIS FASANI a reconocer las firmas que la parte actora le atribuye en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ FASANI, EDMUNDO LUIS s/ prepara vía ejecutiva", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 27/2 Nº 1023 v. 2/3/92

Nº 63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, cita a Mónica Elsa Oetken de Castro Videla para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, en los autos "MARQUIZO SILVA, A. S. c/ OETKEN DE CASTRO VIDELA, M. E. s/ Ejecución de Honorarios", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.
Noemí D. Villafañe, secretaria interina.
e. 28/2 Nº 2538 v. 2/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 8vo., comunica por 15 días en autos "ABALSAMO, DANIEL s/cancelación", que se ha decretado la cancelación de un pagaré de la firma RIVA S.A. con un importe de ₳ 47.808.000.- cuyo vencimiento operó el día 11 de marzo de 1991.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 24/2 Nº 2190 v. 13/3/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 -7mo. piso- Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK AKTIENGESSELLSCHAFT s/Cancelación" por auto del 16 de octubre de 1991 se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, emitidos por el Deutsche Bank AG, Sucursal Buenos Aires (AG. Boulogne), que a continuación se detallan: 1) Nº 15.014.219, importe USD 10.088,58, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 2) 15.014.217, importe USD 16.218,14, beneficiarios Fangi Roque Mario y/o Goicochea Sergio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 3) Nº 15.014.216, importe USD 10.512.-, beneficiarios Toews Ana y/o Toews Renata, emitido 15.09.91, vencimiento 13.12.91; 4) Nº 15.014.213, importe USD 3.100,64, beneficiarios Kuhn Busse Valentina y/o Mayer Kete Kuhn de, emitido 13.08.91, vencimiento 11.12.91; 5) Nº 15.014.211, importe USD 6.151,55, beneficiarios Meyer Spannhake Joke W. y/o Meyer Spannhake Ana María Constenla de, emitido 12.08.91, vencimiento 12.11.91; 6) Nº 15.014.212, importe USD 10.954,01, beneficiarios Campos Ledo Manuel y/o Campos José, emitido 12.08.91, vencimiento 11.10.91; 7) Nº 15.014.208, importe USD 10.033,07, beneficiarios D'Angelo Claudio y/o D'Angelo Alberto y/o D'Angelo Lilia Vega de, emitido 09.08.91, vencimiento 09.09.91; 8) Nº 15.014.203, importe USD 12.388,65, beneficiarios Eitel Isabel y/o Heber Ana María, emitido 07.08.91, vencimiento 05.11.91; 9) Nº 15.014.202, importe USD 7.000.-, beneficiarios Martelli Sebastián y/o Martelli Amalia Seccia de, emitido 06.08.91, vencimiento 09.12.91; 10) Nº 15.014.200, importe USD 16.658,86, beneficiarios Reynal S.R.L. Orden/Deutsche Bank, emitido 05.08.91, vencimiento 05.09.91; 11) Nº 15.014.198, importe USD 10.150,89, beneficiarios Gagliardi Ana Bisignano de y/o Montano Filomena G. de y/o Gagliardi María C., emitido 05.08.91, vencimiento 04.09.91; 12) Nº 15.014.196, importe USD 11.357,80, beneficiario García Juan Carlos, emitido 12.08.91, vencimiento 03.09.91; 13) Nº 15.014.195, importe USD 8.008,62, beneficiarios Di Nardo Mario y/o Nistico Franco, emitido 02.09.91, vencimiento 03.09.91; 14) Nº 15.014.193, importe USD 13.599,48, beneficiarios Schmidt Gustavo Rodolfo y/o Schmidt Patricio y/o Schmidt Claudia Beatriz, emitido 02.08.91, vencimiento 02.09.91 15) Nº 15.014.190, importe USD 8.958,34, beneficiarios Ceballos Cesar Omar y/o Artuz Rodolfo Jorge, emitido 01.08.91, vencimiento 02.09.91; 16) Nº 15.014.186, importe USD 5.023,18, beneficiarios Pequeño Liliana Beatriz y/o Carrasco Carlos Ramón, emitido 29.07.91, vencimiento 29.08.91; 17) Nº 15.014.185, importe USD 8.565,72, beneficiarios Lorenzo Roberto Carlos y/o Alicia Pura Bietti, emitido 16.07.91, vencimiento 27.08.91; 18) Nº 15.014.182, importe USD 30.000.-, beneficiarios Duinagua Amador y/o Cesare alpina y/o Cesare Cármen, emitido 26.07.91, vencimiento 27.08.91; 19) Nº 15.014.178, importe USD 6.073.92, beneficiarios Hospital Néstor Oscar y/o Freggiaro Susana Beatriz, emitido 25.07.91, vencimiento 26.08.91; 20) Nº 15.014.173, importe USD 3.087,47, beneficiarios Valero Enrique y/o Valero Francisco Pereyra, emitido 24.07.91, vencimiento 22.10.91; 21) Nº 15.014.171, importe USD 81.707,99, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira Coneo Carrere de, emitido 23.07.91, vencimiento 29.08.91; 22) Nº 15.014.168, importe USD 3.000.-, beneficiarios González Hugo Enrique y/o González Ester Lidia del Cármen Jones de, emitido 19.07.91, vencimiento 17.10.91; 23) Nº 15.014.166, importe USD 7.248,80, beneficiarios Jakimec Juan y/o Jakimec Elisabet Sadorf de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 24) Nº 15.014.163, importe USD 16.758,61, beneficiarios Seijas Santos Luis y/o Seijas Santos Rosa Leonor Fernández de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 25) Nº 15.014.159, importe USD 19.745,52, beneficiarios Delacqua Fortunato y/o Colina Marino José de Jesús, emitido 17.07.91, vencimiento 17.09.91; 26) Nº 15.014.158, importe USD 9.500.-, beneficiarios Kelity Ladislao y/o Kelity Francisca N. Delacqua de y/o Kelity Silvana, emitido 17.07.91, vencimiento 15.10.91; 27) Nº 15.014.156, importe USD 18.000.-, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 30.08.91; 28) Nº 15.014.154, importe USD 15.773,82, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 16.09.91; 29) Nº 15.014.143, importe USD 4.050.-, beneficiarios Servidio María y/o Fanello Beatriz, emitido 12.07.91, vencimiento 10.09.91; 30) Nº 15.014.138, importe USD 5.299,26, beneficiarios Fernández María Isabel y/o Ferreccio Lorenzo Antonio, emitido 10.07.91, vencimiento 08.10.91; 31) Nº 15.014.117, importe USD 8.597,80, beneficiarios Marcenaro Carlos y/o Marcenaro María A., emitido 01.07.91, vencimiento 30.08.91; 32) Nº 15.104.102, importe USD 38.552,29, beneficiarios Piacentini de De Luca Rosaria y/o Hernández Antonio Ramón, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 33) Nº 15.104.101, importe USD 10.306,01, beneficiarios Salido Antonio y/o Salido Iridinal Salido Rosa y/o Salido Beatriz, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 34) Nº 15.014.103, importe USD 18.836,52, beneficiarios Hernández Antonio y/o Hernández María, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 35) Nº 15.014.092, importe USD 7.736,77, beneficiarios Fratini Vladimiro y/o Fratini Ricardo, emitido 19.06.91, vencimiento 19.08.91; 36) Nº 15.014.128, importe USD 5.000.-, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira, emitido el 05.07.91, vencimiento 28.08.91; 37) Nº 15.014.131, importe USD 8.000.-, beneficiarios Lombardero Ramón y/o Lombardero Olga y/o Lombardero G., emitido 05.07.91, vencimiento 03.10.91; 38) Nº 15.014.046, importe USD 20.000.- beneficiario López Roberto, emitido 29.05.91, vencimiento 25.11.91; 39) Nº 15.014.016, importe USD 7.305,20, beneficiarios Schulmeister Santiago Jorge y/o Corvalar Delicia y/o Schulmeister Julio R., emitido 13.05.91, vencimiento 10.09.91; 40) Nº 15.014.014, importe USD 7.000.-, beneficiarios D'Italia C. y/o D'Italia Liberta, emitido 13.05.91, vencimiento 13.09.91; 41) Nº 15.014.149, importe USD 5.189,62, beneficiarios Kropelnckyj Jaroslaw y/o Popadenez Emilia y/o Kropelnckyj Néstor Mariano, emitido 15.07.91, vencimiento 13.09.91. Se deja constancia que el domicilio de pago de la totalidad de los certificados detallados precedentemente es Bartolomé Mitre 401, Capital Federal. Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº A 015 v. 12/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días al Sr. Gustavo Raúl Marcos para que comparezca a estar en derechos en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN y otro s/ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/2 Nº 2539 v. 2/3/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, autos: "TELLNOW GREGORIO c/ TAGLIAFERRI PABLO LUIS s/ Ejecutivo", notifica al Sr. Gregorio Tellnow la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 15 de 1991. No habiendo opuesto excepciones el ejecutado Gregorio Tellnow, mando seguir adelante la ejecución en los términos del art. 508 del Cód. Procesal. Notifíquese". Rómulo E. Di Iorio, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 28/2 Nº 1104 v. 2/3/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgdo Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a MARIO LUIS HUECHE, o FERNANDO HUECHE, o FERNANDO TIMOTEO HUECHE o HUCHE; argentino, nacido en Esquel (Chubut); el 3 ó 6 de junio de 1963; hijo de José y de Dora Lisa Marín; casado, jornalero, sin instrucción; DNI. 16.180.065, con procesos anteriores, ddo. en Güemes 2952, B. Blanca; y a Julio Hueyquemil, argentino, nacido en San Carlos de Bariloche (R. Negro) el 9 de julio de 1959, hijo de Ignacio y de Dora Lisa Marín; casado, plomero, DNI. 13.165.434, sin procesos anteriores, domiciliado en Güemes 2952 de Bahía Blanca para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 787/89, caratulada: ""Hueche, Mario Luis; Hueyquemil, Julio s/Tentativa de hurto", bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 14 de febrero de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 27/2 Nº 218 v. 4/3/92

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a LAURA VERONICA MOYANO, argentina, nacida el 11 de abril de 1969 en Bahía Blanca (Bs. As.); apodada 'Lali', D.N.I. Nº 20.562.955, hija de Víctor Zenón y de Aurora Ullúa, soltera, con instrucción secundaria incompleta, ama de casa, domiciliada últimamente en Santa María nº 1059, Villa Serra, Bahía Blanca, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 112/88, caratulada: "MARCOS, MIGUEL ANGEL; MOYANO, LAURA VERONICA; GARCIA, PABLO JAVIER s/Inf. Ley 20.771" bajo apercibimiento de declararla rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 13 de febrero de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 27/2 Nº 219 v. 4/3/92

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a HECTOR HERNAN ERBIN, apodado 'Pucho', argentino, nacido el 21 de marzo de 1951 en Laguna Alsina, Pdo. de Guaminí (Bs. As.); hijo de Hernán y de Manuela Ramos; con instrucción primaria; L. E. Nº 5.536.347; casado; peón rural; sin procesos ni condenas anteriores, domiciliado en Ameghino s/nº de Daireaux (Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 560/88 rotulada: "Muñoz, Miguel Angel; Torres, Adolfo Raúl; Erbin, Héctor Hernán y otros s/Robo en perjuicio F.C.G.R.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, de febrero de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 27/2 Nº 220 v. 4/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BERNARDI Y CIA. S.R.L., Síndico designado la contadora Norma María de Carlo, con domicilio constituido en Libertad 257 5º "T" 2º cuerpo de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Marzo de 1992, se fijan los días 14 de Abril y 8 de Mayo de 1992 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente y 2 de junio a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindica, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 188 v. 2/3/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BRACUI S.A., Síndico designado el Contador Reinaldo U. Gugliotella, con domicilio constituido en Cuenca 1454 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1992; se fijan los días 5 y 27 de mayo de 1992 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 respectivamente y 19 de Junio a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 189 v. 2/3/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de SON BURGUET S.R.L., Síndico designado el contador Samuel Steimberg, con domicilio constituido en Viamonte 1453 8º piso "54" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de abril de 1992, se fijan los días 24 de abril y 18 de mayo de 1992 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente y 11 de junio a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 190 v. 2/3/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de TEJEDURIA PATRICIOS S.R.L., Síndico designado la contadora Norma María de Carlo, con domicilio constituido en Libertad 257 5º "T" 2º cuerpo de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Abril de 1992. Se fija el día 25 de Junio de 1992 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de acreedores —en caso de corresponder—. Se intime a la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 191 v. 2/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1991 se ha declarado en estado de Quiebra a EVANSTON SOCIEDAD ANONIMA, siendo designada Síndico la Contadora María Cristina González Sturla, con domicilio constituido en Esmeralda 1066, 4to. Piso, oficina G de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 21 de abril de 1992. Fijar audiencia para Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el 25 de junio de 1992 a las 10.00 horas la que se realizará con los acreedores que concurran. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intimar al deudor para que: Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 Inc. 4) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. (art. 95 Inc. 7). Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 12 de mayo y 3 de junio de 1992 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Paula M. Hualde, secretaria.
e. 28/2 Nº 224 v. 5/3/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, hace saber que con fecha 16/12/91 se ha decretado la quiebra de la COMBA S. A. (Calle 25 de Mayo 244, piso 6º, Capital). Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (Corrientes 1312, 10 piso, Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 12/5/92; c) Junta de Acreedores: 27/7/92 a las 9,30 hs. que se celebrará en la sede del tribunal con los acreedores que concurran; d) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. los días 8/6/92 y 3/7/92; d) La fallida y sus socios gerentes deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Deberán presentar dentro de 3 días los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Deberán entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC: 95:7). Se ha resuelto asimismo prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 27/2 Nº 214 v. 4/3/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por 5 cinco días que en los autos: "BUSTELO, ANA MARIA s/QUIEBRA" se ha presentado con fecha 20 de febrero de 1991 el informe previsto por el Art. 40 de la Ley 19.551, y que el plazo previsto por el Art. 121 de la LC., comenzará a correr a partir de la última publicación, haciendo saber a los Señores acreedores que el mismo se encuentra a vuestra disposición.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/2 Nº 225 v. 5/3/92

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra liquidación de BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY SA, expte. Nº 54.223, con fecha 6 de diciembre de 1991, el síndico designado es el Banco Central de la República Argentina, siendo el Delegado liquidador el Dr. Norberto D. Trotta, con domicilio en Lavalle 347 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose un plazo hasta el día 22 de abril de 1992. Señálese hasta el día 30 de junio de 1992 para la presentación del informe individual y hasta el día 6 de agosto del corriente año para la presentación del informe general. Intímase a la Fallida y a los integrantes del órgano de administración para que cumplimenten los siguientes recaudos: Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, b) hácesela saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/2 Nº 194 v. 2/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPERMERCADOS DEL OESTE SA, expte. Nº 54.255, con fecha 17 de diciembre de 1991, el síndico designado es el Sr. Baude Alberto, con domicilio en la calle Sarmiento 624 1º piso de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos, justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 7 de abril de 1992. Señálese audiencia para el día 17 de junio de 1992 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los inc. 1 al 7 de dicho artículo, y d) Deberán abstenerse los socios gerentes de la Fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los términos de 5 días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/2 Nº 205 v. 3/3/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente de la Suscripta, hace saber por el término de cinco días que ha sido decretada la quiebra de MAPEA S.A., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los Bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos. Que se emplaza a los acreedores para que en el término del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-4-92 debiendo el Sr. Síndico presentar el día 28-4-92 el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 y el previsto por el art. 40, el día 20-5-92. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación, asimismo deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 de la ley 19.551 y en su caso, con los inc. 1 y 7 de dicho artículo. Que ha sido designado síndico el Cdor. Vicente Russo con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1730 Piso 13 "113" Capital. Para el supuesto que la fallida presente concordato resolutorio se fija la audiencia para el día 12-6-92 a las 11.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, Capital.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 25/2 Nº 195 v. 2/3/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Aleman, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de JACVAS S.A. con fecha tres de diciembre de 1992. Se fija audiencia para el día 22 (veintidós) de mayo de 1992 para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos dentro del plazo que vence el día 13-3-92. Se designó síndico al Contador Guillermo Oliva con domicilio en Montevideo 666 piso 5º quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 7-4-92 y 30-4-92 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 28/2 Nº 226 v. 5/3/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "12 DE SEPTIEMBRE S.A.", decretada con fecha 4 de febrero de 1992; síndico designado Camilo Rascado Fernández con domicilio constituido en Montevideo 373 Piso 6º "67" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 1992. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de junio y 30 de junio de 1992 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 4-9-1992 a las 9.30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 28/2 Nº 227 v. 5/3/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, hace saber que en los autos BLANCA RAFAEL V. s/Quiebra, se ha decretado con fecha 27 de diciembre de 1991, la quiebra de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3ro. of. 308/9, hasta el día 7 de abril de 1992. Se fijan los días 28 de abril y 21 de mayo de 1992 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente.

Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de junio de 1992 a las 10.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/2 Nº 207 v. 3/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "MAKROS SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Es Síndico el Contador Mauricio Bernardo Manna con domicilio constituido en Talcahuano 464 5o. Po. "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de Mayo de 1992 y 12 de junio de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de Julio de 1992 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2o. LC). Se intima a la fallida y a quienes tenga bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos insuficientes. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 18 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 28/2 Nº 229 v. 5/3/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Evangelina Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados PAPEL DEL TUCUMAN S.A. s/Concurso Preventivo se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo con fecha 6 de febrero de 1992, habiéndose designado Síndico al Contador Público Carlos José Facetti, con domicilio en Paraná 539 piso Nº 6 oficina 36. Los Acreedores podrán presentar directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 4 de junio de 1992. La Junta, que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistieren, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de agosto de 1992 a las 10.00 horas. Se fija como fecha para que el Síndico presente el informe del artículo 35 de la Ley 19.551 el día 29 de junio de 1992 y para la presentación del artículo 40 de la Ley 19.551 el día 4 de agosto de 1992.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/2 Nº 2260 v. 2/3/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/92 - Vence: 2/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13.02.92	ANGEL BELLUSCI	957
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	12.02.92	ADELINA ROVETA de CAPOZZOLI	923
5	9	María Celia García Zubillaga	18.02.92	MARTA ZULEMA MAGGI	2370
6	12	Juan Luis Arito	18.02.92	IDA ANA GALEAZZI DE PIAZZA Y JORGE FERNANDO PIAZZA	931
11	22	María Isabel Benavente	14.02.92	JOSE MARIA ESTANISLAO PUGGIONI	2369
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.02.92	ANTONIO RENDE	2338
19	37	Alejandro G. Petrucci	18.02.92	SAMUEL BEKER	947
20	40	Celia Angeles Pérez	14.02.92	CLOTILDE PASSARELLI Vda. de CONTE	956
27	53	Roberto Parrili	14.02.92	ASSALI FIRPO, FLORENCIA BETINA	920
30	59	Santiago González Balcarce	05.02.92	JOSE PEDRO GARCIA	958
32		Omar Luis Díaz Solimine	17.02.92	YOLANDA VIRGINIA BARBIERI Vda. DE CARDALDA	959
33	63	Fabián Horacio Zampone	18.10.91	GONZALEZ CANDIDO ANTONIO	897
37	67	Gustavo Daniele	17.02.92	ANDRES JUAN HACHMANIAN	936
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	14.02.92	RAMON GARCIA	2346
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	14.02.92	EDUARDO CARLOS RISCOSSA	2331
41	71	José Antonio Charlín	07.02.92	ELADIO RODRIGUEZ	2351
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13.02.92	NOEMIE NOEL	913
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07.02.92	ADELA D'ANGELO DE PETRAGNANI	952
47	77	Silvia R. Rey	11.02.92	CLELIA STAGNARO Y EMILIA TERESA BENEDICTA STAGNARO O EMILIA TERESA PALMIRA STAGNARO O PALMIRA EUGENIA STAGNARO O PALMIRA STAGNARO	2337
48	UNICA	Ana María Himschoot	17.02.92	ANA MATILDE ORTIZ	2406
48	70	Carlos E. Antonelli	13.02.92	KLARA SALZBERG	2400
52	82	Silvia N. de Pinto	18.02.92	JOSE MARIA PARDO	893
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	17.02.92	MARCELINA ROSALIA DIAZ Vda. DE CAPPELLETTI Y HERMINIO CAPPELLETTI	921
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17.02.92	GUILLERMO JOSE SAENZ VALIENTE	2322
60	90	Enrique C. Virto	19.02.92	ALEJANDRO AMIZICH	917
61	91	Eduardo José Gorris	17.02.92	HORACIO RUIZ Y FRANCISCA PAZ	892
62	92	Mirta Lucía Alchini	19.02.92	SERAFINI CISILIN	935
62	92	Mirta Lucía Alchini	19.02.92	ADOLFO ABRAHAM MALAMUD	2318
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	07.10.91	ELENA EUGENIA TOMASZEWSKY	954
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	14.02.92	ESTRO MOVIA	930
66	96	Juan José Caprín	12.02.92	SEPUCCIO TIDONE	914
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17.02.92	INES MUÑIZ	929
68	98	Patricia Barbieri	14.02.92	JACOBO KELMANOVICH	949
68	98	Patricia Barbieri	17.02.92	TERMINIELLO FRANCISCO	960
72	102	Daniel H. Russo	13.02.92	HEBE REGINA BRESCIANO	934
74	UNICA	Juan A. Casas	14.02.92	SALOMON TES	941
74	104	Juan A. Casas	13.02.92	OSIAS MECHEL BARTFELD Y FAIGA ITTA DYMANT	926
95	21	Gustavo Caramelo	12.02.92	HERMESINDA QUINTILLAN Y MANUEL RODRIGUEZ	924
78	108	Isabel E. Muñoz	05.11.91	DESTEFANO ROBERTO ANIBAL	946
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	11.02.92	ELVIRA BRUNELLA Y HERMENEGILDO CORDOBA	2407
90	4	Martín Alejandro Christello	19.02.92	JOSE IMPERATORE MARCONE	942
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	13.02.92	OLMA AMERICA SOTELO	951
94	11	Ricardo A. Busto	19.02.92	PRUDENCIO PUGA	906
95	21	Gustavo Caramelo	13.02.92	ALFREDO BORELLI	943
96	25	Eduardo Parody	13.02.92	MAXIMO ZUPPINGER	953
96	25	Eduardo Parody	23.02.92	MARIA URSULA CIMADORO DE TARZIA	2308
96	25	Eduardo Parody	17.02.92	FRANCISCO PABLO QUIROGA	2377
96	25	Eduardo Parody	10.02.92	ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ	2380
98		José Luis González	07.02.92	ANTONIO GONZALEZ	922
109	58	María Teresa Tibau	03.02.92	ELIDA JULIA BLANCO	896

e. 27/2 Nº 32 v. 2/3/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

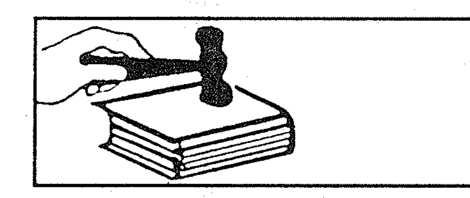
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/92 - Vence: 3/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14.02.92	FRACISCO CORTESE	1029
9	UNICA	Diego A. Iparraguirre	18.12.91	JOSE ANTONIO TOMAS SANCHEZ	996

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	29	Beatriz E. Scaravonati	09.12.91	ROQUE LOPEZ	1025
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18.11.91	JOSE COPPOLARO	1006
17	33	Raquel Elena Rizzo	17.02.92	OTELMINA INES VACARI de MIRANDA	1047
21	41	Luis Guillermo Köhler	14.10.91	ANA MARIA GONZALEZ y ALBERTO ANTONIO TOMAS	995
21	41	Luis Guillermo Köhler	10.12.91	NICOLASA ANGELINI	1041
22	43	Fernando L. Spano	13.09.91	VICENTE CAIRO e IRMA SOLEDAD PITTET	1009
22	UNICA	Fernando L. Spano	07.02.92	JUAN JOSE LAMBARDI y LUISA ANTONIA CASELLA de LAMBARDI	1035
24	48	José María Perrone	11.02.92	JOSE RAMON AMADEO TUBIO y TOMASA IGLESIAS	992
28	55	Mónica C. Fernández	14.02.92	RAQUEL INES VALIÑO	1026
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18.02.92	EDGARDO GODOFREDO STROSSNER	997
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17.02.92	GONZALEZ MENENDEZ, EUDOSIA	2489
33	63	Fabián Horacio Zampone	10.02.92	JOSE KUIK	1018
34	64	José María Pérez	18.02.92	LELIO OMAR PEPA	1016
36	66	Guillermo Valentini	20.02.92	EDUARDO HECTOR ANCELLA	1010
42	72	Julio Carlos Speroni	17.02.92	ROGELIO BENJAMIN	985
44	74	Fernando O. Galán	24.09.91	ANTONIO ARMANDO RUSSO	1037
45	75	Marisa S. Sorini	20.02.92	ROSA ALBA MELILLO	1014
49	79	Juan C. Insúa	13.02.92	ANTONIO LO GUZZO	2515
49	79	Juan C. Insúa	13.02.92	FRANCISCO LO GUZZO	2516
51	81	Jorge A. Cebeiro	18.02.92	EDUARDO JOSE MIGUEL PETRUCCI	2471
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.12.91	DELFIN NOGUEIRAS	998
55	85	Olga María Schelotto	21.02.92	JOSE CAGGESE	1030
55	85	Olga María Schelotto	19.02.92	MARIA GLORIA PEREZ	2498
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	05.02.92	JULIO ARGENTINO RAÑA y ADELA CAEMEN ELVIRA MARIA TERESA D'ANDREA	1045
60	90	Enrique C. Virto	11.02.92	VICTOR GOLDENBERG y PAULINA ROMBERG DE GOLDENBERG	1008
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19.02.92	CARLOS DI BENEDETTO	982
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14.02.92	NOEMI AMELIA NIEVES MARTINEZ y OSVALDO MARTINEZ MOSQUERA	2459
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14.02.92	NELIDA HAYDEE MAZEI	1017
70	UNICA	Julio A. Auliel	26.12.91	MARIA del CARMEN SIERRA IGLESIAS	1049
72	102	Daniel H. Russo	20.02.92	VICTOR RAUL PROTOLONGO	1036
80	110	María Elena Ucar	10.02.92	AIDA FERIOLI de SAMPIETRO	1002
82	UNICA	Norma Susana Nicolaris	20.02.92	AGUSTINA FERNANDEZ o FERNANDEZ Vda. DE RODRIGUEDEZ	983
89	UNICA	Gustavo Viturro	06.02.92	RAUL NARCISO TONINA	1034
89	2	Gustavo Viturro	13.02.92	SILVIO LUIS MONTI	733
90	4	Martín Alejandro Christello	18.02.92	MARIA CONCEPCION ROMANO Y NICOLAS MONTELEONE	981
90	4	Martín Alejandro Christello	13.02.92	OBDULIA RODRIGUEZ de GOMEZ y CAMILO GOMEZ	993
91	UNICA	Alberto Ugarte	06.02.92	CARMEN SCALISE DE DEOCARE	1020
94	11	Ricardo A. Busto	10.02.92	JORGE MIGUEL VALERIOTI	984
95	UNICA	Gustavo Caramelo	20.02.92	ARACELI GUARNERI y RICARDO ANDRES MOTTIRA	1013
95	21	Gustavo Caramelo	19.02.92	ANA MARIA LUISA RODRIGUEZ de SIERRA	975
95	21	Gustavo Caramelo	17.02.92	ELENA LOPEZ de PASTORE	1011
96	25	Eduardo Parody	21.02.92	CARMEN MORALES de STIGLIANO	1003
100	34	María Cristina Battaini	30.12.91	HECTOR JUAN ARTIGAS	1044
101		María Isabel Millán	07.02.92	DOMINGA ADELA FABBIANO DE NOUZERET	2428
104	42	Ramiro E. Rodríguez	19.02.92	LUIS PANERA	963
104	42	Ramiro E. Rodríguez	18.02.92	EVISA ANTONIA JUANA CENTRONE de REGUERA	1033
104	42	Ramiro E. Rodríguez	16.12.91	JOSE VAGO	2462
107	54	Eduardo A. Maggiora	19.02.92	NILDA JULIA BAZZINI	2513

e. 28/2 Nº 33 v. 3/3/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, comunica por 2 días en el juicio "LIBERMAN ABRAHAM Y OTRA c/TOLKE, MARIA R. s/Ejecución Hipotecaria. (Expte. 415/87, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 13 de Marzo de 1992 a las 10.00 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 641/647 Capital; el inmueble designado como lote 13 de la manzana 138, del Cuartel Segundo, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle los Jasmines, hoy J. J. de Urquiza, entre las de Belgrano e Intendente Manny: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra: Sección: B. Manzana 138: Parcela 13: Dominio 12.423. Sup. 307,45 m2, según constatación efectuada por el martillero, agregada en autos, el mismo se compone de living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, toilette, y quincho de material en los fondos del lote, conforme lo pactado en el mutuo hipotecario se entregará desocupado. Base: Pesos $ 27,9590.- Seña 30 %, Comisión 4 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que se designará por el Juzgado. Visitas los días 11 y 12 de Marzo de 1992 de 11.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1992.

Fabián Horacio Zampone, Secretario.

e. 28/2 Nº 1086 v. 2/3/92

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 sito en Paraguay 1536 de esta Capital Federal comunican por dos días que el Juzgado Civil y Comercial Nº. 8 del Dr. Ricardo Juan Borrazas, Secretaría Nº. 5 del Dr. Eduardo Longhi de los Tribunales de Mar del Plata (Pcia. de B. Aires) ha dispuesto en los autos "BRESCIA ANTONIO c/ABAD JOAQUIN s/Ejecución" que el martillero Héctor Jorge Romay proceda al remate en pública subasta el día 6 de marzo de 1992 a 10.30 horas en el salón de la calle Tacuarí 647 Capital, un departamento ubicado en el inmueble de Paraguay 3730 entre calles Salguero y Vidt de esta Capital nomenclatura catastral Sección 19 manzana 099 parcela 0004 partida 1392.129, unid. func. 17, 5º piso "B", edificación que data del año 1964. El departamento presenta un muy buen estado de conservación y bien equipado para un uso normal. Consta de living-comedor de 6,50 x 3,80; un dormitorio de 3,50 x 3,50; baño completo; amplia cocina y baulera. Superficie de la unidad 42,73 m2; porcentual 2,76 %, baulera 0,68 mt.². Expensas en abril 1991 australes 370.216. Adeuda a Municipalidad al 5-6-91 australes 211.772,08 y a OSN al 25-3-91 australes 49.629,26 la vivienda está alquilada por contrato sellado ante la DGI el 28-4-89 desde esa fecha hasta el 27-4-94 a la Sta. Karina Visciarelli. Base: $ 5.200,00.- (Australes 52.000.082.-) Seña 10 %. Comisión 2,5 %. Sellado 1 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal o la ciudad de Mar del Plata.

Buenos Aires, 19 febrero de 1992.

Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 28/2 Nº 2618 v. 2/3/92

Nº 72

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 72 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Luis María Berrotaran, Secretaría Nº 102 a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 6º Capital Federal, comunica por 3 días en autos "BAIGORRIA BAZTERRICA, JUAN MARTIN y otros c/ PASQUARE, JUAN s/ ejecución hipotecaria", Expte. 89.412/89, que el Martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 6 de marzo de 1992, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, "Ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Virrey Cevallos nº 540, unidad funcional 3 de planta baja, Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de hall, patio, lavadero, living-comedor, entrepiso de madera, baño completo, cocina y un dormitorio a la calle. Superficie total 47 m2 43 dm2. Porcentual 3,69 %. Ocupado por el demandado con su familia. Adeuda a O.S.N. $ 7,1821; a la Municip. de la Ciudad de Bs. As. $ 3,844417 y no tiene deuda por expensas comunes. Base $ 4.630,30. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Las visitas al departamento se realizarán los días 3 y 4 de marzo de 1992, de 14 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero Piedras nº 654 piso 8 "D" 362-6845.

Buenos Aires, febrero 20 de 1992.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/2 Nº 2620 v. 3/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ARES DE BAULAN, MARIA C. E. s/Quiebra civil s/incidente de subasta del inmueble sito en Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires" (Expediente Nº 53.216), que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica, con oficinas en la calle Viamonte 368, 8º B, Capital Federal (T.E. 312-2717) rematará el día 12 de marzo de 1992, a las 12 y 15 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Santa Rita Nº 889, Boulogne, Pvcia. de Buenos Aires, edificado en un lote de terreno de 27,68 m. de frente, 35 m. al O., 27,87 m. en su contrafrente al N. y 35,05 m. al E., lo que integra una superficie total de 972,82 m2. La nomenclatura catastral es: Circ. VI, Secc. F, Manz. 4, Parc. 17. La vivienda de dos plantas de aproximadamente 270 m2. cubiertos se compone de living comedor, comedor de diario, playroom, cocina, habitación y baño de servicio en planta baja. En la planta alta hay un escritorio, tres dormitorios, dos baños (uno en suite) vestidor y terraza. En el parque posterior hay pileta de natación de 8 x 4 m., la casa se calefacciona con caldera y tiene servicio telefónico. Toda la construcción es de de excelente calidad. Base: el equivalente en pesos a 40.000 dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del último día de cotización anterior al remate. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (más IVA a cargo del comprador). Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de marzo, en el Juzgado o en las oficinas del martillero, las que serán abiertas por el Actuario el día 11 de marzo, a las 11 hs. El impuesto sobre la venta establecido por el artículo 7º de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Quien resulte comprador deberá cons-

tituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la oportunidad prevista en el art. 33 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del plazo de cinco días posteriores de aprobarse el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento contenido en la norma legal citada. La vivienda se encuentra ocupada por la fallida y su familia. Exhibición los días 9, 10 y 11 de marzo, de 12 a 14 horas. Deudas por impuestos: Rentas Provincia $ 637,477; Municipalidad de San Isidro: $ 4.732,84 (fs. 223).

Buenos Aires, febrero 21 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/2 Nº 2623 v. 5/3/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ, JUAN MANUEL y Otro c/ GOMEZ DE PASTORIZA, ELBA t. s/ejec.", Expte. 46028, que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 17 de marzo de 1992, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, Dos lotes de terreno designados como lote 18 y lote 13 de la manzana 3, cuyas superficies alcanzan a 468 m2. y 411 m2. respectivamente, sitos en el Paraje Parque del Plata del Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. El lote 18 registra frente a la calle Uruguay 2849 y el lote 13 sobre la calle Juan B. Justo entre nºs/4467 y 4483 de la citada localidad. Nomenclatura catastral Circ. V, Sec. H, Manz. 86b. Parcelas 13 y 8 respectivamente. Ambos lotes son parte integrante de una mayor superficie donde funciona una fábrica de vidrio y depósito de materia prima. Según constancias de autos se encuentran ocupados por la firma Crimi S.R.L, sin haber justificado en qué carácter. Bases: Lote 18 U$S 17.000; Lote 13 U$S 13.500 al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Efectivo. Visitar días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, febrero 12 de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/2 Nº 1130 v. 2/3/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "BAGHDO, EMILIO J. c/VACCARO, CONRADO D. s/Ejecutivo". Expte.: 48.620, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 6 de marzo de 1992 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Pilcomayo 1181, 9º piso, U. Funcional 19, Dto. "B" p. 138 de Capital que se compone de: Living-comedor, 2 dormitorios, cocina-comedor amplia, baño completo, lavadero y línea telefónica. Superficie: 82,67 m2; Porcentual 3,33 %. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8, manzana 72, Parcela 4, matrícula 2829/19. El departamento está en buen estado de conservación y lo ocupa en calidad de inquilino como surge de autos el Sr. Guillermo Guagliononi su esposa e hijo. Adeuda impuesto municipal al 12.6.90 ₳ 102.222,34 (Fs. 112) de O.S.N al 11.5.90₳ 1.753.153,76 (Fs. 103) y de expensas extraordinarias al 31.10.88 ₳ 3.700 (Fs. 42). Base: $ 23.400 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado impuesto fiscal 0,5 % en efectivo en el acto del remate. De acuerdo al art. 570 del CPCC y el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas ofertas bajo sobre, las mismas se recibirán hasta 48 hs. antes de llevarse a cabo la subasta es decir hasta el 4 de marzo de 1992 y a los efectos de abrir las mismas se señala audiencia para el día 5 de marzo de 1992 a las 12,00 hs. a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes si éstos lo desean. Se exhibe los días 4 y 5 de marzo de 1992 en el horario de 14 a 17. El comprador deberá dar cumplimiento con lo prescripto por los arts. 580 siguientes y concordantes del C. Procesal y constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/2 Nº 2525 v. 2/3/92

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "FIDEICOM CIA. FIN. S. A. c/ VAZGA PESQUERA S. A. s/Ejecutivo, incidente de ejecución de honorarios promovido por el Dr. Marcelo E. Ruggiero", Expediente Nº 51.924; que el Martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 4 de marzo de 1992, a las 12,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien situado en la calle Balcarce 1367/71 Piso 8º, Unidad Funcional Nº 100 de esta Capital Federal; compuesto de dos ambientes, baño y kicchinette, desocupado. Base de venta U$S 15.000; seña 10 %, comisión 3 % más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita los días 2 y 3 de marzo de 1992, de 8 a 10 horas. Fíjase audiencia para el día 3 de marzo de 1992 a las 12 hs. a fin de proceder a la apertura de las ofertas bajo sobre. Debe por A.B.L. ₳ $ 359,91; por O.S.N. $ 101,63 y por Expensas Comunes $ 187,55, al mes de Abril de 1991.

Buenos Aires, febrero 21 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 28/2 Nº 2530 v. 2/3/92

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "GAMBA, ORLANDO s/quiebra s/inc. de concurso especial p/WAISMAN PEISACH". Expte. Nº 61.124, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 9 de marzo de 1992 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Avalos 374 e/Paz Soldán y Elcano 1º piso U.F. Nº 4, constando de tres dormitorios, un comedor, baño, cocina, patio y lavadero cubierto y terraza de 8,66 x 20 mts. aprox. cubriendo una superficie total de 232,92 dm². con un porcentual del 50,74 % según consta en el título que obra a fs. 22/26. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 15, Parcela 46. Matrícula Nº 15-15439/4. Se halla ocupado por el Sr. Ricardo Orlando Gamba y flia. Posee dos líneas telefónicas (Nos. 553-1048/8765), siendo a cargo del adquirente los gastos de transferencia. Adeuda por Imp. municipales $ 1.634. y por O.S.N. $ 839. (fs. 16 y 17) Base: $ 22.000. Contado. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara el saldo de precio, dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultare —o no— imputable) deberá depositar la suma debida, con más los intereses calculados, conforme al régimen determinado por la ley de convertibilidad. La exhibición se realizará los días 5 y 6 de marzo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/2 Nº 874 v. 2/3/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Federal, hace saber por cinco días en los autos "CIA. FRIGOCEN S.A., s/Quiebra, Inc. Art. 203 de la Ley 19.551 por Bco. Pcia. de Buenos Aires (Inmueble Champagnat 1851, M. del Plata)", Expte. Nº 19.046, que los martilleros Juan Carlos Marsanasco, Isaac Joaquín, Leonardo Chiappetti y José Ibañez, rematarán el día miércoles 11 de marzo de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: en destacada ubicación de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, espléndido inmueble en tres plantas, con frente a las calles Avenida Champagnat Nº 1874, Rivadavia, Belgrano y Victoriano Montes, "desocupado, con facilidades y cinco líneas telefónicas, 1 con Fax", Edificado sobre 16 lotes de terreno que unidos miden 4.842,27 m², con aprox. 8.000 m². de sup. cubierta, cuenta en Planta Baja: 3 playas para maniobras de camiones (2 cubiertas) 3 amplios salones de elaboración, salas de máquinas, taller, 9 depósitos y/o cámaras, entrada independiente a la Administración y Dirección; Salones para la administración comedor y oficina personal; Laboratorio, etc. Planta Alta: Oficinas Administración Dirección, etc. Hall, 3 cámaras y/o depósitos. Amplios Vestuarios y baños para el personal, etc. Planta Sótano; Gran salón de elaboración y/o estacionamiento. Hall, 9 cámaras y/o depósitos, tanque cisterna y sala de caldera, etc. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. A, Manz. 68 e, Parcelas 1, 2 y 3 sus derechos y acciones; 4 a 17. Condiciones de venta: Ad-corpus. Base $ 300.000 convertibles de curso legal. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % en concepto de seña, el 4 % de comisión y el 0,50 % del sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado El importe correspondiente al saldo deberá ser integrado en dos cuotas semestrales convenciemiento la primera de ellas el día 11 de agosto de 1992 y la segunda el día 11 de febrero de 1993, con más el 12 % de interés anual.Para el caso de no cumplir los compradores, con la integración de saldo de precio en las fechas establecidas, sin necesidad de intimación alguna se los considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. Acto seguido; Con y sin base, al contado y mejor postor; Las máquinas, equipos, herramientas, muebles y útiles, que se encuentran en el inmueble Avda. Champagnat Nº 1874, Mar del Plata, entre otros: Compresor Sabroe a tornillo VWY 425, c/motor Schorch, con separador de aceite. Año 1976. Cap. 1.200.000 Fgs. Otro idem. VWY 325. Cap. 850.000 Fgs. Un Compresor de 2 pistones Worthington Cap. 250.000 Fgs. Otro Hall de 8 pistones c/motor Acea de 270 HP. Importantes tableros electrónicos. Consolas de mando, etc. Depósitos de amoníaco Sureña. Bombas de circulación de amoníaco. Condensadores con bomba centrífuga y ventiladores. Torres de enfriamiento. Bombas centrífugas. Compresor de aire Hetceorcon c/motor Czerweny de 10 HP. Máquina para hielo en escama c/bomba y reductor. 3 Montacargas. Cantidad de puertas de cámaras de acero inoxidable. Cantidad de Serpentinas de interior de cámaras. Forzadores de aire a Trípode c/aparejo. Cintas transportadoras. Zorras hidráulicas. Agujereadora de banco. Amoladora. Bachazas. Puente grúa c/aparejo eléctrico. Dos autoelevadores Clark. Caldera c/tanque intermedio de 5000 Lts. y 2 bombas centrífugas con motor de 7,5 HP. Bandejas de acero inox. nuevas. Cantidad de escritorios, sillones, sillas, guardarropas. Central Telefónica Standard Electric - Rentomac 40, con su conmutador y todos los aparatos telefónicos. Acondicionadores de aire. Fotocopiadora Sharp SF741. Máquinas de calcular y escribir. Armarios, ficheros, estanterías, etc. Cantidad de cañerías y válvulas, cables de alto calibre, etc. y demás bienes inventariados en autos. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 10 % de comisión (IVA incluido en el precio de venta) todo en dinero efectivo, debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 13 de marzo de 1992 de 10 a 14 horas, en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sec. Inversiones Judiciales, calle H. Yrigoyen Nº 1170 (Ascensor Nº 13) Piso 5º Capital Federal, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. En el lugar y días de exhibición, como así también en las oficinas de los martilleros se entregarán catálogos con las bases de los bienes, las que también pueden ser consultadas en el expediente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 verif. del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 24 horas antes de la subasta y abiertas en audiencia pública el día 11 de marzo de 1992 a las 10 horas. Los bienes se exhibirán los días 6, 7, 8, 9 y 10 de marzo de 14 a 18 horas. Más información en el Juzgado y Oficina de los Martilleros.

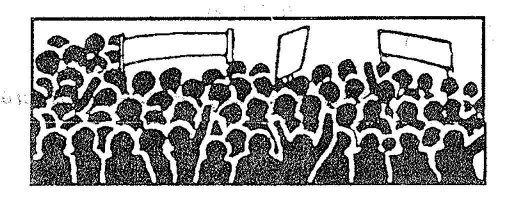
Buenos Aires, 19 de febrero de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/2 Nº 863 v. 2/3/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos "SMURRA, EDGARDO H. c/ FUSCA JORGE F. Otro s/Ejecutivo s/Reconstrucción" Expte. 18963, que el Martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 9 de marzo de 1992, a las 9,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de Capital, las Unidades funcionales 40 y 41, identificadas como departamentos "A" y "B" del 8º piso del inmueble sito en calle Sarandí 185/198 esq. Alsina 2001/2005 de Capital Federal, conjuntamente con las Unidades complementarias I, II y III sitas en la planta sótano del mencionado inmueble. Superficies y porcentuales: U. F. 40: Sup. cub. 65,82 m2. descubierta 4,12 m2, balcón, 3,26 m2. Total 73,20 m2. Porcentual 3,71 % - U. F. 41: sup. cubierta 48,40 m2, balcón 5,50 m2 Total 53,90 m2. Porc. 1,77 % U.C.I. sup. cub. y total 2,88 m2, porc. 0,100 %; UC.II sup. cub. y total: 4,02 m2. Porc. 0,15 %. y U.C.IIII: sup. cub. y total 2,64 m. Porc. 0,11 %. Nomenclatura catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 57, Parc. 31A. Las unidades complementarias I y II se encuentran adjudicadas a la U.F. 40, mientras que la U.C.III, se encuentra adjudicada a la U.F. 41. Según constancias en autos ambas unidades funcionales se encuentran unidas entre sí, conformando un sólo inmueble que consta de sala, 7 despachos, dos baños principales y uno de servicio, a más de dos balcones. El inmueble se enajena en el estado de ocupación que surge de autos. Base en block: $ 15.820 (2/3 partes de la valuación fiscal) - Las unidades en conjunto registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajustes: O.S.N. (fs. 102/109): $ 2.365,56; Municipales (fs. 147/151): $ 896,29. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Fíjase el 6 de marzo del corriente año, hasta las 12 hs., para la recepción de las mismas, haciéndose saber que se procederá a su apertura a las 12,30 hs., de dicha fecha. La exhibición de los inmuebles se realizará los días hábiles en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, febrero 17 de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 28/2 Nº 1131 v. 2/3/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO CRISTIANO INDEPENDIENTE (M.C.I.)

Distrito Provincia Buenos Aires

"El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 27 de diciembre de 1991, en el expediente Letra "P", Nº 32, Año 1991, caratulado: "PARTIDO MOVIMIENTO CRISTIANO INDEPENDIENTE" (M.C.I.), s/Pedido de reconocimiento de personería jurídica política como partido de distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política mencionada ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 26 de junio de 1991, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7 ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

La Plata, 14 de febrero de 1992.
Manuel Humberto Blanco, juez federal.
e. 27/2 Nº 222 v. 2/3/92

PARTIDO CAMBIO DEMOCRATICO DE TUCUMAN

Distrito Tucumán

"El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 30 de diciembre de 1991, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada "PARTIDO CAMBIO DEMOCRATICO DE TUCUMAN" (Art. 14 ley 23.298).

S. M. de Tucumán, 11 de febrero de 1992.
Jorge Raúl Parache, juez federal.
e. 27/2 Nº 223 v. 2/3/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES — $ 7,40
  Reformas a la Ley Nº 19.550

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 1013